



centro de promoción de la mujer Gregoria Apaza

CARMEN BEATRIZ RUIZ
(Editora)

MUJER, GÉNERO y DESARROLLO LOCAL URBANO



centro de promoción de la mujer Gregoria Apaza

MUJER, GÉNERO Y DESARROLLO LOCAL URBANO

SEGUNDA EDICION

La Paz, octubre 1996

La primera edición contó con la contribución de: NOGUB - COTESU.
MISION DE COOPERACION TECNICA HOLANDESA Y DIAKONIA

EDICIONES: *“GREGORIA APAZA”*

DISEÑO DE LA TAPA: *José Miranda*

MODELO: *María Apaza*

DEPOSITO LEGAL: 4 - 1 - 743 - 93

La Paz - Bolivia, 1996

DIAGRAMACION E IMPRESION: *Huellas Srl.*

CONTENIDO

PRESENTACION	7
GENERO Y DESARROLLO LOCAL URBANO: PREGUNTAS DESDE LA PRACTICA	9
<i>Patricia Cottle y Carmen Beatriz Ruiz</i>	
I PRESENTACION	11
II EL ALTO: UNA CIUDAD EN CONSTRUCCION	15
1. La Alcaldía, entre emergencia y necesidades	19
2. Democracia y desarrollo en el tiempo actual alteño	21
3. Zona 16 de Julio, un enclave estratégico en El Alto	29
4. Democratización y desarrollo, una relación más allá de las palabras	31
5. Mujeres, comunidad y municipio	35
III SENTANDO LAS BASES DE UNA TRANSICION: DE PROMOCION DE MUJERES A DESARROLLO CON PERSPECTIVA DE GENERO	41
1. De El Alto a la Zona 16 de Julio	44
2. Actores sociales y sus relaciones	48
3. Actores locales del desarrollo	49
4. Lo masivo como búsqueda de ampliación del impacto	55

5.	Micro-macro, una mutua influencia	58
6.	El papel del Centro como agente de desarrollo local	61
IV	EL RETO DE APORTAR A LA CONSTRUCCION DE UNA PROPUESTA DE DESARROLLO LOCAL CON PERSPECTIVA DE GENERO	71
1.	Un plan de desarrollo que beneficie a las mujeres	72
2.	Un microcosmos diverso	75
3.	Los enlaces entre la zona y la ciudad	76
4.	Sistema de planificación y evaluación	79
5.	Relaciones de cooperación: ¿Una aventura compartida?	81
6.	El camino de construcción del plan	83
	BIBLIOGRAFIA	89

APUNTES PARA UNA REFLEXION SOBRE LA MUJER Y LOS GOBIERNOS LOCALES

Maruja Barrig

I	EL GOBIERNO LOCAL NO SIEMPRE ES PODER LOCAL	99
II	LOS ESPACIOS TERRITORIALES Y LAS MUJERES	103
III	TENSIONES EN LA AGENDA: MUJER Y MUNICIPIOS	109
	BIBLIOGRAFIA	113

LOS PROBLEMAS DE LAS MUJERES EN LA AGENDA DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES:

Del discurso de las necesidades a la construcción de problemas sociales. 115

Virginia Guzmán

I	LA GENESIS DE UN DEBATE	117
II	LAS MUJERES COMO SUJETOS SOCIALES EN EL ESCENARIO MUNICIPAL	121
III	LOS PROBLEMAS DE LAS MUJERES EN LA AGENDA MUNICIPAL	125

DESCENTRALIZACION DEL PODER Y CONSTRUCCION DE SUJETOS COLECTIVOS	133
<i>Carlos F. Toranzo Roca</i>	
I NUEVAS PROBLEMATICAS, NUEVOS ACTORES	135
II NUEVOS PAPELES DEL ESTADO Y DE LA SOCIEDAD	137
III INFLEXIBILIDAD ECONOMICA Y LA MIRADA SOBRE LO SOCIAL	141
IV MAS ALLA DEL ESTADO NACIONAL COMPRENDIDO COMO ESTADO CENTRALISTA	147
V DEMOCRACIA CIUDADANA Y CREACION DE SUJETOS COLECTIVOS	153

PRESENTACION

La primera edición de “Mujer, Género y Desarrollo Local Urbano, fue presentada en 1993 en ocasión de la conmemoración del décimo aniversario del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

En el marco de los procesos de descentralización, en ese momento, el Centro se había planteado como estrategia el Desarrollo Local, buscando impactar en el ámbito de la zona 16 de Julio de la ciudad de El Alto.

Ahora, en 1996, podemos percibir con certeza que se trata de una estrategia acertada y en muchos sentidos visionaria.

Con la promulgación de la Ley de Participación Popular, el Desarrollo Local cobra una dimensión de interés y estrategia nacional. Por ello, la importancia de una segunda edición de este libro que tenemos ahora el agrado de presentar.

El Alto, Octubre de 1996.

**GENERO Y DESARROLLO
LOCAL URBANO:
PREGUNTAS DESDE LA PRACTICA**

*Patricia Cottle y Carmen Beatriz Ruiz **

* Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza. El Alto, Bolivia.

I PRESENTACION

A lo largo de sus diez años de historia, el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza ha intentado acometer diversas rutas de acción, generalmente marcadas por los acontecimientos que, en distintas etapas, estaba viviendo el país y por el efecto de los mismos en la población, sobre todo en las mujeres de la ciudad de El Alto, escenario privilegiado del trabajo institucional.

Ha pasado mucha agua desde los tiempos del inicio, cuando, estrenando democracia, nuestro país se enganchaba, con retraso, pero intensamente, a la Década de la Mujer.

Para Bolivia 1983 fue el principio de un tiempo de cambios profundos. Ahora, diez años después, los signos del tiempo nos han marcado con la sucesión de cuatro gobiernos democráticos; cambios profundos en la economía nacional, mostrando un país que dejó de ser minero para ver en su calles la explosión de la informalidad y el desempleo; una creciente migración que comienza a volcar las cifras de población campo/ciudad; un proceso sostenido de elecciones municipales cada dos años y la emergencia de nuevos actores sociales, como los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes.

A nivel mundial, la caída del muro de Berlín ha motivado también nuevos acomodos políticos y económicos. Como ocurre en varios

países del área, es casi una obligación preguntarse, y probar, aspectos tan nuevos como recurrentes, sobre descentralización, privatización, poder local y distintas apuestas sobre desarrollo.

Como no podía ser de otra manera, y a su propia escala, en el Centro nos sentimos impulsadas (os), cuando no presionadas (os), por esta década, que ha sido calificada como “turbulenta”. Sus efectos se notan en la obligación que sentimos de realizar “nuevas lecturas” y, por lo tanto, de mirar con otros ojos la realidad alteña y, en particular, la de la Zona 16 de Julio, área delimitada de nuestra acción.

Pero intentamos ir más allá de la mirada, por muy nueva que ésta sea. Pretendemos incorporar activamente en la puesta a prueba de respuestas en los cambios. Una de esas es plantear una propuesta de desarrollo local urbano con perspectiva de género.

En el camino de esa búsqueda se nos ha dicho que estamos dejando de ser una institución de promoción de la mujer, para pasar a ser una institución de desarrollo desde el género.

Una transición así amerita volver la vista hacia el camino recorrido y, al mismo tiempo, insistir en los retos que encontramos en cada paso que damos. Por ello, necesitamos compartir más ampliamente la vivencia de un trabajo de promoción con mujeres en el contexto tan particular de una zona como la 16 de Julio. Este es el sentido básico del trabajo que ahora estamos presentando: compartir preguntas e indagar posibles respuestas.

Con tal intención, el documento contiene un marco de referencia sobre la ciudad de El Alto, anclada en la historia de los últimos años. Si bien no es un panorama exhaustivo, por lo menos contiene aquellos hilos de la coyuntura local que más efecto tuvieron sobre nuestro accionar, precisamente porque, antes o simultáneamente, hicieron efecto en la población aymara urbana, con la cual trabajamos.

La segunda parte del trabajo presenta los ejes sobre los cuales creemos que comenzó a desarrollarse la transición promoción/ desarrollo. En distintos acápite describimos aquellas decisiones que en su momento consideramos “estratégicas”, que nos posibilitaron un cambio trascendental: pasar de ser una Institución de Promoción y De-

sarrollo Social (IPDS)¹ con acción en la ciudad de La Paz, a ser una IPDS alteña.

En el tercer bloque intentamos seguir la pista a los principales aspectos que, desde la dimensión de la población de la Zona 16 de Julio, principalmente desde las mujeres, podrían confluír en lo que estamos denominando “propuesta de un plan de desarrollo local urbano desde el género”. De esta manera, aparecen asuntos tales como democratización, gestión urbana, nuevos actores locales, planificación y metodología de género, entre otros.

Finalmente, concluimos el documento con un inventario de las principales preguntas que nos hacemos, precisamente a partir de la experiencia de trabajo que el Centro está desarrollando. Creemos que los numerosos interrogantes que nos asaltan continuamente, son sólo un pálido reflejo de la enorme riqueza que nos proporciona compartir, desde el trabajo, la compleja realidad alteña. Esperamos transmitir algunos ragos de una vivencia que es muchas veces contradictoria e inquietante, pero, fundamentalmente apasionante.

Aunque seamos sólo dos personas las que firmamos el trabajo, quien lo lea podrá darse cuenta de que sus reflexiones son el resultado del esfuerzo cotidiano de muchas otras. En estos años de construcción institucional numerosas compañeras y compañeros del Centro han contribuido a estas reflexiones con sus inquietudes, su trabajo diario y, sobre todo, con sus propias preguntas. En este sentido, nosotras estamos poniendo, en borrador, una historia colectiva. Las debilidades del documento, son sólo de nuestra responsabilidad.

Para la elaboración del trabajo revisamos la memoria institucional que ha quedado registrada en numerosos documentos, a través de informes, evaluaciones, planes y proyectos, sobre todo los de los últimos cinco años. Nos sirvieron como guía preguntas desde el género, formuladas por investigadoras de distintos países, especialmente del área andina.

1. Las instituciones afiliadas a la Coordinadora Nacional de Redes debatieron la necesidad de precisar su nombre como IPDS, en vista de que la denominación de Organización No Gubernamental (ONG) es muy amplia y no da cuenta de la identidad que persiguen las instituciones de desarrollo social.

Al realizar el proceso, comprobamos cuán difícil es separar lo que quisiéramos hacer de lo que creemos estar haciendo. Siendo una vivencia tan dinámica, es probable que nuestra percepción del trabajo institucional no sea enteramente objetiva. En todo caso, esperamos que su contenido sea de utilidad para quienes lo lean, tanto como ha sido para nosotras el elaborarlo.

II EL ALTO, UNA CIUDAD EN CONSTRUCCION

El Alto está ubicado aproximadamente a una distancia de 11 Kms. de la ciudad de La Paz, sede de gobierno, sobre una meseta altiplánica y a una altura de cuatro mil metros sobre el nivel del mar. Se considera que la superficie ocupada sobrepasa las cinco mil hectáreas (Plan Quinquenal CPMGA, 1992).

“El Alto construyó su historia abriéndose paso en la ciudad de La Paz, en un principio como zona rural y luego como barrio marginal. Por su crecimiento demográfico y expansión territorial, El Alto se elevó a rango de ciudad el 20 de septiembre de 1988” (Sandoval y Sostres, 1989).

De acuerdo a las cifras del último Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV), realizado el año 1992, El Alto cuenta con 405.492 habitantes, con un ritmo de crecimiento poblacional del 9.02% anual, en relación al promedio nacional anual del 4% (CNPV. INE, 1992). Por su crecimiento demográfico, se ubica en el cuarto lugar entre las principales ciudades del país.

Del total de la población, casi el 51% son mujeres, lo cual equivale a 202.990 pobladoras. La población menor a 20 años es de 211.900, es decir, el 52.26% del total. La tasa global de fecundidad es

de 4.5 hijos por mujer y la mortalidad infantil es de 66 niños por mil nacidos vivos (CNPV. INE, 1992).

El marcado crecimiento poblacional está directamente relacionado con el proceso sostenido de migración, que se presenta desde hace varias generaciones, y proviene fundamentalmente de las provincias del departamento de La Paz. Característica que otorga a la ciudad alteña la denominación de “la ciudad aymara de Bolivia”.

La población aymara de Bolivia se concentra fundamentalmente en el departamento de La Paz, aunque hay algunas regiones de los departamentos de Oruro, Cochabamba y Potosí que también tienen población de este origen. Esto se expresa claramente en el uso del idioma, ya que 200.875 pobladores alteños (as), tomando en cuenta a la población a partir de los seis años de edad, hablan aymara. De esta población 99.129 son varones (49%) y 101.746 son mujeres (51%) (CNPV. INE, 1992).

De la actual población alteña, el 74% (301.177), proviene de áreas urbanas y 92.376 (23%) de áreas rurales, no pudiéndose especificar el lugar de procedencia de 9.066 (3%) habitantes. La mayoría de la población, aproximadamente el 92%, procede del departamento de La Paz. Existe un porcentaje significativo (58%) de población nacida en la propia ciudad de El Alto (CNPV. INE, 1992).

“El proceso de migración supone para la mayoría de las familias que dejan el campo una suma de desventajas iniciales que dificultan su desarrollo como personas al mismo tiempo que su adaptación a la ciudad. Las condiciones originales de pobreza en el campo, probable causa de la migración, se ven agravadas por el esfuerzo de adaptarse a la ciudad. Desventaja añadida a la que produce el pertenecer a una cultura discriminada y oprimida. La suma de estas dificultades es el eje de un proceso que, en sí, es muy violento y ajeno a los derechos elementales de todo ser humano” (Cottle y Ruiz, 1992)

En el caso de las mujeres, la migración es un proceso aún más violento, ya que suelen llegar a la ciudad con menor conocimiento de lo urbano, a veces no hablan el castellano, suelen mantener la vestimenta tradicional y quedan a cargo de la instalación y funcionamiento de lo doméstico, mientras el hombre sale a buscar trabajo y los niños (as) van a la escuela.

Pese a su reconocimiento como ciudad, El Alto no ha logrado resolver muchas de sus múltiples necesidades, lo cual la convierte en una ciudad en construcción, con innumerables problemas de infraestructura, pero, al mismo tiempo, con expresiones muy marcadas de búsqueda de autonomía y diferenciación con respecto a la ciudad de La Paz.

El Alto es la ciudad que concentra los más elevados índices de pobreza en el país: el 85% de su población no logra cubrir la canasta familiar básica con los escasos ingresos que posee y el 92% de los alteños carece de infraestructura básica (Donoso, Delfín y Torrez, 1990).

La ciudad cuenta con 218 villas, urbanizaciones y zonas legalmente constituidas, y 108 en trámite (Archivo Desarrollo Urbano, HAMEA, 1993). Por la acelerada expansión los problemas y necesidades de infraestructura urbana son enormes. Por ejemplo, de un total de 91.850 viviendas, 74.733 no cuentan con conexiones de alcantarillado a domicilio (SAMAPA, 1993). En el alumbrado público existe un déficit del 55% (Servicios eléctricos, HAMEA, 1993).

En la atención de salud, existe un hospital con 25 camas, 18 puestos médicos, 12 consultorios de IPDS y un hospital de la Caja Nacional de Salud. Aproximadamente existe un médico por cada 10 mil habitantes (Unidad Sanitaria El Alto -USEA-, 1992).

Según la más reciente información estadística, en esta ciudad hay 34.839 analfabetos, o sea el 10.44% de la población a partir de los seis años de edad no sabe leer ni escribir. De esta población, 8.605, aproximadamente el 25% son varones y 26.234, es decir el 75% son mujeres. Lo cual equivale a que de cada cuatro analfabetos alteños, tres son mujeres (CNPV. INE, 1992).

La población contada a partir de los seis años de edad corresponde a 333.700 habitantes. De este número, 39.604 habitantes, es decir, aproximadamente el 12%, nunca asistieron a la escuela. De este número, 12.614 (31.8%) son varones y 26.990 (68%) son mujeres (CNPV. INE, 1992).

Las necesidades familiares y una gran apertura del comercio informal han posibilitado que mujeres, jóvenes y niños salgan a las

calles como vendedores ambulantes. De esa manera, la mayoría de la población alteña trabaja en actividades del comercio y artesanía. Del total que se declara ocupado, la mayor parte de las mujeres, 73,5%, realiza su actividad económica en relaciones laborales no contractuales; mientras que el 41% de los hombres también desarrollan su actividad laboral al margen del mercado de trabajo (Fernández, 1989, en base a la Encuesta SURPO-INE, 1987).

“EL Alto es una ciudad que puede ser vista como un gran mercado. Las ferias (lugares de venta temporal) invaden, en forma rotativa, sus calles y avenidas, sumándose a los puestos y locales permanentes de venta (...) En síntesis, El Alto es una ciudad donde la llamada ‘economía informal’ define su perfil ocupacional” (Plan Quinquenal CPMGA, 1992).

Del total de hogares en la ciudad de El Alto, 78.33% tienen hombres como jefes de hogar, reconociéndose al 21.67% como jefaturizados por mujeres. Es decir que en El Alto, de cada cinco hogares, uno tiene una mujer como jefa de hogar (CNPV. INE, 1992).

Para el año 1990, “El mayor ingreso promedio por hogar entre las cuatro ciudades investigadas del país lo tiene Santa Cruz de la Sierra, con Bs 1.069, seguida de Cochabamba con Bs. 932, La Paz con Bs 914 y El Alto con Bs 45; el ingreso promedio percibido por los hogares de El Alto representa el 42% de lo que perciben en Santa Cruz de la Sierra” (INE, Encuesta de Presupuestos Familiares, 1990).

“El Alto es un conglomerado de expresiones culturales que se han ido transformando bajo el predominio de patrones aymaras y mestizo/criollos. Es un escenario de mestizajes sociales, culturales y económicos, que habla de una cultura urbano popular en emergencia” (Sandoval y Sostres, 1989).

El mestizaje, al modo de mosaico cultural, se manifiesta en “Las festividades religiosas y culturales, los modos de vida, la apropiación del espacio, costumbres, vestimenta, prácticas y lógicas económicas, etc”. Sin embargo, a su vez, el mestizaje “es causa de discriminación entre los pobladores que comparten los hábitos y las costumbres de la cultura urbana y mestiza y aquellos que reproducen rasgos de lo aymara” (Plan Quinquenal CPMGA, 1992).

Para las mujeres, el mestizaje tiene distintos matices. Si por un lado, manifiesta discriminación, por otro, deposita bajo su responsabilidad la transmisión de los valores ancestrales y el equilibrio adecuado entre lo tradicional y lo moderno, como ocurre, por ejemplo, con las pautas de crianza de la prole, que las mujeres suelen asumir como una combinación balanceada de lo viejo y lo nuevo, de lo campesino y lo urbano, etc.

1. LA ALCALDIA: ENTRE EMERGENCIA Y NECESIDADES

La Alcaldía alteña igual que otras del país sobrelleva desde su nacimiento señales de marginalidad y exclusión. Sus principales dificultades son económicas, al contar con un presupuesto mínimo, dependiendo, para los efectos de la asignación, del Tesoro General de la Nacional (TGN) y de sus escasos ingresos propios, que son fundamentalmente las contribuciones impositivas de los propietarios y comerciantes.

Otra dificultad es la serie de carencias que confronta esta ciudad joven, nacida como un barrio periférico de la sede de gobierno. Esto es evidente en la ausencia práctica de planes de urbanización, de reglamentación urbana en la instalación de servicios que no tienen proyección para el crecimiento poblacional de El Alto y en las diferencias que existen entre zonas, siendo algunas mejor dotadas que otras, según su población sea más o menos pobre.

Debido, entre otros factores, a una excesiva “partidarización” de la Alcaldía, ésta funciona controlada y usufructuada por el partido que haya ganado las elecciones. Esto, añadido a las dificultades de financiamiento, repercute en las relaciones con el conjunto de la población, ya que se tiende a privilegiar a la clientela política, descuidando la variedad de interlocutores del conjunto de la comunidad.

“La mediación que asumen los partidos políticos, entre el municipio y la población, ha provocado que ésta y sus organizaciones, se involucren con una u otra tienda política, persiguiendo algún objetivo,

o dicho de otra manera, como una apuesta permanente de los pobladores, basada en las promesas partidarias, definiéndose por aquella promesa que más se ajuste a sus demandas” (Plan Quinquenal CPMGA, 1992).

“Así se utiliza también la satisfacción de las necesidades barriales como un enlace para lograr la filiación partidaria de los dirigentes vecinales, de tal forma que los dirigentes que quieran conseguir servicios para sus barrios se ven en la obligación de afiliarse al partido de turno en la alcaldía (...)

“La satisfacción de las necesidades barriales a la que tienen derecho los pobladores sigue caminos distintos según las características socioeconómicas de los barrios alteños. (...) El presupuesto insuficiente y su inadecuada planificación, supone que sólo hay posibilidad de satisfacer parcialmente las necesidades y que, cuando éstas son respondidas, generalmente los servicios son de mala calidad y se deterioran rápidamente, porque no existe una política de mantenimiento de equipos y servicios” (Cottle y Ruiz, 1992).

En esta situación comprobamos la insuficiencia de mecanismos de participación, no sólo en el cotidiano de la comunidad, sino también en la institución municipal, con lo cual estamos hablando de dificultades sociales que afectan el desenvolvimiento de la dinámica diaria de la comunidad alteña.

Entre las debilidades de la democracia en El Alto está también el poco control social, dada la insuficiencia de canales regulares de expresión, de denuncia o el desconocimiento mutuo (Alcaldía y pobladores) de derechos y obligaciones.

Sin embargo y pese a las deficiencias mencionadas anteriormente, la autonomía de la ciudad de El Alto ha hecho posible que ciudadanos (as) alteños (as) puedan ser elegidos (as) como concejales (as), abriendo, de esta manera, mayores canales de acceso de la población aymara urbana en general y de la femenina en particular, tradicionalmente marginada de las esferas de poder.

La apertura no se restringe al acceso de la población aymara urbana al poder en la alcaldía, sino que se amplía al correr paralelamente con un intenso proceso de consolidación de una identidad alteña ay-

mara urbana, que busca continuamente diferenciarse de la “paceñidad”. Este proceso emerge de la autonomía de la ciudad de El Alto, autodenominada “el bastión de la aymaridad”.

Otro elemento a tomarse en cuenta en este mismo espectro es la emergencia de nuevos partidos de corte populista, Conciencia de Patria (CONDEPA) y Unión Cívica Solidaridad (UCS) que, al hecho de una presencia masiva de adherentes en El Alto, añaden una mayor amplitud para la participación femenina en el municipio. En menos de tres elecciones municipales, El Alto ya ha visto pasar y ejercer a por lo menos tres concejales y, muy fugazmente, a una alcaldesa interina. En la actualidad, tenemos en ejercicio a una presidenta del Honorable Concejo Municipal.

2. DEMOCRACIA Y DESARROLLO EN EL TIEMPO ACTUAL ALTEÑO

En 1993, Bolivia confronta varias situaciones especiales. Un proceso discontinuo de descentralización y privatización de los servicios básicos del Estado; elecciones nacionales y municipales; y un ritmo sostenido de la agudización de la crisis económica, visible sobre todo en los llamados costos sociales de la Nueva Política Económica (NPE)².

La ciudad de El Alto, como no podía ser de otra manera, es afectada por estos factores de orden nacional, lo cual se expresa en múltiples dimensiones de su vida política y el cotidiano de su sociedad civil. Desde el interés que guía este trabajo, nos proponemos to-

2. La NPE responde al Decreto Supremo 21060 dictado en 1985 por el gobierno del Movimiento Nacionalista revolucionario (MNR), con el objetivo de crear un nuevo orden económico en el país. Esta decisión protagoniza a la empresa privada en el desarrollo del país y asigna al mercado un papel rector en la asignación de recursos. Junto con estas decisiones se propuso un achicamiento del Estado en el entendido que éste debía dejar su papel benefactor, para transferir la responsabilidad de la reproducción de la fuerza de trabajo a sujetos independientes. Entre los numerosos efectos que la NPE produjo en el país están el crecimiento del desempleo por disminución del aparato productivo y la consiguiente expansión del denominado sector informal urbano.

mar sólo dos ejes, fundamentales para nuestra práctica institucional y las propuestas que en el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza estamos buscando construir: democracia y desarrollo.

La definición más usada y conocida de democracia alude a un sistema político donde los gobernantes son elegidos por sufragio universal y todos los ciudadanos tienen el derecho a elegir y ser elegidos y la independencia de poderes. Para quienes trabajamos en el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza esta definición es, a todas luces, insuficiente. Preferimos indagar en distintas fuentes para enriquecer el concepto, añadiendo, de paso, algunas impresiones de nuestra vivencia de la realidad y el énfasis desde la perspectiva de las mujeres.

En este sentido, preferimos asumir la noción de democracia como un proceso, siempre perfectible, que articula lo político, lo social, lo económico y lo cultural; el estado, el gobierno y la sociedad civil (Laserna, 1992).

Esta combinación de distintos aspectos y dimensiones encuentra su mejor expresión en la correlación entre libertad y equidad (Palma, 1991). En cuanto a lo económico, supone una distribución equitativa de excedentes, cuyo fin es mejorar la calidad de vida de toda la población. En términos políticos, supone un proceso de construcción permanente de poder, a partir de la participación social. Proceso que reconoce la pluralidad, diversidad y heterogeneidad de los actores sociales que se hallan involucrados en él (Guzmán y Urioste, 1991).

Por tanto, asumimos que la democracia, en cuanto proceso que se construye continuamente, supone un conjunto de reglas de juego, formalizadas y reconocidas, explícitas en la institucionalidad que rige el comportamiento social (Palma, 1991).

Por ello, el sistema democrático debe buscar la "gestión colectiva de los problemas sociales", generando los canales que hagan posible y eficiente esa gestión y respetando el desarrollo autónomo de cada uno de los actores sociales que intervienen en el proceso, como elementos constitutivos de la propia democracia. Los principios señalados "deben estar a la base en la administración del poder, de los recursos materiales y sociales" (Valdés y Weinstein, 1991).

En la ciudad de El Alto la democracia se visualiza a partir de momentos de la historia reciente nacional en los que la práctica ciudadana encuentra canales para expresarse. Así ocurre con la reanudación de las elecciones municipales cada dos años³, a partir del año 1985, que coincide con el proceso de la autonomía administrativa de la ciudad alteña, que culmina en 1988, con su declaratoria de ciudad.

Lo que ocurre en El Alto responde a fenómenos más globales de “desdoblamiento del espacio político, su multiplicación y ampliación a esferas antes consideradas como privadas. Es decir, junto a la macropolítica, cuyo centro sigue siendo el estado central, coexiste la micropolítica, organizada alrededor del poder local y municipal. Unido a ello, aparecen formas de acción colectiva que tienden a cuestionar relaciones de dominación, no necesariamente vinculadas al estado” (Lazarte, 1988).

En este sentido, la ampliación del espacio político alteño da cabida a que demandas relacionadas con la vida cotidiana sean consideradas dentro de la dinámica del poder local, y a la aparición de nuevos actores con capacidad de incidir en la micropolítica (Lazarte, 1988). Pese a ello, uno de los pocos canales para incidir en el poder local es el de los partidos políticos, quienes tienen la atribución exclusiva de mediadores entre la sociedad civil y el poder.

Con estos criterios, el Centro identifica en el panorama alteño una diversidad de actores sociales, en cuyo espectro considera a las mujeres el más importante, porque la gestión municipal y su enlace con lo cotidiano tiene, de facto, como principal interlocutora a la población femenina, al recaer sobre ellas las principales tareas de la reproducción de la vida diaria.

Sin embargo, desde la Alcaldía no se reconoce la interlocución con las mujeres como un eje de participación en la construcción de democracia, desvalorizando sus posibilidades de diálogo, de acceso a las decisiones y de formulación de políticas. Por esta razón, el Centro se plantea el apoyo y potenciamiento de las mujeres como uno de los su-

3. La democracia municipal perdió vigencia en el país durante más de 40 años, pues en lugar del gobierno comunal, encabezado por un concejo municipal, habían interventores del gobierno municipal, asumiendo funciones de alcalde (Baldivia y Sains, 1987).

jetos sociales más importantes en la construcción de poder local, a través de trabajo sistemático en el refuerzo del liderato femenino y la viabilización de sus distintos canales de ejercicio, participación y expresión pública.

A lo largo del proceso de formulación de las propuestas institucionales el Centro ha estado preguntándose en qué corriente de desarrollo se inscribe y qué aplicaciones prácticas de las distintas propuestas de pensamiento suscribe. Por esta inquietud, hemos llegado al convencimiento de que la propuesta de desarrollo que buscamos será el resultado de distintos elementos y perspectivas, básicamente adaptados en el marco de la realidad particular alteña.

Consideramos que los conceptos que guían nuestra búsqueda son la mejora en la calidad de vida de las personas y la superación del circuito de las estrategias de sobrevivencia, entendiendo que en la mejora de la calidad de vida se contemplan, en el mismo nivel de importancia, las dimensiones objetivas y subjetivas de las necesidades de las personas. Por ejemplo, es igualmente importante para las mujeres contar con una buena vivienda como contar con mecanismos para defenderse de la violencia conyugal.

Desde la perspectiva de los derechos de las mujeres, la propuesta de desarrollo que intenta construir el Centro con la comunidad de la Zona 16 de Julio debe tener como elementos indisolubles el reconocimiento y la satisfacción de las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres.

“Por necesidades prácticas entendemos aquellas necesidades inmediatas de las mujeres, derivadas del cumplimiento de los roles que le son asignados por la división sexual del trabajo, como el cuidado y educación de los niños, mantenimiento de la casa, atención al marido y la familia y servicios a la comunidad. Estas necesidades suelen traducirse en demandas tales como una buena alimentación, acceso a servicios básicos de salud y educación, infraestructura habitacional, generación de ingresos, etc. La identificación de estas necesidades no cuestiona necesariamente la subordinación de las mujeres (...)

“Por necesidades estratégicas entendemos los intereses que se derivan de la conciencia de subordinación de las mujeres, cuestionan su posición en la sociedad y se expresan en la formulación de un con-

junto de disposiciones más satisfactorias y alternativas a las existentes, como la abolición de la división sexual del trabajo, el alivio de la carga doméstica y el cuidado de los niños, la eliminación de formas institucionalizadas de discriminación, el establecimiento de la igualdad política, la libertad de elección sobre la maternidad y la adopción de medidas adecuadas contra la violencia y el control masculino sobre la mujer” (Young y Moser, 1990).

En muchas de las aproximadamente 300 zonas alteñas, contexto en el que se plantean estas necesidades y sus respuestas, los habitantes conviven con un medio ambiente con graves problemas de saneamiento urbano, dado que la relación con el entorno ambiental es una responsabilidad asignada a las mujeres (recojo de basura, ornato público, limpieza de calles, acción comunal). Por lo tanto, trabajar con las mujeres desde sus necesidades prácticas implica necesariamente mejorar la calidad de vida, intentando democratizar la responsabilidad de la comunidad frente al medio ambiente.

Existe un vínculo directo entre democracia y desarrollo: “No basta con promover, impulsar y generar espacios de participación democrática, sino que éstos deben, necesariamente, traducirse en mejoras en la calidad de vida y la superación de la sobrevivencia (...) Si la democracia no es capaz de superar las condiciones de extrema pobreza, seguramente es porque sus instituciones y formas de representación no son adecuadas. La acción del Centro debe estar orientada, con la misma fuerza, al mejoramiento de las condiciones de ingreso, empleo y bienestar de las mujeres (Guzman y Urioste, 1991).

Entre las preocupaciones del Centro ha estado presente encontrar una noción y herramientas conceptuales adecuadas que posibiliten visualizar con mayor claridad qué se entiende por desarrollo local urbano⁴. En este sentido, es necesario puntualizar que lo local se define a partir de criterios geográficos, demográficos, económicos, político-organizativos y culturales (Sostres, 1992). Lo que implica que el plan

4. Desarrollo local entendido como un proceso propulsor de dimensiones económicas, sociales, culturales y políticas, de manera integral, gestado a partir de la confrontación de las propuestas e iniciativas de los diversos actores sociales y, por lo tanto, sustentado en procesos democratizantes, participativos y amplios (Guzmán, 1993).

de desarrollo local urbano que buscamos, alude a un territorio delimitado, según los criterios mencionados líneas arriba, en el que interactúan sujetos sociales que no son, necesariamente, sólo quienes viven en la comunidad, sino que incluyen a aquellos que trabajan, estudian o realizan cualquier actividad sostenida en los límites de dicho territorio (Plan Quinquenal CPMGA. 1992)

Completa esta noción la idea de que lo local alude al “ámbito sociopolítico donde se expresan, en sus relaciones complejas, los diversos actores sociales de una comunidad local” (Guzman, 1993).

El desarrollo local debería permitir ampliar la intervención de los protagonistas y los recursos que en él concurren, facilitando su articulación en torno a proyectos específicos, al uso adecuado de las obras públicas municipales y a la continuidad de los proyectos en sus etapas de operación y mantenimiento, dentro de un sistema adecuado de planificación municipal. Igualmente, es importante modificar la actitud ciudadana, potenciando su sentimiento de pertenencia a la comunidad local, su participación en el mejoramiento de la vida colectiva y reforzando el aprendizaje para la convivencia social. Por otra parte, el desarrollo local no está ausente de una noción de modernización, que se asocia a la elevación de la calidad de vida de los vecinos, expresada en una simplificación de los trámites, acercamiento de los servicios a los usuarios, aumento de la eficiencia comunal y convocatoria al sector privado (Guzman, 1993).

Varios de estos aspectos son difíciles de implementar, puesto que, contrariamente a las disposiciones de la Ley de Municipalidades, que establece la facultad de los municipios de retención e inversión de recursos, en la Alcaldía alteña esta facultad no es suficientemente ejercida, puesto que los ingresos generados en El Alto son recaudados por el gobierno local de la ciudad de La Paz, hecho que limita la capacidad de la Alcaldía como actor del desarrollo alteño. A ello se añaden otros factores como que el TGN le asigna un presupuesto que no corresponde al volumen de sus necesidades, y que la Ley Nacional de Reforma Tributaria ha recortado los ingresos de los municipios del país (Plan Quinquenal CPMGA, 1992).

Por tanto, el desarrollo de El Alto es resultado más del trabajo de sus pobladores que de los esfuerzos o la intervención del gobierno

central, ya que muchas de sus obras de infraestructura y servicios básicos se deben al aporte de las distintas expresiones de la colectividad.

Por otra parte, "Si se habla de El Alto como espacio económico, aparecen como dinamizadores de este espacio diferentes grupos sociales que con habilidad e ingenio generan sus propios empleos, y con ellos, la dinámica económica de la ciudad" (Plan Quinquenal CPMGA, 1992).

Cada uno de los grupos sociales mencionados aporta, a su manera, al desarrollo de la ciudad de El Alto, por lo que sienten la necesidad de formular demandas ligadas a su actividad concreta y el papel que les toca desempeñar, pero en numerosas ocasiones estas demandas no confluyen de manera articulada, lo que provoca empantanamiento del relacionamiento social de esta colectividad, como se verá más adelante.

Las organizaciones matrices juegan en la ciudad un papel singular, por su capacidad de presión frente a las autoridades y a su capacidad de convocatoria en casos de emergencia y movilización social. Entre las organizaciones matrices más conocidas destacan la Federación de Juntas de Vecinos (FEJUVE), Federación de Trabajadores Gremiales de El Alto y La Central Obrera Regional (COR), entre otras.

Otros actores que participan de manera directa o indirecta en prácticas de desarrollo son numerosos grupos y organizaciones de mujeres que realizan trabajo por alimentos en acción comunal, como barrederas en la limpieza de calles y canales, y como responsables de la implementación de programas de salud y prevención.

En El Alto actúan otras expresiones del Estado, como las reparticiones de los ministerios del área social, las instancias regionales de gobierno y desarrollo, como la prefectura y la corporación de desarrollo (CORDEPAZ), oficinas descentralizadas de recaudación de impuestos, de administración de justicia y reparticiones de la policía nacional.

Por otra parte, hay una presencia constante de partidos políticos, cuya acción se ve acentuada notablemente en épocas electorales, cada

dos años en el caso de las elecciones municipales y cada cuatro en las nacionales. Para ganar votos, los partidos realizan acciones puntuales de desarrollo, de manera desordenada, sin girirse a planes de urbanización.

Las diferentes iglesias, además de la Católica, suelen centrar sus actividades en las áreas de servicios de educación y salud. No podemos dejar de lado su peso específico en la necesaria concertación para los planes de desarrollo en el panorama alteño.

En cuanto a las IPDS, encontramos que últimos estudios realizados en la ciudad, nos hablan de un número aproximado de 46 dedicadas a actividades de salud, educación, producción, crédito, etc. De éstas, 11 se dedican de manera específica a la situación de las mujeres alteñas (CISTAC-PROA, 1991).

La mayoría de estas instituciones dicen responder a demandas concretas de la población y, al mismo tiempo, delimitan su accionar focalizando su atención en un área específica, territorial o temática. No siempre es posible encontrar una adecuada coherencia entre trabajo específico con el contexto global en el que las necesidades y demandas de la población se inspiran.

Aunque la labor de las instituciones constituye un factor determinante en el desarrollo alteño, puesto que muchas veces cubren los vacíos de responsabilidad que deja el gobierno central, sin embargo, se encuentra duplicación de esfuerzos y ausencia de perspectiva de género y cultural con respecto a sus acciones.

El papel que cumplen las IPDS se ha proyectado aún más en los últimos años, atendiendo al proceso de apertura del diálogo y la interpelación entre actores sociales y de éstos con diversas expresiones del poder local alteño. Los principales avances de la acción de estas instituciones se evidencian en prácticas crecientes de coordinación y en la inquietud por formular y ejecutar propuestas de desarrollo.

3. ZONA 16 DE JULIO, UN ENCLAVE ESTRATEGICO EN EL ALTO

“Ubicada en la parte norte de El Alto, esta zona ocupa un lugar estratégico en la ciudad. Fundada en 1948, es uno de los primeros barrios que dieron origen a lo que hoy es El Alto. Su larga historia permite que en la actualidad sea una de las zonas más pobladas y un centro significativo de la actividad económica alteña (...) De acuerdo a SURPO, el 24% del total de establecimientos comerciales existentes en El Alto se encuentran en la Zona 16 de Julio. A lo cual debe agregarse la presencia de, aproximadamente, 55 Asociaciones de Comerciantes, Artesanos y Vivanderos” (Plan Quinquenal CPMGA, 1992).

Con casi 20 mil habitantes, esta zona está formada sobre todo por población migrante aymara campesina de distintas generaciones, y con diversos grados de inserción urbana. Aproximadamente el 51% de su población son mujeres, con una tasa de fecundidad de cuatro a cinco hijos.

La situación de los niños menores de seis años presenta datos alarmantes en cuanto a las principales enfermedades causantes de la mortalidad infantil: respiratorias en el 66.66% de los casos y diarreas en el 23.07% (Fuente: archivos del CPMGA).

En esta zona hay cuatro postas sanitarias y tres clínicas privadas, siendo dos postas de responsabilidad de IPDS, una de la Iglesia Católica y otra del Estado (Fuente: archivo CPMGA).

En cuanto a la educación, hay tres escuelas estatales y ocho particulares. Mientras en las primeras el número de la población escolar por establecimiento asciende a un promedio de dos mil alumnos, en las privadas la cifra no sobrepasa a los 500 alumnos.

El mayor número de establecimientos particulares es el resultado de la mala calidad de los servicios educacionales del Estado, frente a la cual los padres de familia “hacen cualquier sacrificio” por inscribir a sus hijos (as) en colegios donde, por lo menos, aseguran un mayor cumplimiento del calendario escolar, ante la ausencia de huelgas del magisterio. Esta aspiración se cumple a medias ya que, como efecto

de la crisis, los colegios particulares comienzan a cerrarse ante la virtual imposibilidad de los padres de pagar sus costos (Fuente: archivos CMPGA).

En general, la infraestructura urbana de la zona es desigual y presenta sus principales deficiencias en el empedrado de las calles, escasa iluminación pública, ausencia de alcantarillado, insuficientes áreas verdes y campos deportivos, contaminación por la falta de un sistema permanente de recojo de basura y las corrientes de aguas servidas que circulan al descubierto, y las dificultades legales y de planificación de la propiedad urbana.

Los servicios urbanos no se desarrollaron en la misma proporción que el crecimiento de la población, provocando que algunas áreas de la zona sean privilegiadas respecto a las otras. Las diferencias condujeron a que en 1985 la zona se dividiera en tres sectores, cada uno con su propia dirigencia vecinal. Coincidentemente, los dirigentes explican la división aludiendo a la interferencia política de algunos partidos, que quisieron fragmentar la fuerza de la población.

“El primer sector se caracteriza por acoger a habitantes de distinta procedencia y diferente situación socioeconómica, destacándose una clase media de origen urbano. El segundo sector, se caracteriza por concentrar la actividad comercial de la villa, mientras que el tercer sector, más deprimido, acoge a un gran porcentaje de población migrante aymara y campesina” (Sostres, 1992).

Las principales expresiones de la población son las Juntas de Vecinos, tres en total; las Asociaciones de Artesanos, Comerciantes Minoristas y Vivanderas, aproximadamente 55; grupos de mujeres, de los cuales cuatro trabajan por alimentos donados, 15 son clubes de madres, 10 son unidades productivas, tres son asociaciones eventuales de acción comunal, 15 son comités de salud; asociaciones de padres de familia, en función a la cantidad de colegios existentes; varios centros de residentes, conformados por población que mantiene vínculos con su origen de emigración y agrupaciones de jóvenes, aproximadamente cinco grupos que funcionan en contacto con parroquias, o en torno a actividades culturales.

Por otra parte, en la zona encontramos actuando a la Iglesia Católica, con una parroquia bien establecida; numerosas iglesias evangélicas y un promedio aproximado de siete IPDS, de las cuales tres trabajan en salud y dos lo hacen específicamente con mujeres.

4. DEMOCRATIZACION Y DESARROLLO, UNA RELACION MAS ALLA DE LAS PALABRAS

La filosofía institucional entiende por democratización una práctica social de nivel individual y colectivo, fundada en el ejercicio pleno de los derechos de las personas y su ciudadanía. Práctica que contempla distintos matices y dimensiones de la vida diaria, como el respeto a la diferencia, expresado en relaciones de equidad entre mujeres y hombres, entre adultos, niños y jóvenes, y respeto a las distintas etnias y culturas; el derecho a la igualdad de oportunidades, expresado en el acceso igualitario a servicios eficientes de educación y salud, y el derecho a adecuadas condiciones de vida, que se expresa en un empleo digno, ingresos suficientes, libertad de elegir la ocupación, etc.

Con estos elementos, en el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza consideramos que el proceso de democratización viene a ser “el método de construcción de la democracia” (Palma, 1991). En este sentido, supone un juego entre las diversidades, los debates, las experiencias diversas, la escucha y el respeto a la diferencia, sin intentar imponer la autoridad de uno sobre el otro. Otra parte de este juego es modificar las situaciones de subordinación social y marginación económica, de tal manera que las posiciones de unos no sean privilegiadas a costa de otros.

Como ya hemos mencionado en otras partes de este documento, en el Centro se apuesta a una relación intrínseca e integral entre democracia y desarrollo. En esta perspectiva, ambas dimensiones son parte de una misma aspiración: mejorar las condiciones de vida, materiales y espirituales de la población de la Zona 16 de Julio, especialmente las de las mujeres.

Esta aspiración atraviesa distintos escenarios de la vida comunitaria. En lo familiar, lo individual, el mundo del trabajo y lo comunitaria.

rio. Sin pretender que ésta sea una división tajante de la vida cotidiana, por las características de la zona, presentar estas dimensiones por separado contribuye a una mejor comprensión de lo que significan, en tanto escenarios que de ninguna manera son paralelos, sino que se relacionan permanentemente.

En lo doméstico, este ejercicio debería ser expresado en la superación de la violencia; alcanzar una distribución más equitativa de las tareas y responsabilidades de la reproducción; tener acceso igualitario a la toma de decisiones, al control sobre el número de hijos que se desean, el uso del tiempo libre y la igualdad de oportunidades para los distintos miembros de la familia, etc.

En el ámbito del trabajo, dado que la 16 de Julio es una zona mayoritariamente de comerciantes y artesanos, las pistas de la democracia y el desarrollo corren en el acceso más amplio al crédito; asistencia técnica y productiva; mayor capacitación, por su desenlace directo en posibilidades de trabajo; condiciones adecuadas para un desempeño digno del trabajo; servicios de apoyo; seguridad social y conocimiento de los derechos de las personas en contra de la discriminación y el abuso de las autoridades, etc.

En cuanto al escenario comunitario, encontramos una comunidad con múltiples diferencias, que suelen expresarse en desigualdad, como ocurre con el ejercicio de las responsabilidades que permiten la reproducción del cotidiano. Por ejemplo, las tareas de saneamiento y de los servicios urbanos, recaen prioritariamente sobre las mujeres, los niños y los ancianos, en ese orden.

Estas tareas no son reconocidas. Más bien son consideradas como una extensión de la “invisibilidad” del trabajo doméstico, en contraposición con otras, como las de tramitación de recursos y de servicios, ejecutadas por los hombres, especialmente los dirigentes, que les posibilita aparecer como “los tramitadores” y establecer una relación permanente con expresiones del Estado, el municipio y otros agentes de desarrollo. Finalmente, este reconocimiento les permite una participación protagónica en el mundo público y en las responsabilidades de conducción y representatividad comunitarias.

En otro nivel, las distintas expresiones orgánicas de la comunidad están atravesadas por modelos de funcionamiento que tienen

como referencia los partidos políticos y los sindicatos. Esto se refleja en la distancia que existe en la relación entre dirigencias y bases, en la debilidad de los mecanismos de control social, en las condiciones excluyentes de representatividad y en la burocratización de su funcionamiento. A lo anterior debe añadirse la influencia de los partidos políticos, que funcionan como interlocutores centrales.

Todo ello trae como consecuencia la exclusión de diversas expresiones de la población, que funcionan en forma paralela, organizada o no y que, al no contar con reconocimiento formal, dejan de tener influencia en los niveles formales donde se definen aspectos relacionados con el desarrollo de la comunidad, como ocurre con pandillas juveniles, fraternidades folklóricas, grupos de mujeres, centros culturales, feligreses de distintas iglesias, etc.

Si bien es cierto que las mujeres están inmersas en la dinámica de los distintos escenarios de la vida comunitaria, no podemos dejar de resaltar que las mujeres de la Zona 16 de Julio se ven especialmente afectadas por las condiciones de pobreza y discriminación que, a su vez, afectan al conjunto de la población. Esto es evidente en la sobrecarga de trabajo diario que tienen que cumplir con un promedio de hasta 16 horas diarias; y en la presión a la que son sometidas para cumplir, casi simultáneamente con diversas tareas en una misma jornada, como ocurre con aquellas mujeres que, trabajando fuera de sus casas como comerciantes, llevan consigo a los niños o deben dejar en sus casas la comida preparada, la ropa lavada, etc.

El impacto diferencial al que aludimos se manifiesta también en la interminable sucesión de tareas y su extensión, como las colas para el abastecimiento de kerosene, la compra diaria de alimentos y su preparación, también diaria, al carecer de los medios necesarios para hacer compras a largo plazo o conservarlos adecuadamente.

Otro aspecto de sobrecarga y tensión es la falta de seguridad, que vuelve peligrosas las calles, mal iluminadas, casi a oscuras y rondadas por delincuentes y pandilleros, y la proliferación de discotecas clandestinas, que, en la práctica, son centros de distribución de alcohol, drogas y prostitución. Según la oficina de Criminalística de la ciudad, 16 de Julio es considerada “la zona roja alteña”, al comprobarse que

actúan en ella más de 45 pandillas juveniles y un número similar de cantinas ilegales.

Otra responsabilidad que recarga a las mujeres es que se les ha adjudicado la obligación de mantener el vínculo con la parroquia, vía la asistencia a los ritos y la participación en acciones de apoyo; con el colegio de los hijos, asistiendo a reuniones de padres de familia y realizando las inscripciones, el seguimiento a las tareas, etc. y con la atención de salud, llevando a los niños al médico, la posta o el curandero, comprando los medicamentos, asistiendo a las vacunaciones, etc.

En síntesis, las mujeres de la zona, sobre todo aquellas que tienen más hijos, o hijos de corta edad, cuentan con poco tiempo disponible para llevar a cabo varias de sus aspiraciones, como la capacitación, la participación en organizaciones, el liderato, la recreación y el descanso.

No pueden desconocerse los efectos diferenciales que la procedencia étnico-cultural aymara tiene sobre la situación de muchas mujeres de 16 de Julio, especialmente en aquellas que no han occidentalizado de manera suficiente su vestimenta y su lenguaje. Son efectos que se notan en un trato abusivo en los espacios públicos, como el transporte, la escuela de los hijos, el lugar de trabajo, entre otros, y la dificultad de un manejo mayor de instrumentos urbanos como el idioma, la información sobre procedimientos legales y administrativos, la relación con instituciones, acceso a servicios, etc.

Sin embargo, a pesar de esta recarga, las mujeres muestran una gran vitalidad y enorme creatividad, para imaginar y combinar estrategias de sobrevivencia y responder a las demandas de participación cuando éstas se hacen efectivas. Asimismo, robándole tiempo al tiempo, participan en actividades que consideran interesantes, como las de entrenamiento en la expresividad o la capacitación. Se supone que este tipo de participación es un apoyo para mantener las relaciones de solidaridad y reciprocidad, como ocurre con sus tareas en muchas situaciones rituales de la comunidad. Finalmente, desarrollan esfuerzos denodados porque sus hijos, según sus propias palabras, "avancen, sean mejores, tengan más oportunidades".

5. MUJERES, COMUNIDAD Y MUNICIPIO

En El Alto el reinicio de la municipalización y la consiguiente elección de concejos municipales, ha posibilitado una apertura hacia la participación comunitaria y ha abierto posibilidades de mayor vinculación entre comunidad y municipio. En este proceso, las Juntas Vecinales, antes tan reconocidas como expresión fundamental de la población y sus expectativas para el desarrollo alteño, comienzan a resituarse.

Así lo reconocen quienes han estudiado el fenómeno de los nuevos actores sociales. Las Juntas de Vecinos expresan un protagonismo privilegiado: "Las Juntas Vecinales cobraron mayor importancia política desde que la designación de autoridades municipales dejó de pasar por procedimientos electorales y fue realizada desde el poder central. Las últimas elecciones municipales se efectuaron en 1949, y no fueron convocadas más hasta 1984 (...) Mientras los alcaldes trataban de conseguir el reconocimiento, el respaldo y el asesoramiento de las Juntas, los dirigentes vecinales intentaban definir con su amistad y apoyo la realización de obras en sus barrios" (Laserna, 1992).

En la Zona 16 de Julio esta situación se evidenció en que las Juntas cambiaron sensiblemente su relación con el municipio. De ser instancias de presión, protagónicas en el desarrollo de esa comunidad, pasaron a negociar su poder y sus iniciativas frente a un poder más cercano y directo que el gobierno central, como es el de la Alcaldía. Esta cercanía posibilitó mayor relación, pero también mayor control.

La democracia y la crisis económica definen un momento particular en la vida de estas organizaciones. La crisis empuja a las Juntas de Vecinos a ampliar su radio de acción (históricamente concentrado en los servicios urbanos) hacia actividades de generación de ingresos para los pobladores. Este proceso incide y afecta de manera diferente en la Zona 16 de Julio.

Los grupos sociales más favorecidos, que tienen acceso a servicios y mejor nivel de vida, consideran que ya es tiempo que las instituciones del Estado cumplan su papel de proveedoras de servicios ur-

banos, tarea que siempre estuvo a cargo de los propios pobladores. Esto se traduce en su pérdida de interés en la organización barrial.

La población sometida a una economía de sobrevivencia, que es la mayoría, tiende a subestimar los servicios urbanos, priorizando sus necesidades concretas y vitales. En este sentido, la acción de las Juntas de Vecinos es considerada importante pero no indispensable (Plan Quinquenal CPMGA, 1992).

Por distintas razones, a las tres Juntas de Vecinos de la Zona 16 de Julio se las puede ubicar en un momento de crisis, que al parecer tiende a considerar contradictorias sus dos principales funciones: a) como gobierno barrial están obligadas a responder a las demandas de la población que son, en la mayoría de los casos, problemas de sobrevivencia inmediata y b), como interlocutoras de las demandas barriales frente al municipio, están obligadas a mantener vigente su lucha reivindicativa por los derechos urbanos (Plan Quinquenal CPMGA, 1992).

Esta relación entre Juntas y Alcaldía, aunque contradictoria, posibilita una apertura mayor de las aspiraciones de los dirigentes vecinales para acceder a cargos de concejales en la Alcaldía. Mientras que antes, su expectativa mayor se expresaba en el acceso a las direcciones vecinales y a las federaciones, denominadas "matrices".

Simultáneamente, la crisis por un lado, (trabajo remunerado fuera de la casa, comercio, etc.) y la acción de múltiples incentivos, (acción de IPDS, recepción de alimentos donados, movilización por servicios urbanos, etc.) facilitaron que las mujeres comiencen a participar más activamente en organizaciones y en distintos ámbitos de la vida pública colectiva en la zona. Esto, unido a una probable disminución de interés de los hombres por las direcciones de las Juntas, al proyectarse hacia el municipio, ha resultado en factor de una mayor participación y representatividad de las mujeres en las direcciones vecinales.

En el caso particular de la acción de la institución hemos llevado a cabo tareas tendentes a fortalecer el proceso de incorporación de las mujeres en el ámbito de las dirigencias vecinales. Por un lado, cuestionando la manera de funcionar de las Juntas, y su normatividad propia-

mente dicha, que tiende a restringir la participación de las mujeres a través de reglas de exclusión a quienes no son considerados “jefes de familia” y a quienes no son propietarios de terreno. Por otro lado, ofreciendo a las mujeres entrenamiento y asesoría para asegurar su desempeño eficiente, en los casos en que ya son elegidas o para apoyar su seguridad, en los casos en que se están lanzando como candidatas.

Una prueba de ello es que en la Zona 16 de Julio, el año 1990, tres mujeres tenían cargos directivos como los de salud y hacienda. En 1992, por primera vez en la historia de las Juntas de la zona, una mujer ocupó la cabeza de la directiva en el primer sector. En 1993, el 50% de las directivas vecinales del primero y el segundo sector está compuesto por mujeres, con cargos protagónicos como los de organización, relaciones y vicepresidencia. Un porcentaje significativo de estas mujeres han trabajado o están trabajando directamente con el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza.

La presencia de las mujeres está favoreciendo la democratización y una nueva visión del desarrollo de la comunidad. Esto se muestra en que comienzan a aparecer instancias intermedias de organización, funcionales y coyunturales, como comisiones y comités para arreglos de plazuelas o calles, de distribución del kerossene y de control de calles para evitar hechos de violencia. Todas estas instancias cuentan con alta participación femenina, hecho alentado y reforzado por la acción institucional. Las mujeres velan porque la organización genere respuestas a problemas poco considerados anteriormente, como las campañas de arborización, el recojo de la basura, el problema de violencia, etc.

Por todo esto se pone en evidencia y se legitima la capacidad de las mujeres para resolver eficientemente problemas colectivos y urgentes, para ejercer cargos en las jefaturas y organización de los manzanos y en consecuencia, en las directivas de las propias Juntas. Al mismo tiempo conquistan el derecho de cuestionar lo que la Junta podría hacer y no hace, con lo que hacemos referencia a mecanismos y ejercicio de control social.

Todo el proceso implica para las propias mujeres también mayor interés por la participación pública, como una continuidad natural de

su acción, que muchas veces ha sido fragmentada y esporádica, y ahora tiene una proyección a más largo plazo y con mayor reconocimiento.

Estas nuevas y numerosas posibilidades implican también contradicciones, que son, fundamentalmente, brechas de participación femenina, ya que las aspiraciones de las mujeres no se restringen al ámbito de lo estrictamente comunitario, sino que se amplían hacia lo municipal.

Así parecen entenderlo las propias mujeres y los candidatos políticos de las campañas municipales, ofreciendo servicios de salud, guardería y educación para mujeres, revisión de la política de trabajo por alimentos donados, mejorar las condiciones de trabajo de las comerciantes y canales de participación de la representación de organizaciones de mujeres en la Alcaldía.

Ambas perspectivas, las de las aspiraciones femeninas y las ofertas políticas, establecen un puente más natural entre los escenarios de lo comunal y lo municipal, ya que "La mujer se ha convertido en la destinataria final de las políticas sociales por su posición estratégica en la familia, la que la convierte en el enlace obligado de cualquier acción en beneficio de aquella. De hecho, las políticas sociales están considerando a la mujer como actor social por excelencia para establecer un punto de conexión concreto entre la familia y la acción pública (...) En consecuencia, mientras más se acercan las políticas sociales a satisfacer las necesidades de la familia, mayor importancia adquiere la mujer en su ejecución. La naturaleza de los gobiernos locales (...) guarda estrecha relación con las oportunidades de generar espacios para la ejecución de acciones en beneficio de la familia y para asumir una responsabilidad principal en determinadas áreas de política como las de infraestructura básica y social (...)

"Estos antecedentes sugieren que a los roles ya conocidos de la mujer en la actividad doméstica y laboral debe agregarse su rol en la comunidad, el que tiene una doble forma de expresión. El rol que le adjudica la acción pública a la mujer en la ejecución de acciones de carácter social y el que ella misma asume por su propia iniciativa en beneficio de la comunidad" (Errázuriz, 1992).

En el caso alteño el intento de establecer un puente entre los escenarios comunal y municipal comenzó a partir de las propuestas realizadas por los candidatos a la Alcaldía, el año 1991, en un foro de más 500 mujeres, auspiciado por ocho IPDS de la ciudad alteña, en el que se coincidió en sugerir la creación de la Comisión de la Mujer en el Concejo Municipal, con los objetivos de participar en los diferentes niveles de decisión de prioridades del desarrollo alteño, la distribución del presupuesto, adopción de decisiones sobre programas específicos para la población femenina y asegurar que los beneficios del desarrollo afecten positivamente a las mujeres (Propuesta para la creación de la Comisión de la Mujer en la H.A.M.E.A. El Alto, 1992).

Para el efecto, primero se organizó una comisión interinstitucional de IPDS que trabajan específicamente con mujeres en El Alto; segundo, se transcribió las ofertas electorales hechas por los concejales electos, para editarlas en un documento escrito, que posteriormente fue debatido con una representación de organizaciones femeninas de base; tercero, las IPDS y las organizaciones de base interpellaron al alcalde electo, “cobrándole” las promesas, entre las cuales estaba la creación de una instancia específica de participación de las mujeres en la Alcaldía.

Posteriormente, la Secretaría del Concejo Municipal sugirió un proceso de debate entre mujeres, que debía culminar con la formulación de una propuesta escrita acerca de la instancia que se buscaba, sus atribuciones y mecanismos de funcionamiento, etc.

A continuación, las IPDS, las organizaciones de base y mujeres de la propia Alcaldía debatieron sobre los ejes de salud, educación y participación. El resultado de este debate fue una publicación que recogió y presentó las perspectivas de las mujeres en las tres instancias mencionadas. Un quinto paso, que no se cumplió totalmente, preveía un debate más amplio en el que las propuestas paralelas debían discutirse, y conjugar una única plataforma, la que, a su vez, debía ser presentada ante el Concejo Municipal para su aprobación.

Esta última etapa fue obstaculizada por los partidos políticos con presencia en el Concejo, quienes, al reconocer la envergadura de la propuesta y sus proyecciones, la vetaron. Por cierto las proyecciones apuntaban a ir más allá de un posible control partidario y, más bien,

buscaban insertarse con legitimidad en la estructura municipal, desde los espacios de diseño de políticas, hasta las instancias de ejecución y decisiones.

Pese a las dificultades, hubo avances importantes como la convocatoria amplia a mujeres de distintos partidos y organizaciones, la acción coordinada y sistemática de las IPDS participantes y el efecto que tuvieron sus distintos pasos en las mujeres de la Alcaldía, y a nivel más amplio, la repercusión en los medios masivos de comunicación de la ciudad.

El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza empujó y fue parte activa del proceso descrito. Por ello, más que una sensación de fracaso, la experiencia demostró la potencialidad de seguir, en una futura etapa, un proceso similar, pero contemplando aspectos que, en esta primera prueba, quedaron al descubierto. Por ejemplo, no descuidar el debate y una relación sistemática y amplia con los partidos políticos (ya se ha mencionado antes la partidización de la Alcaldía); consolidar alianzas con concejales, hombres y mujeres, e involucrar en el proceso más militantes de organizaciones mixtas matrices.

Por eso, se debe desarrollar una línea de trabajo encaminada expresamente a reforzar la reflexión de las mujeres en cada una de las más de 300 zonas que hay en El Alto, buscando legitimar el debate, el reconocimiento del papel de las mujeres como sujetos de desarrollo y la institucionalización de un canal formal de participación de las mujeres.

III SENTANDO LAS BASES DE UNA TRANSICION: DE PROMOCION DE MUJERES A DESARROLLO CON PERSPECTIVA DE GENERO

El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza es una IPDS creada en 1983 con el objetivo general de “apoyar procesos de valoración y potenciamiento a la participación de las mujeres, con poder de decisión, en los ámbitos de la familia, el trabajo y la comunidad como una manera de contribuir a la transformación de relaciones de explotación económica, opresión genérica y étnico cultural en la sociedad boliviana” (Plan Quinquenal CPMGA, 1992)

Desde la creación del Centro, hemos intentado reconocer el efecto y la correlación de las circunstancias nacionales como parte intrínseca de nuestra historia particular, intentando, al mismo tiempo, explicarnos los fenómenos sociales amplios y nuestros propios cambios.

Al momento de la fundación del Centro, coincidente con el auge de la apertura democrática⁵, nuestros planteamientos se centraban sobre todo en lo educativo, proponiendo proyectos específicos para mu-

5. Después de casi 18 años de gobiernos de facto, Bolivia retomó el camino de la democracia en 1978, pero este proceso fue interrumpido por el cruento golpe de Estado protagonizado por el ex general Luis García Meza, acusado de ser el gobernante del narcotráfico, actualmente prófugo de la justicia boliviana y condenado a 30 años de prisión, sin derecho a indulto.

jeros pobres y el potenciamiento de la organización amplia de mujeres, como apoyo a la generación de actores sociales colectivos, que construyan sus identidades sobre la base de intereses comunes, sin dejar de lado la riqueza de su diversidad.

Las actividades del Centro contaban como referente principal la relación que éste establecía con organizaciones de mujeres de base, como las reconocidas en aquel momento: amas de casa de barrios populares y de centros mineros; asociaciones de madres y padres de familia de establecimientos educativos fiscales, etc.

En menos de un año, el naciente proceso democrático se vio profundamente afectado por la agudización de la crisis económica, hecho que, a su vez, afectó la acción del Centro, al darse una presión directa de las mujeres de los barrios populares, que planteaban la puesta en marcha de proyectos productivos. En poco tiempo más, la hiperinflación y el desabastecimiento pusieron al país en una verdadera situación de desastre, posibilitando una explosión de actividades de las mujeres pobres, conocidas posteriormente como “estrategias de sobrevivencia”. Una muestra de ello es que numerosos comités de amas de casa de barrios populares terminaron por convertirse en grupos de mujeres receptoras de alimentos donados.

A partir de 1985, se presentó una aguda dispersión y fragmentación del movimiento popular. Las mencionadas organizaciones fueron perdiendo su vigencia o simplemente se desintegraron. El Centro comenzó entonces a apoyar grupos de generación de ingresos y cambió sensiblemente su política de relacionamiento con organizaciones enfocando su atención a los grupos que emergían en ese momento: pequeños grupos barriales de mujeres, cuya principal aspiración era dar respuestas inmediatas al impacto de la crisis.

A medida que el proceso democrático, con sus tropiezos y sus imperfecciones, ha ido avanzando, en el Centro también nos hemos estado preguntando por la correlación existente en la ecuación que conjuga lo económico y lo político. Uno de los resultados de esa inquietud es la estrategia institucional de encaminar su búsqueda hacia una propuesta de promoción de la mujer.

Nuestra concepción de promoción contemplaba un conjunto de acciones programadas, dirigidas al potenciamiento y desarrollo de diversas capacidades y destrezas de las mujeres, desde una perspectiva integral, en el entendido de que el avance de las mujeres debía resolver sus principales necesidades básicas, materiales y emocionales. El conjunto de actividades, desde lo integral, tenía como objetivo lograr un cambio positivo en la situación de subordinación de las mujeres, así como una apertura hacia su activa participación en la transformación de su entorno social.

Nuestra estrategia proponía involucrar a las mujeres en los niveles de lo individual, grupal y colectivo, buscando, por un lado, una estrategia de poder que lograra articular sus reivindicaciones específicas con el movimiento popular para la transformación del sistema múltiple de opresión y subordinación. Por el otro lado, que cada mujer, en su propio marco y sus relaciones cotidianas, pudiera transformar su situación de subordinación.

Esta doble mirada, a lo privado y lo público, se traducía en líneas de acción. Por eso, la noción de promoción se completaba como un proceso integral y en construcción, en el que debía darse una correlación permanente entre lo individual y lo colectivo. Para el Centro, identificarse como una institución de promoción de mujeres, suponía una doble función, la educación para el cambio y la interpelación social⁶.

En la actualidad nuestras principales líneas de acción se expresan en las dimensiones cultural, económica, educativa y de género. Estas líneas están organizadas en una estructura interna que contiene cuatro unidades de acción: Unidad de Comunicación, subdividida, a su vez,

6. Educación para el cambio se entiende como un proceso integral equiparable a una educación para la autodeterminación, que busca la transformación de la sociedad, en función a las diferentes relaciones de opresión y explotación que involucran a la mujer. Buscando, al mismo tiempo, el potenciamiento de la participación protagónica de las mujeres en instancias de decisión, en una relación activa con los otros y con los actores sociales (Plan Trienal. CPMGA. 1989)

Por interpelación social se entiende el cuestionamiento sistemático con y frente a distintos interlocutores de la sociedad, con el fin de evidenciar la subordinación de la mujer y sugerir propuestas de solución a dicha subordinación (Plan trienal. CPMGA. 1989)

en radio y video; Unidad de Extensión a la Comunidad, con trabajo en asesoría a organizaciones, jóvenes, niños, colegios y población en general; Unidad de Capacitación Técnica Ocupacional, con trabajo de capacitación técnica para mujeres, asesoría a microempresas, y Unidad de Servicios, con consultorio psico legal, biblioteca y un programa de atención y cuidado de niños.

El camino a través del cual llegamos a esta estructura puede entenderse a partir de las decisiones estratégicas que tomamos al formular el plan trienal 1990-1993. Por ello, a continuación describimos los principales pasos asumidos en el proceso.

1. DE EL ALTO A LA ZONA 16 DE JULIO

Hasta 1989, aún contábamos con trabajo en varias zonas. El razonamiento, desde nuestra concepción de promoción, era la búsqueda de impacto en distintos lugares y distintas poblaciones, desarrollando, al mismo tiempo, varios proyectos, no necesariamente con la misma población. Los proyectos eran productivos, de guarderías, de comunicación y educativos.

La estrategia diseñada buscaba promover diferentes proyectos de mujeres, en zonas distintas, para irradiar influencia desde las mujeres hacia la comunidad. En buenas cuentas, creíamos que cambiando a las mujeres de los grupos podríamos cambiar la comunidad. El supuesto era que estas experiencias "focales" posibilitarían un movimiento más amplio en El Alto, a través de sus interconexiones y de la conformación de asociaciones confederadas. Esta lógica de trabajo comenzó a mostrarnos sus principales dificultades al realizar la primera evaluación externa, en el año 1988.

Fue evidente que no estábamos logrando lo que nos proponíamos, entre otras razones porque no podíamos ir más allá de los grupos cerrados de mujeres. La intención de lograr efectos de transformación en la posición de las mujeres a través de una redimensión de su papel en la comunidad era obstaculizada por una lógica interna de los grupos, que se cerraban en sí mismos por la presión de la sobrevivencia, buscando aumentar sus ingresos.

Nuestra propuesta consideraba y una relación automática entre mejorar la condición individual de las mujeres, por la vía del incremento de sus ingresos; y mejorar su posición social, por la vía de una mayor seguridad en sus relaciones familiares y mayor participación en escenarios comunitarios más amplios.

En la práctica, esta relación no se cumplía, porque, entre otras razones, el vínculo educativo estaba polarizado entre las mujeres de los grupos y el Centro, secundarizando otras relaciones, como las del Estado, las organizaciones comunitarias, otras instituciones presentes en la comunidad, otros miembros de la familia, etc. Por lo tanto, la estrategia no estaba contemplando las influencias y relaciones que interactúan con las mujeres, lo que sobrecargaba la “responsabilidad” de la institución en el cumplimiento de los objetivos. Esta misma situación dificultaba ostensiblemente la identificación de logros del trabajo institucional.

Un ejemplo de ello es que, si bien identificamos con claridad que las mujeres de los grupos mostraban cambios significativos en su conducta individual, esto no satisfacía los objetivos institucionales, puesto que buscábamos “cambios sociales más amplios”, aunque los cambios individuales se expresaban en que las mujeres eran más seguras, habían incrementando sus ingresos (siendo en algunos casos incluso el principal sustento de sus familias), sentían haber elevado su autoestima y habían obtenido algunas ventajas en sus relaciones familiares, etc. (Bejarano, 1988).

Los cambios sociales que buscábamos, como la disminución de la violencia familiar, la construcción de movimiento de mujeres, control de las mujeres sobre su propia sexualidad, participación protagónica de las mujeres en escenarios públicos y mixtos, etc. no parecían tan fáciles de lograr en el tiempo inmediato. Quedaba, pues en evidencia, que la acción del Centro asumía que la relación básica, es decir del grupo focal a la comunidad, era insuficiente canal para la transformación de la dinámica comunitaria .

Otro objetivo del trabajo en zonas era trascender lo que considerábamos como un “ghetto” de mujeres, signado por sus aspiraciones individuales. Para ello se pensó apoyar la creación de organizaciones

amplias, al modo de Sindicato de Educadoras Populares, Asociación de Microempresarias, Centro de ex Alumnas de los cursos de capacitación, Asociación de Defensa de los Derechos de las Mujeres, etc.

Entre los supuestos de este objetivo encontramos un marcado sesgo hacia la priorización de formas organizadas de actuar, en el entendido de que eran las organizaciones sociales reconocidas las que tenían la posibilidad de desarrollar cambios. De ahí el esfuerzo por apoyar formas más amplias de organizaciones, como las que han sido enumeradas líneas arriba.

Es imposible dejar de mencionar las numerosas influencias que, muchas veces sin ser explícitas o reconocidas, guiaban nuestras ideas y nuestro accionar. Como ocurrió con la corriente de mujeres y desarrollo, conocida también como MED.

Esta corriente, que ha bebido en las fuentes de la década de los 70, propone integrar plenamente a la mujer en la vida pública de la sociedad contemporánea. Incorporación que debe darse en las esferas de lo público, político, económico y educativo, etc., en el entendido de que éste es para las mujeres el camino de la igualdad en término de derechos, oportunidades y responsabilidades entre sexos. La discusión se centra en la mujer, el papel que ella cumple en la sociedad, su identidad y la necesidad de cambiar su situación, para lo cual se plantea una serie de programas, proyectos y estrategias que la benefician expresamente.

Un problema identificado en esta propuesta es su excesivo énfasis en la situación de las mujeres, descuidando su relación con los hombres, lo cual podrá entenderse como el hecho de no asumir que la subordinación es el resultado de una relación entre géneros, obviándose y, por lo tanto, dejando intacto el poder y la situación de los hombres. Es decir, se empuja a la mujer a un círculo de cambio, en el que no se transforma su situación. En términos ideológicos más amplios, esta corriente tiene una raíz liberal, de la que extrae las nociones de igualdad y libertad (Portocarrero, 1990).

A la luz de esta concepción crítica, logramos identificar que los probables obstáculos que se presentaban en el desarrollo de nuestro trabajo y en la consecución de resultados, resumían ese énfasis unili-

neal en el cambio propuesto a las mujeres, casi aislándolas de su entorno familiar y comunitario, y, lógicamente, dejando suspendidas en el aire sus relaciones.

Cuando comenzó a correr el año 1990, habíamos tomado algunas decisiones, producto de nuestros procesos de evaluación, que significaron, entre otras cosas, trasladar la oficina central de la ciudad de La Paz a El Alto (Feijó y Picaso, 1988; Urioste, 1989).

En el país comenzaba a sentirse de forma más evidente el efecto de una mayor teorización sobre las propuestas de mujer y desarrollo, especialmente en los países del área andina. Al mismo tiempo, los debates nacionales sobre descentralización, privatización y políticas sociales eran una influencia imposible de dejar de lado en el trabajo concreto de promoción que estábamos llevando a cabo.

La transición marcó, además, otros cambios significativos que formaron el eje central del diseño de la estrategia de nuestro primer plan trienal, de julio de 1990 a junio de 1993.

Este análisis nos permitió identificar la dispersión territorial y el fraccionamiento de las acciones como los principales obstáculos para el cumplimiento de los objetivos que el Centro se había propuesto. En función a ello se propuso circunscribir el trabajo institucional a un área geográfica determinada. La delimitación territorial posibilitaría una concentración de la acción en el ámbito de una comunidad específica y una profundización de las relaciones con diversos sectores de la comunidad, desde la perspectiva de los derechos de las mujeres.

Asumir la comunidad de la Zona 16 de Julio como un universo privilegiado para la acción institucional suponía también prestar mayor atención al concepto y la práctica de cultura que, desde el discurso, el Centro estaba manejando. No se trataba sólo de valorizar dimensiones como el idioma o algunos hábitos, sino de conocer mejor, interpretar e incorporar las formas culturales en que se establecen las relaciones y se legitiman o subvierten los hilos de la subordinación, así como sus posibles pistas de resistencia.

La decisión trajo además como consecuencia que el Centro cierre algunos proyectos a través de procesos y acciones educativas,

como la transferencia de los proyectos de unidades productivas y guarderías a los grupos de mujeres y una inserción comunitaria mucho más diversificada y sistemática en la Zona 16 de Julio.

Paralelamente, comenzó el diseño del proyecto de una radio barrial, que respondiera a la construcción de esta dimensión territorial; la producción sostenida de reportajes de televisión sobre la realidad particular de la Zona 16 de Julio; la ampliación del servicio de la biblioteca y sus tareas de extensión a la comunidad, y se transformó la escuela de capacitación ampliando su oferta a mujeres de distintas edades y grados de instrucción.

2. ACTORES SOCIALES Y SUS RELACIONES

Una vez instaladas (os) en la Zona 16 de Julio, nos encontramos con varios retos simultáneos. Por una parte, estábamos en una comunidad heterogénea, donde las relaciones se establecían entre una variedad de actores, con gran diversidad de necesidades, intereses y aspiraciones. Por otra, era una zona con múltiples carencias y nuestra inserción, para muchos interlocutores comunitarios, suponía la posibilidad de responder a la satisfacción de algunas de ellas, por ejemplo, saneamiento ambiental, infraestructura urbana, violencia cotidiana en las calles, etc.

Otro aspecto planteado como demanda por la población fue que el Centro actuara como intermediario entre distintas expresiones de la comunidad y el poder local, con lo cual comenzaron a establecerse relaciones más sistemáticas entre el Centro y la Alcaldía de la ciudad.

Frente a esta situación el Centro comenzó a desarrollar nuevas estrategias de acción, que se expresaron en la concentración de esfuerzos en el ámbito de la Zona 16 de Julio; diversificación de la relación con otros sectores de la comunidad: mujeres, jóvenes, organizaciones mixtas, población no organizada, parroquias, establecimientos educativos, reparticiones del Estado en la comunidad y otras instituciones; comenzamos a canalizar fondos hacia proyectos de gestión comunitaria; e incorporamos explícita y sistemáticamente el trabajo con población de ambos sexos.

Esta última dimensión significativa se fundamentó en el reconocimiento de que la subordinación de las mujeres se teje a través del conjunto de relaciones en las que las propias mujeres estamos inmersas. Por lo tanto, intentar afectar esa subordinación implica buscar un impacto en los distintos polos de las relaciones, no sólo a nivel del ámbito familiar, sino también en los escenarios del trabajo y de la comunidad.

Como consecuencia de este reconocimiento nos planteamos la necesidad de ampliar el trabajo con grupos de mujeres hacia otras agrupaciones y ámbitos mixtos en los que las mujeres puedan desarrollar protagonismo. Esto se da a través de una estrategia combinada de trabajo con las mujeres y con las organizaciones, buscando que estas últimas flexibilicen su normatividad y funcionamiento para facilitar la participación femenina en todos sus niveles.

3. ACTORES LOCALES DE DESARROLLO

Hemos constatado la importancia de concebir la democracia como un proceso permanente de participación social: es decir, de construcción de poder. Sin embargo, hemos insistido en que este proceso debe, necesaria y explícitamente, reconocer la pluralidad, diversidad y heterogeneidad de los actores sociales que la conforman. Esto implica que la construcción democrática no admite conductas hegemónicas, de imposición de unas clases sobre otras o de determinados sectores sociales sobre otros. Esto no significa desconocer que existen diferentes intereses, muchas veces antagónicos y contradictorios (Guzmán y Urioste, 1991).

Por sus particularidades, la búsqueda del ejercicio democrático en la vida cotidiana de la Zona 16 de Julio, implica entender "la democracia como la participación en estructuras y redes de relaciones familiares, culturales, religiosas, deportivas y de otra índole. Todas estas instancias de participación constituyen también un espacio privilegiado para la acción institucional en la perspectiva de la construcción democrática" (Guzmán y Urioste, 1991).

Este marco ha influido notoriamente en la propuesta del Centro de apoyar al fortalecimiento de actores locales de desarrollo. “Son actores locales los vecinos organizados que intentan mejorar la calidad de vida de un barrio, de una localidad o de un área rural determinada; pero también son actores quienes se organizan para mantener y reproducir una determinada situación que produce destrucción de riquezas naturales y desestructuración de tejidos sociales” (Arocena, 1992).

El Centro propone potenciar y cualificar en los movimientos de mujeres, jóvenes y niños la participación femenina, con mujeres de distintas edades y buscando un tránsito fluido de lo privado a lo público, no sólo en cuanto a su actuación, sino también en cuanto al contenido de su discurso y al conjunto de sus relaciones sociales. En esta perspectiva es útil la definición de diversidad que aporta Virginia Vargas:“(…) las vertientes de un movimiento y los movimientos mismos no son mundos cerrados y homogéneos que giran alrededor de un sólo tema sino, por el contrario, tienen el potencial de reconciliar distintas áreas y metas en formas simultáneas a través de prácticas sociales tal vez centradas, originalmente, en un solo tema o una sola vertiente (Vargas, 1992).

Se trata, entonces, de que la relación entre las expresiones de la población articulada en movimientos y la de la comunidad en general permita que estos protagonistas incidan en la noción y la práctica del desarrollo local urbano, de tal manera que la dinámica comunitaria se vuelva menos excluyente y comience a incorporar los derechos y necesidades de los distintos sectores de la población en sus expresiones públicas y colectivas.

Al referirnos a la consideración de los intereses de los distintos sectores de la población, proponemos que las Juntas los reconozcan como interlocutores, escuchando sus planteamientos y compartiendo con ellos las decisiones sobre el desarrollo de la zona. Una forma posible de interrelación podría ser la apertura de diálogos permanentes, que los vinculen y permitan acuerdos prácticos y acciones compartidas de bien común.

Para lograrlo, es necesario facilitar la legitimidad de las organizaciones formales y el reconocimiento de aquellas poco visualizadas

en el ámbito del desarrollo comunitario, por ejemplo los grupos culturales, asociaciones de residentes, fraternidades folklóricas, grupos de mujeres, asociaciones de jóvenes, población no organizada, feligreses de distintas iglesias, etc.

Así, los esfuerzos del Centro se están encaminando en distintas direcciones, con ritmos diferenciados, pero apuntando a los mismos objetivos. En este sentido, la acción en terreno en el área específica de la Zona 16 de Julio es una dimensión, importante, pero no excluyente, de la búsqueda de impacto. Somos conscientes de que este esfuerzo debe ser complementado con la búsqueda de una relación activa y eficiente con varios agentes de desarrollo, entre ellos y la Alcaldía. Son relaciones enmarcadas en un proceso cada vez más avanzado de municipalización.

“A través del municipio se institucionalizan ante el Estado las experiencias y acciones organizativas de varios sectores dentro del barrio, otorgándole cierta legitimidad e insertándolos en nuevos circuitos de relaciones. En este sentido, la sociedad invade y ocupa nuevos espacios políticos y de derecho, siendo el municipio el canal de mediación para mayores niveles de inclusión de la población segregada (...) El rol administrador del municipio adquiere cotidianidad, legitimidad y permanencia y el municipio entonces, aunque en principio no sea la organización central del barrio, se convierte en referente constante para la población” (Tovar, 1992).

Estas dimensiones tienen una ruta de ida y vuelta, desde los intereses comunitarios de las mujeres, su capacitación para insertarse en niveles de decisión de distintos escenarios, hasta el municipio y desde éste hacia la vida cotidiana de la comunidad.

El reconocimiento de las mujeres como actor clave, plantea una serie de riesgos y retos que, en el caso del trabajo institucional, nos interesa visualizar. Uno de los principales es convertir en tema de debate público la posición subordinada de las mujeres y lograr el reconocimiento de que esta posición debe cambiar.

Otras inquietudes se perfilan en la línea del efecto que la participación de las mujeres está teniendo sobre su vida, en cuanto a la carga de trabajo, la presión y controles sociales más agudos, agudiza-

ción de conflictos familiares, tensión de la relación con partidos políticos, el esfuerzo que supone a las mujeres superar las desventajas con las que entran al juego público y, finalmente, el sentido real de esta participación sin un suficiente apoyo social.

Sobre la recarga de trabajo se ha escrito bastante, señalándose la necesidad de buscar un equilibrio entre el exceso de demandas hacia la responsabilidad de las mujeres y el apoyo que ellas requieren para democratizar el cumplimiento de sus tareas domésticas. En este sentido, nos preguntamos sobre la ineludible obligación del Centro de trabajar simultáneamente incentivando la participación femenina y sensibilizando a la colectividad hacia una distribución más democrática de las tareas de la reproducción.

Por otra parte, aunque no ha sido analizado con similar interés, comprobamos en la práctica que el ejercicio de liderato público ocasiona en las mujeres fuertes tensiones familiares y comunitarias, cuando se agudizan los mecanismos de censura y control social sobre ellas, en la medida en que crece su participación pública. En muchas oportunidades esta tensión termina por resolverse en la explosión de conflictos familiares, que culminan con separaciones o divorcios, y en chismes y rumores de la comunidad, destinados a menoscabar el prestigio femenino.

Aunque las mujeres han transformado varias de sus actitudes, por ejemplo asumiendo mayores responsabilidades económicas y comunitarias que en décadas anteriores, la sociedad en su conjunto no ha cambiado para respaldar estas transformaciones, estando aún ausentes los servicios y la distribución de las tareas que deberían apoyar un mayor desenvolvimiento social de las mujeres

La relación con los partidos políticos merece acápite aparte porque, por un lado, los partidos suelen tener una práctica prebendal, que no siempre está acompañada de ofertas reales para las mujeres; por otro lado, nos parece que la participación de las mujeres en los partidos es un aspecto que no puede soslayarse y, en ese sentido, nos preguntamos cuáles son los mecanismos más eficientes para apoyar a las mujeres en una intervención con mejores condiciones, sin rehuir la realidad y, al mismo tiempo, buscando que logren dentro de los parti-

dos un impacto significativo, sobre todo en lo que concierne a la búsqueda de transformar aspectos de la realidad.

Los partidos, en tanto mediadores entre población y Alcaldía, deben ser transformados. Por ello, otro motivo de inquietud es el reconocimiento de que las relaciones, negociaciones y acuerdos de la política se ejercen en la práctica con mecanismos que, desde afuera, si no resultan incomprensibles, al menos pueden calificarse negativamente como teñidos de clientelismo, chismes y enfrentamientos violentos, que luego se diluyen en alianzas espúreas.

Aparentemente, lo público político aparece teñido por prácticas del relacionamiento y negociación del poder en los ámbitos de la familia y el barrio, pero con los códigos de un mundo de hombres. Para las mujeres esto implica un aprendizaje de las formas de ejercicio del comportamiento político y, al mismo tiempo, un proceso más largo de adquisición de seguridad para poder hacer planteamientos y defenderlos.

Otros problemas se presentan en las relaciones entre las propias mujeres dirigentes o entre aquellas que hacen política. Las diferencias culturales, que son evidentes en la vida diaria, pasan a otra categoría en el mundo público, llegando a veces hasta el enfrentamiento. Así ocurre con las mujeres de pollera y de vestido, con las que se consideran más criollas que otras, más urbanas que “indias”, etc. Este es un conflicto muy difícil de manejar, puesto que obedece a las dinámicas sociales estructurales de nuestra realidad y el camino de las alianzas temporales no les da respuesta.

Entre las razones que explican las dificultades de relacionamiento en la construcción de grupos y sujetos colectivos debemos mencionar la situación de discriminación y opresión colonial en la que estamos inmersos desde hace 500 años. En el comportamiento aymara contemporáneo las secuelas de este llamado “colonialismo interno” son, según Fernando Montes, una aguda susceptibilidad y una actitud inclinada constantemente a la defensiva. En una cultura que ha debido sobrevivir, primero a la esclavitud colonial y posteriormente a la conflictiva convivencia con el mestizaje, la desconfianza y el temor hacia “el otro” son parte de la vida cotidiana (Montes, 1988).

En el caso particular de las relaciones entre mujeres, Marcela Lagarde llama escisión de género a “este extrañamiento entre las mujeres: a aquellas barreras infranqueables que las distancian hasta el grado de impedirles reconocerse e identificarse. Se caracteriza por dos mecanismos dialécticamente articulados por un tercero, que es el poder: la naturalidad de la condición genérica se cambia por la exacerbación de lo que separa, de lo diferente, es decir, con la situación de las mujeres. Las mujeres hacen a un lado lo común y recalcan, para inferiorar a las otras y justificar su dominio, las diferencias de clase, de edad, de posición social, de sabiduría, de creencias (...) de color (...) de lengua, de trabajo, de riqueza (...).

“En otras palabras, se subrayan las diferencias significativas en el mundo ordenado, jerarquizado, antagonizado por el poder, que ubica a la mujer de manera devaluada frente al hombre. Así, las mujeres viven enormes dificultades para identificarse entre ellas, porque en su admiración de lo que no son y lo que no tienen, en su necesidad del poder, intentan identificarse con el hombre. No se trata de que, por su voluntad, las mujeres se afanen en el desencuentro” (Lagarde, 1992)

Otra pregunta ineludible tiene que ver con la viabilidad de plantear un plan de desarrollo en una zona y una ciudad con tantas limitaciones económicas. Nos preguntamos ¿cuál será el techo de una tensión constante entre necesidades de la población y carencias financieras de la Alcaldía, entre demandas insatisfechas y la realidad de un gobierno municipal pobre, en el sentido estricto de la palabra?

De ahí nuestro interés por indagar y mantenemos informadas sobre el desempeño económico de la Alcaldía, con alerta sobre la elección de los proyectos que se proponen en la zona y las posibilidades reales de ser concretados, así como la legitimidad de la aspiración comunitaria. Todo ello en la perspectiva de no estar apoyando procesos que terminen en conflictos irresolubles, sino, más bien, buscando momentos de intervención con mayores posibilidades de éxito.

4. LO MASIVO COMO BUSQUEDA DE AMPLIACION DEL IMPACTO

Inicialmente, en el Centro trabajábamos con metodologías e instrumentos grupales, en el marco de relaciones educativas con grupos y organizaciones de mujeres. En reiteradas oportunidades debatimos sobre la proyección de estas decisiones metodológicas y estratégicas, llegando incluso a buscar definiciones más precisas de lo que entendíamos por ellos ⁷.

Este debate tenía para el Centro una importancia especial, no sólo en términos estratégicos para determinar la población con la cual debía trabajarse, sino también, y de manera especial, en términos metodológicos, marcando pistas sobre los modos de actuar. Ambas dimensiones tienen relación con una aspiración institucional que nos ha marcado desde los inicios: lograr un efecto de transformación de las relaciones de subordinación de las mujeres a través de la colectivización del debate en la sociedad. Es decir, había una decisión explícita de trabajar con instrumentos que afectaran el sentido común del colectivo social, lo cual equivalía, en principio, a contar con medios masivos de comunicación.

Sin embargo, la concepción de masividad no ha significado dejar de lado el trabajo con grupos. Al contrario, éste se mantiene en la actualidad, porque permite un seguimiento sistemático al desarrollo de los procesos educativos y a los cambios que las personas y sus asociaciones están llevando a cabo.

7. Grupo se entiende como el conjunto de personas que tienen un objetivo común, a partir del cual se reúnen, desarrollan acciones y entablan un relacionamiento interpersonal. Supone un claro sentimiento de pertenencia y reglas de juego no necesariamente formalizadas. Si el objetivo por el cual se creó el grupo no se consigue, es probable que éste se disuelva. El grupo propicia mecanismos y relaciones internos de control social. En el caso de las mujeres, lo ejemplificamos con grupos de alfabetización, clubes de madres, de unidades productivas, etc.

Organización se entiende como un conjunto amplio de personas con objetivos comunes a partir de los cuales se formalizan normas y se institucionalizan mecanismos de planificación y acción. Suelen tener un carácter reivindicativo y funcionan con matices más políticos, sobre todo en lo que hace a sus relaciones con el Estado y otras instituciones. Son organizaciones como los Comités de amas de casa, las Federaciones de base, etc. (Archivos de CPMGA.1990).

Lo masivo ha sido adaptado en distintas líneas de acción institucional, con lo que desembocamos con una estrategia combinada entre lo grupal y lo masivo. Entendemos como masiva la relación educativa dirigida a un conjunto de personas, poco diferenciadas, cuyo peso e importancia se da en función a su amplio número, actuando como conjunto social donde las particularidades, así como la relación interpersonal, no son lo más importante.

En cuanto a lo metodológico, lo masivo implica un manejo tecnológico determinado, que condiciona el proceso de producción de contenidos, su consumo, las relaciones menos personalizadas y menos interdependientes y una calidad más extensiva que intensiva de la participación en el proceso educativo (Pinto, 1993).

La adaptación de lo masivo se hace de forma diferencial en nuestras distintas unidades de trabajo, lo cual plantea mayores retos en la precisión de instrumentos diferentes, según las diferentes acciones. No es lo mismo la noción de masividad en la Radio barrial Pachamama que en las ludotecas, los cursos de capacitación y la biblioteca, etc.

Desde la experiencia de nuestras acciones, lo masivo como estrategia educativa tiene ventajas y desventajas. En cuanto a las primeras, comprobamos que amplía el número de las relaciones, amplifica la voz de los conjuntos comunitarios, a veces cualifica su posibilidad de presión y de impacto, puede tener efectos en movilización y agitación social más amplios y apoya un refuerzo a la identidad colectiva.

En cuanto a las desventajas, encontramos que disminuyen las posibilidades de conocer y seguir el efecto que las acciones educativas están produciendo; incluso es probable que el propio impacto sea menos intenso que en lo grupal, y tenemos menor control sobre los contenidos que se transmiten.

En la búsqueda de mayor impacto y en la identificación de los elementos que han sido mencionados anteriormente, tal como la diversidad de actores y los escenarios simultáneos, lo masivo aparece como un camino adecuado para lograr una mayor difusión de contenidos de capacitación, de discurso y de fortalecimiento de lideratos femeninos y, al mismo tiempo, aparece como canal para posibilitar un efecto multiplicador.

De esta manera, en la estrategia nos proponemos insertarnos en las redes comerciales y más extendidas de medios masivos de comunicación. Entre los propósitos principales señalamos la incorporación de contenidos de género en los mensajes públicos de distintos actores sociales, facilitar espacios de encuentro de movimientos sociales, fluidez en la interpelación colectiva sobre la posición de las mujeres y formación de una opinión pública aliada con los intereses de las mujeres, etc.

En la medida en que esta opción por lo masivo no excluye el trabajo sostenido con lo grupal, para la dinámica interna institucional esto supone un reordenamiento del espacio, ya que, de unas cuantas oficinas administrativas, crecimos a una casa comunitaria, con múltiples servicios y ambientes; nos embarcamos en una radio comunitaria y en la producción de videos que son difundidos en redes nacionales de televisión e iniciamos en mayor escala actividades de extensión a la comunidad.

Un efecto notorio del uso sistemático de lo masivo fue que la institución afianzó su rol de actor social en la comunidad de la Zona 16 de Julio y la sociedad boliviana más amplia. Esto se debe a que la mayor difusión de su oferta en capacitación, organización, servicios y de los contenidos de su propuesta, supone también una mayor difusión de su accionar y, por lo tanto, un mayor reconocimiento.

Con ello constatamos que, a pesar de la acción territorial, no se descarta el impacto en escenarios más amplios, legitimando, al mismo tiempo, una mayor capacidad de interlocución frente a diversos actores.

Sin embargo, aún tenemos una serie de dudas. Quizá la más importante es que, en los hechos, necesitamos precisar mejor los mecanismos e instrumentos para comprobar sistemáticamente el efecto de las acciones masivas. Por otra parte, debemos asumir que instrumentos como sondeos de audiencia, análisis de contenido, encuestas, censos, concursos, son de mayor costo y requieren más esfuerzos.

La ampliación del trabajo en términos masivos ha llevado al Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza a relacionarse más regularmente con hechos y fenómenos que son parte del universo amplio de lo macro social.

5. MICRO-MACRO: UNA MUTUA INFLUENCIA

En 1988 una evaluación externa puso en evidencia que nuestro Centro estaba actuando en un microcosmos, asumiendo esta noción como una escala reducida del conjunto de relaciones que se dan en una sociedad determinada (Feijóo, Picasso, 1988).

Esta noción de microcosmos facilitó nuestra comprensión de los múltiples factores sociales y de las relaciones entre actores en una comunidad determinada. La recomendación central de la evaluación externa fue mantener esta propuesta globalizante, a pequeña escala, porque nos posibilitaba identificar con mayor claridad las causas y los modos de la subordinación de las mujeres y, al mismo tiempo, identificar respuestas para intervenir sobre esos factores.

La decisión territorial que tomamos en 1990, que, como ya se ha señalado, centró la mayoría de los esfuerzos institucionales en la Zona 16 de Julio, provocó el reto de intervenir desde diferentes dimensiones (económica, política y cultural) en una comunidad determinada, con sus propias reglas y su dinámica particular. Reto que se convierte en la necesidad de afectar el sentido común de toda una comunidad que interactúa en sus distintas expresiones sociales. Es decir, la noción de microcosmos, que tenía como referencia los pequeños grupos de mujeres en distintos barrios, pasa a asumirse como la comunidad de la Zona 16 de Julio.

Definido esto, tomamos conciencia más clara de la repercusión de fenómenos y decisiones nacionales en el escenario cotidiano de la comunidad. Por ejemplo, la NPE incrementó el flujo comercial mensual de las ferias de la Zona; la descentralización favorece pasos de la municipalización y ésta, a su vez, posibilita un mayor acercamiento de la comunidad a la Alcaldía; la privatización de los servicios genera una serie de micro empresas en El Alto; la existencia de partidos populistas, que valoran a las dirigentas de pollera, amplía las expectativas de las mujeres de acceder a cargos importantes en la Alcaldía; el cierre de las minas, posibilita la migración significativa de trabajadores mineros a la ciudad, que a su vez incrementa el número de mujeres en las directivas de organizaciones, al ser las mujeres mineras más entrenadas en el liderato, etc.

En el sentido inverso, hechos y fenómenos locales repercuten en lo macro posibilitando aperturas y cambios. Por ejemplo, las expectativas de participación y reconocimiento de los actores locales influye para que se los incorpore en la composición de las candidaturas a la Alcaldía; la pujante actividad de las Juntas de Vecinos y su experiencia de gestión comunal ha ampliado las posibilidades de construcción de poder local; las experiencias acumuladas de participación de las mujeres en microespacios organizativos, las potencia como interlocutoras y actoras sociales, etc.

A partir de esto, se hace evidente que la relación micro-macro se da en una dialéctica complementaria, a veces contradictoria, pero generalmente indisoluble, en la que un componente es la dimensión, la escala o el tamaño, pero otro, fundamental, es el desarrollo de fenómenos de mutua influencia.

En esta línea de análisis, coincidimos con Lechner, que propone "(...) situar la vida cotidiana en el cruce de dos relaciones. Por un lado la relación entre procesos macro y microsociales. En lugar de reducir los procesos microsociales al plano del individuo (en contraposición a la sociedad), habría que visualizar la vida cotidiana como una cristalización de las contradicciones sociales que nos permiten explorar en la textura celular de la sociedad algunos elementos constitutivos de los procesos macrosociales. Desde este punto de vista la vida cotidiana es fundamentalmente el campo de análisis de los contextos en los cuales diferentes experiencias particulares llegan a reconocerse en identidades colectivas" (Lechner, 1988).

Completamos la noción de microcosmos y cotidianidad con el efecto que tiene la ampliación del espacio político nacional, desde la reapertura democrática en 1982, en lo que se ha dado en llamar la "redistribución del poder político bajo la forma de constitución de subsistemas políticos dentro del sistema político democrático. Juntamente con el sistema político nacional, tenemos ahora un subsistema político local: el poder municipal..." (Lazarte, 1993)

El mismo Lazarte explica las correlaciones entre micro y macro de la siguiente manera "A su vez esta distribución del poder en un nuevo sistema político ha implicado una división espacial antes no co-

nocida: de un lado lo que podríamos llamar la macropolítica, centrada sobre el poder central: lugar de lo nacional, de las demandas macro y de los partidos nacionales. Es el poder a distancia. Del otro, la esfera de la micropolítica, de lo local y localista; de las demandas más cotidianas y escenario de acción de la multiplicidad de asociaciones colectivas como las Juntas vecinales, los Clubes de Madres, etc. Es el poder más próximo al ciudadano” (Lazarte, 1993).

Ese proceso trajo distintas consecuencias para la institución. Por una parte, nos reconocimos como un actor⁸ en la comunidad y en la sociedad en general, dada la visualización de nuestras responsabilidades para realizar propuestas a nivel general y nuestro desempeño como actor social en la comunidad de la Zona 16 de Julio. Por otra, nos llevó a actuar en espacios de coordinación territorial (El Alto) y temática (políticas sociales para las mujeres), ya que se requiere afectar los mecanismos de participación de las mujeres en instancias que son las “encargadas” de elaborar propuestas y toma de decisiones a estos niveles.

Finalmente, en el contexto de un país que comenzaba a plantearse la urgencia de políticas sociales se hizo ineludible el compromiso institucional de aportar con la perspectiva de los derechos de las mujeres, no solamente desde la denuncia, sino, fundamentalmente, desde la posibilidad de elaborar propuestas viables.

De esta manera, a través de la historia del Centro muchas decisiones y cambios en la estrategia y la metodología fueron influidas por los distintos momentos que atravesaba el país. En los momentos precisos, probablemente no asumíamos estos cambios como producto de una relación directa. Sin embargo, esta relación nos obligaba a cambiar de dirección y buscar rumbos distintos.

La interrelación entre nuestro trabajo, desarrollado a pequeña escala y en un área geográfica determinada, con los acontecimientos a

8. Según Maruja Barrig, los actores sociales son grupos de personas, con identidad e intereses comunes, acciones conjuntas y demandas hacia la sociedad. En el caso específico de las mujeres, el Estado no las reconoce como interlocutoras y actoras políticas con capacidad de proposición. Sólo les reconoce capacidad de ejecución en determinados niveles, en función a sus funciones tradicionales (Barrig, 1993).

escala nacional, nos permitió ver, además, la necesidad de incorporar en el razonamiento de la planificación y, por supuesto, en la acción, estas mutuas influencias.

Una de estas acciones fue la realización de distintos estudios de la realidad particular, que nos permitieran hacer inferencias sobre los cambios que buscábamos provocar. Otra, fue la búsqueda de información y debates internos sobre fenómenos sociales más amplios, como migración, descentralización, impacto de la NPE, corrientes de desarrollo y formulación de políticas sociales, etc.

A nivel institucional interno, otra dimensión se expresó en el diseño y ejecución sistemática de evaluaciones, a través de la formulación de indicadores de impacto más precisos; realización de sistematizaciones del trabajo, y la formulación de una política de seguimiento.

En definitiva, constatamos la importancia de registrar y planificar la práctica concreta, en el eje de nuestra propia experiencia, tomada como prueba piloto a través de la cual podríamos identificar y plantear pistas de generalización y de replicabilidad. Este proceso estaba encaminado a conseguir una interlocución más rica y propositiva con la sociedad civil y el Estado.

6. EL PAPEL DEL CENTRO COMO AGENTE DE DESARROLLO LOCAL

Desde las discusiones originales a propósito de la identidad de la institución como actor social, hasta la aceptación de que nuestro accionar se halla inscrito en el perfil de un verdadero agente de desarrollo, han surgido diversas reflexiones que terminaron por plantear, en buenas cuentas, proyecciones y límites al accionar institucional.

Según Carlos Toranzo, las IPDS son interlocutoras que deberían facilitar la aceptación e interrelación de la diversidad, puesto que éste es uno de los principales hechos de la democracia.

Una dimensión de la responsabilidad de las IPDS es proponer cómo podría viabilizarse la descentralización, promoviendo la des-

concentración del poder, como una forma de superar los niveles actuales de exclusión social. Tradicionalmente, los gobiernos centralistas bolivianos han tendido a homogenizar a la población, dejando sin identificar necesidades específicas del amplio abanico de los distintos sectores, regiones y culturas. Por eso, rescatar la riqueza de la diversidad aporta con democracia y eficiencia a la acción del Estado en los espacios locales.

Otra de las tareas que podrían cumplir las IPDS es impulsar a las organizaciones locales de los excluidos, para que se generen las respuestas requeridas, a partir de sus propias necesidades y metas: aquellas que surjan de la vida cotidiana. En definitiva, se trata de apuntar a la solución de problemas, identificando sus diferentes órdenes y, por ello, sus soluciones diversas (Toranzo, 1993).

Además del reconocimiento de los sujetos sociales colectivos, se trata de avanzar hacia la proposición de políticas sociales y económicas, a través de las cuales se reconozca a los sujetos sociales en sus verdaderas funciones en el marco del desarrollo (Toranzo, 1993).

En el caso de las mujeres, se trata de apoyar al fortalecimiento de sujetos sociales cuyo común denominador es la identificación de su posición subordinada y la necesidad colectiva de transformarla. Una de las rutas posibles para este propósito es la sugerida por Virginia Guzmán: construir agendas públicas sobre los derechos de las mujeres.

El papel de las IPDS en la construcción de la agenda pública se expresaría en tareas destinadas a incidir en una comunidad dada (las propias mujeres, instituciones privadas y estatales, expresiones del poder local, etc.), para que ésta considere, conceptualice y valore los problemas de las mujeres, sugiriendo cómo resolverlos. Las soluciones deben traducirse, necesariamente, en nuevas normas de funcionamiento y convivencia social (Guzmán, 1993).

La acción institucional

Lo que ha permitido al Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza reconocerse y aceptarse como actor de desarrollo en la comuni-

dad, ha sido el reto de plantear una propuesta de desarrollo local urbano, al quedar patentemente demostrado que, en tanto IPDS de la Zona 16 de Julio, movilizamos mecanismos, recursos y relaciones de poder que son percibidos por el conjunto de la población como un instrumento de desarrollo.

A tiempo de habernos identificado como agentes de desarrollo, hemos asumido también que cumplimos un papel de intermediación en la canalización de recursos al ser puente de relacionamientos diversos, sobre todo en aquellos entre la población, el Centro y alguna expresión de poder local o fuente de financiamiento para proyectos.

Ligada a esta reflexión está la proyección futura de la acción institucional. Nos hemos preguntado en repetidas oportunidades si, en tanto institución, nuestra vigencia es provisional, a corto, mediano o largo plazo. ¿Qué permitirá delimitar el tiempo de la acción del Centro: el discurso, las necesidades de la población, la capacidad de transferencia de recursos y/o la relación con la población?

Las principales rutas previstas para llevar adelante el diseño de la propuesta de desarrollo local urbano contemplan aspectos que van en direcciones distintas, pero simultáneas. Por un lado, aquello que concierne al ingreso, como el empleo, las condiciones de trabajo, la capacitación laboral, etc. Por otro lado, aspectos relacionados con la democratización de las relaciones sociales entre hombres y mujeres y entre generaciones. En tercer lugar, la propuesta contempla el potenciamiento de nuevos sujetos sociales colectivos, en tanto actores de desarrollo local y, a través suyo, la ampliación del ejercicio democrático en la zona y la interpelación a las distintas expresiones del poder local. Finalmente, se busca el reconocimiento y apoyo en la construcción de identidades colectivas en un contexto de mestizaje e interculturalidad.

En síntesis, se trata de conseguir un equilibrio adecuado entre las necesidades más vinculadas a las condiciones de vida y aquellas que se visualizan como parte de la transformación en la posición de subordinación de las mujeres.

A continuación describimos la manera en que estas rutas se plasman en acciones concretas.

Crisis, sobrevivencia e ingresos

Además de los aspectos de la crisis económica, que ya han sido mencionados, cabe puntualizar otros factores relacionados con la dinámica económica de la comunidad de la Zona 16 de Julio.

En el marco de las relaciones económicas, las mujeres pueden ser tipificadas como agentes de desarrollo económico, debido a sus aportes cotidianos a la economía familiar en el desempeño de diversas actividades, que van desde aquellas insertas en la economía formal, hasta su participación masiva en el Sector Informal Urbano (SIU), tomando en cuenta además su participación en los programas de trabajo por alimentos, pequeños proyectos productivos, cooperativas y otras ramas de acción comunitaria.

Los efectos de la crisis sobre la situación de las mujeres son distintos, en función a las responsabilidades que éstas desempeñan en la sobrevivencia y bienestar de las familias y por su ingreso masivo al sector informal, en condiciones desventajosas, debido a su bajo nivel de capacitación y el escaso apoyo de políticas estatales.

Frente a esta situación, el Centro ha puesto en marcha un programa de acciones de capacitación técnica ocupacional, que se plantea procesos de entrenamiento en producción, servicios y gestión empresarial, dirigidos a la obtención y/o incremento de ingresos. Estos son procesos destinados a apoyar el desenvolvimiento de las mujeres como agentes económicos que contribuyen al desarrollo de la zona.

El potenciamiento de las mujeres en tanto agentes económicos considera como aspecto estratégico la posibilidad que ellas tienen de superar los circuitos de la sobrevivencia, para llegar efectivamente a la acumulación de ventajas que permitan un cambio significativo en su calidad de vida.

La concepción de capacitación técnica es integral, es decir, busca equilibrar contenidos de capacitación técnica propiamente, con otros vinculados a los derechos de las mujeres aymara urbanas y entrenamiento en el manejo económico y práctico de una pequeña unidad económica.

En los contenidos y el entrenamiento se incluye información y ejercicios sobre las normas legales y tributarias vigentes en el manejo económico; legislación del trabajo; dinámica de las relaciones obrero-patronales; estrategias de negociación laboral; orientación en crédito, mercado y comercialización, y asesoría a asociaciones gremiales.

La población a la cual se dirige este programa está compuesta por mujeres adultas y jóvenes de la Zona 16 de Julio y otras alledañas, grupos y organizaciones de mujeres y mixtos, y población juvenil de los colegios estatales de la zona.

Siendo la composición heterogénea, tal diversidad supone una estrategia diferenciada de ofertas educativas, expresadas en capacitación adecuada a cada demanda, según las características de cada grupo social y en función a sus propósitos principales. La capacitación para el empleo en el sector formal de la economía exige habilidades, como la negociación laboral, las estrategias de relación con la parte patronal, el conocimiento de la legislación vigente, etc. Aquella dirigida hacia la creación de unidades económicas autogestionadas deberá incidir sobre la organización productiva, el mercado, la administración, las normas tributarias, etc. (Guzmán y Laserna, 1993)

Por otra parte: “La formación general debería acompañarse con otra serie de capacitaciones de carácter psicosocial, destinadas a orientar el grado de autoconfianza, de valoración personal, expresividad, asertividad y el manejo de habilidades sociales. Este aspecto es de importancia central en el caso de una población migrante, que puede aumentar su poder de negociación con un mejor conocimiento de los códigos urbanos, propios de la otra cultura a la que debe adaptarse” (Guzmán y Larserna, 1993).

En este sentido, los resultados que se esperan de las acciones de capacitación técnica ocupacional incluyen un efecto positivo en la situación de las mujeres, al facilitarles destrezas en diversos rubros de mano de obra, acceso a información sobre sus derechos, y por estos dos componentes mezclados, mejores condiciones para re-situarse frente a las relaciones de subordinación en su vida familiar, así como mejores condiciones en la lucha por incrementar sus ingresos y defender sus derechos económicos y laborales.

Recientemente, estamos añadiendo a estos propósitos los retos de analizar la posibilidad de apoyar innovaciones productivas concretas, con el respaldo económico que la propia institución pueda dar; precisar con mayor claridad a quiénes y para qué se da capacitación ocupacional y, en función a ello, diferenciar la oferta; buscar la elevación del poder de negociación de la fuerza de trabajo femenina en sus distintos momentos de inserción al mercado, y pensar en la elaboración de propuestas de políticas públicas, que apoyen las actividades económicas de la Zona 16 de Julio (Guzmán y Laserna, 1993).

Respuestas a necesidades individuales

Existen una serie de necesidades individuales de mujeres, niños y jóvenes, que se presentan en los distintos ámbitos de la vida cotidiana y se diferencian de aquellas que provienen de la sobrevivencia.

Nos referimos a demandas de respuesta a situaciones de violencia, abandono, indocumentación, propiedad, separación y divorcio, etc; recarga de trabajo doméstico; situaciones de soledad, discriminación, autodesvalorización, dificultades de comunicación entre los miembros de la familia, censura social, etc, y dificultad de acceso al conocimiento y la información, que son visualizados como instrumentos de participación, decisión y poder.

En general, éstas son necesidades poco reconocidas por la comunidad y las instituciones, al ser consideradas parte de la vida privada, expresamente familiar y, probablemente, "asuntos individuales". Desde la posición del Centro, sin embargo, son demandas que forman parte del "nudo" de subordinación que las mujeres atraviesan en la vida cotidiana.

Por esta razón, se ha puesto en marcha un servicio sico-legal de atención a las mujeres y familias de la zona, una guardería modelo, una biblioteca comunitaria y un centro de documentación sobre temas de las mujeres.

Como resultado de estos servicios esperamos dar una respuesta eficiente a problemas individuales de la vida cotidiana y, al mismo tiempo, romper con la falsa separación entre lo público y lo privado.

Llamamos a este propósito la “politización de lo cotidiano”. Es una tarea que expresa de forma práctica nuestra intención de dotar a la propuesta de desarrollo local de contenidos propios de la situación de subordinación de las mujeres. Uno de sus instrumentos será, precisamente, el proceso de incluir en el debate público los derechos “privados” de las mujeres.

Democracia en la vida diaria.

La otra cara de la democratización cotidiana en la zona se expresa en distintos esfuerzos por revisar las relaciones que no son equitativas entre generaciones, entre géneros, entre sectores económico- sociales y entre culturas.

En esta dimensión, el Centro sitúa las relaciones en el ámbito de la vida cotidiana, en una búsqueda que apunta a demostrar que estas relaciones, así sean consideradas muy privadas, son también parte de un funcionamiento político, en el entendido de que la política no se circunscribe sólo a lo público, sino que afecta la vida privada.

La falta de equidad en las relaciones supone que una de las partes involucradas se beneficia a costa de la otra, lo cual se expresa, en definitiva, en la subordinación. Esta es una dimensión de poder que el Centro trata de “politizar”, presentándola como un hecho colectivo y cotidiano, que no es gratuito, sino que beneficia a algunos en desmedro de otros y es socialmente construido, por lo tanto, pasible de modificación.

Las formas más concretas a través de las cuales el Centro aborda esta dimensión son la difusión pública, sistemática y masiva de los derechos de las personas y del ejercicio de ciudadanía, y el entrenamiento y aprendizaje de distintas formas de ejercerlos. Un ejemplo de ello es la amplia oferta de capacitación que posibilita a mujeres y a jóvenes perder el miedo a la participación en los escenarios públicos más amplios, mayor seguridad en el uso de la palabra, acceso a contenido de un discurso reivindicativo de sus derechos, etc.

Otros mecanismos son el debate y la difusión masiva de los derechos ciudadanos y de las características de la subordinación a través

de las relaciones, buscando interpelar y, al mismo tiempo, cuestionar su aparente "naturalidad". Asimismo, movilizar a la comunidad en torno al reconocimiento e interpelación de los derechos que no están siendo respetados, pues, de esta manera, se vuelven públicos hechos que casi siempre han estado ocultos en las sombras de la vida privada y/o cotidiana, como la violencia doméstica, la violencia sexual, el autoritarismo de padres a hijos, etc.

En la búsqueda por encontrar maneras adecuadas para legitimar la democratización de las responsabilidades domésticas se han puesto en marcha experiencias de entretenimiento y atención de niños. Son espacios desarrollados en calles y plazas, conocidos como Ludotecas, que facilitan a los niños (as) momentos de juego y de educación, desde la risa y la diversión; les permiten compartir patrones distintos de socialización, en los que hombres y mujeres aparecen como responsables de la crianza y educación de los niños y permiten a los padres la posibilidad de revisar los modelos de relacionamiento que tienen con sus hijos e hijas.

Se está intentando también proporcionar a la comunidad de la zona espacios distintos de sociabilidad, como la proyección semanal de cine, las jornadas masivas, los festivales de canto juvenil, etc. (Guzmán, 1991). La principal intención del Centro es facilitar lugares y momentos de encuentro entre los distintos sectores de la población, básicamente entre las familias. La base de esta oferta es el entretenimiento, en el supuesto de que la zona cuenta con pocos lugares de diversión y uso de tiempo libre y que las personas pueden encontrarse y relacionarse activamente más allá de los espacios formales de la organización y los ritos. Estos espacios son prometedores para la transmisión de nuevos códigos de relacionamiento.

En términos más concretos, en el marco de una propuesta de desarrollo de la Zona 16 de Julio, hablar de democracia exige del Centro un trabajo sistemático en el diseño y puesta en marcha de proyectos piloto de gestión urbana. Acciones de este tipo son la mejora de espacios colectivos de recreación, áreas verdes, servicios urbanos, refacción de establecimientos escolares, infraestructura urbana, etc.

A través de la planificación y ejecución de estos proyectos se busca el establecimiento de relaciones administrativas y comunitarias

entre actores locales. Este es el nudo desde donde esperamos que comiencen a tejerse pistas de democracia, como un control social más sistemático, menos permisivo a la corrupción, con amplia difusión de información y que permita juegos de negociación y acuerdos entre sus diversos protagonistas. Un eje básico es el fortalecimiento del papel de las mujeres como sujeto social, a través del potenciamiento de su participación y el ejercicio de su liderazgo.

Las experiencias concretas de gestión urbana deberían permitirnos avanzar en el proceso de democratización y desarrollo en una perspectiva de mayor eficiencia, como respaldo a las prioridades del plan de desarrollo que se busca construir.

En este entendido, el papel que juega el Centro puede definirse como de intermediación entre actores, puente en la transferencia de recursos, habilidades, relaciones y conocimientos. Dicho papel se hace efectivo a través de la asesoría brindada a grupos y organizaciones en aspectos como la elaboración de proyectos y el relacionamiento con la Alcaldía y financiadores; en el apoyo y seguimiento de mecanismos de gestión, y en el entrenamiento en el manejo financiero y administrativo de los proyectos.

Otra dimensión de la oferta del Centro es el apoyo a la creación y funcionamiento de organizaciones barriales intermedias, de carácter temporal y funcional, como las comisiones para el abastecimiento de kerosene, refacción de una plaza de la zona, movilización en contra de la violencia, etc. Suponemos que el funcionamiento de estas organizaciones intermedias posibilitará una mayor relación entre el vecindario y las Juntas y entre éstas y grupos específicos de la población, por ejemplo los jóvenes y las mujeres.

En esta línea, la propuesta de comunicación del Centro, a través de los programas de televisión y la Radio Pachamama, intenta facilitar instrumentos de acceso al uso de la palabra pública, manejo más fluido de la expresividad, mayor difusión del discurso de los pobladores de la zona y acceso a la información. Deberán pues ser utilizados como instrumento de poder⁹ y para convertir sucesos aparente-

9. "Se ha puesto de relieve la importancia que tiene la actividad de la Unidad de Comunicación como 'palanca de poder'. Esta deberá ser utilizada de modo consis-

mente casuales y aislados de la vida diaria en fenómenos sociales, que por ser colectivos, involucran a los pobladores de la comunidad en su conjunto.

Finalmente, en tanto instrumento de poder, los medios masivos de comunicación que el Centro maneja en la Zona 16 de Julio como la radio y, a nivel nacional, los programas de televisión, tienen prevista un función fundamental: la generación de opinión pública en favor de cambios en la posición de subordinación de las mujeres.

tente y coherente en la estrategia de desarrollo local, tanto para movilizar a la población como para mejorar su capacidad de negociación frente a las autoridades públicas” (Guzmán y Laserna, 1993).

IV EL RETO DE APORTAR EN LA CONSTRUCCION DE UNA PROPUESTA DE DESARROLLO LOCAL CON PERSPECTIVA DE GENERO

Después de diez años de camino en la historia institucional, el Centro se ha planteado el reto de apoyar la construcción de una propuesta de desarrollo local, demostrando que esta experiencia es posible de planificar y realizar desde la perspectiva de género.

Entendemos esta tarea como un proceso en el que confluyen diversas acciones compartidas entre los distintos actores de la comunidad, incluyendo al Centro como uno de ellos, tanto en la formulación, como en su implementación.

La noción de proceso recoge numerosos aspectos de la historia reciente del país y El Alto, como la descentralización, la reducción del Estado, reformas municipales, y aspectos propios de la realidad local, como la emergencia de nuevos actores sociales, las características multiculturales del cotidiano de la población y sus expectativas de progreso, etc.

Creemos que estas vertientes, debidamente combinadas, tendrán que dar al plan un perfil propio y característico de la Zona 16 de Julio, expresado en aspectos centrales, como una práctica de desarrollo que beneficie explícitamente a las mujeres, combinando adecuadamente las necesidades prácticas y estratégicas de la población femenina de la zona. Al mismo tiempo, debería viabilizarse el ejercicio de

mocrático en las relaciones entre actores de la comunidad y facilitar la participación activa de mujeres y jóvenes en los niveles de decisión de la misma.

Para que este proceso produzca cambios en la posición de las mujeres y afecte su relación con la Alcaldía, debe, al mismo tiempo, propiciar una mayor inserción de los distintos actores en los espacios y mecanismos de poder local. A continuación explicaremos, desde nuestra práctica, algunos de los aspectos mencionados.

1. UN PLAN DE DESARROLLO QUE BENEFICIE A LAS MUJERES

Buscamos plantear una propuesta de desarrollo local en el marco de la comunidad que conforman pobladores y pobladoras de la Zona 16 de Julio. La principal pregunta respecto al plan se refiere a los beneficios que éste debería otorgar a las mujeres de la comunidad.

Planteamos la dualidad entre necesidades de la comunidad y de las mujeres porque es preciso identificar con claridad que, aunque a éstas les interesa resolver muchas de las necesidades básicas de la comunidad, es probable que la solución no siempre las beneficie.

Un ejemplo de alternativa en la que se concerten intereses es el siguiente: la comunidad de la Zona 16 de Julio no solía asumir como una necesidad básica el control sobre el abastecimiento de kerosene. En el entendido de que este combustible es utilizado por un porcentaje significativo de mujeres en la cocina y que, para conseguirlo, son las propias mujeres quienes realizan las colas, el Centro está apoyando un plan de distribución que aumente la cantidad de litros de kerosene por familia y haga más eficiente y ágil su distribución.

Esta medida beneficia a la comunidad, y la situación de las mujeres, porque les reduce el tiempo de espera y la frecuencia para la compra. De forma paralela, en acción compartida con las Juntas, se están apoyando gestiones para conseguir la instalación de gas domiciliario, con lo cual se reduciría el costo del combustible y se anularía la tarea de hacer cola para comprarlo, almacenarlo, lavar ollas manchadas, etc.

Otro ejemplo es la búsqueda de soluciones al problema de inseguridad en las calles de la zona. Varias organizaciones atribuyen esta inseguridad a la falta de iluminación pública, que encubre la actuación de delincuentes y pandillas. Las Juntas han estado negociando con la Alcaldía la instalación de luminarias en las calles principales. Pero, las mujeres requieren iluminación en todas las calles, puesto que su recorrido no se reduce a las avenidas, sino que además de las idas y vueltas hacia los centros de comercio, también circulan por las calles alejadas para dejar basura, hacer visitas, participar en reuniones, etc. En función a esto, el Centro está apoyando acciones para que se cambien los criterios de instalación del alumbrado público.

En el mismo orden, entran otras necesidades comunitarias como la instalación de agua potable a domicilio, las rutas del transporte público, la construcción de mingitorios en las zonas comerciales, los criterios de construcción de mercados, etc.

Estos no son acuerdos fáciles. Si bien los ejemplos intentan demostrar la necesidad de una combinación adecuada entre necesidades comunitarias y específicamente de mujeres, la manera de lograr ese equilibrio supone una negociación que no siempre es exitosa. El proceso se ve dificultado a veces porque como recién están participando activamente como dirigentas en las Juntas, la opinión de las organizaciones de mujeres aún no es tomada en cuenta con el peso suficiente, su relación con la Alcaldía alteña no es fluida y, finalmente, la Alcaldía no cuenta con todo el presupuesto que necesita y funciona con poca eficiencia. Todo ello hace de la negociación un proceso moroso y complicado.

Sin embargo, el avance significativo en la disminución de la recarga de trabajo doméstico de la mujer no cuestiona la injusta distribución de responsabilidades en la familia y el hogar. Por lo tanto, no cuestiona la subordinación de la mujer.

A partir de estas experiencias, en el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza nos estamos preguntando insistentemente sobre los mecanismos que hace falta poner en funcionamiento para facilitar procesos similares y continuos. Hay dos puntos que no podemos pasar por alto. Por una parte la necesidad de que más mujeres partici-

pen en instancias de decisión y, al mismo tiempo, que cuenten con posibilidades de identificar y defender sus derechos en el plan de desarrollo. Por otra parte, la importancia de involucrar en esta perspectiva a otros actores sociales de la comunidad, como partidos políticos, jóvenes, Alcaldía, etc.

En términos estratégicos, el planteamiento también propone explícitamente resolver y superar aspectos de desventaja en la posición de las mujeres, como la disminución de la violencia familiar, democratización de las tareas domésticas, el derecho de las mujeres a controlar su sexualidad, el derechos femenino a la participación política y pública igualitaria, la disminución de la recarga de trabajo doméstico para las mujeres, la ampliación de las oportunidades de educación y empleo remunerado, etc.

En esta dimensión, en el Centro también se nos plantean numerosos interrogantes, que parten básicamente de la cultura aymara urbana y su vivencia cotidiana desde la experiencia de las mujeres. Sentimos como inquietud la necesidad de conocer qué es para las mujeres el poder, cómo lo perciben y lo ejercen o sobrellevan en ámbitos privados y públicos, cuál es su manera de negociar sus derechos y cuáles de estos son los que privilegian como expectativa de mejora en su posición. No sabemos del todo qué efecto tienen en la vida diaria de las mujeres y sus relaciones las prácticas de prestigio, reciprocidad y complementariedad, reconocidas como valores fundamentales de las culturas andinas.

Nos interesa conocer mejor el proceso a través del cual se construyen las identidades individuales y colectivas de las mujeres y el papel que juegan las distintas redes en la trama del tejido social aymara urbano, alteño y, en éste, qué pistas de resistencia y rebeldía están desarrollando las mujeres. En esta línea de inquietudes, surgen interrogantes sobre los criterios de valoración y uso que la población hace de lo tradicional y lo moderno; lo andino y lo occidental; el mestizaje y el progreso, etc.

Esperamos que estos estudios nos proporcionen mayor información, pero, fundamentalmente, pistas para comprender mejor la realidad de la vida diaria en la zona y construir un diálogo con los actores

de la misma, a partir de la devolución y el debate de ese conocimiento. Al mismo tiempo, supone una nueva lectura de la comunidad y sus relaciones, porque necesitamos comprender lo comunitario como algo que va más allá de la suma de los actores, en un acercamiento a la población fuera de los esquemas tradicionales de la relación educativa.

2. UN MICROCOSMOS DIVERSO

El plan de desarrollo debe tener en cuenta que en la realidad de la comunidad no podemos manejar criterios ni imágenes homogéneas de las mujeres. Al contrario, éstas, siendo casi el 51% de la población, responden a la diversidad poblacional, aún en territorios tan reducidos como la Zona 16 de Julio.

Por ello, nos relacionamos con mujeres propietarias o inquilinas; que viven en la zona o vienen a ella a trabajar; son migrantes recientes o nietas de migrantes; más o menos vinculadas a los valores de la cultura campesina; más o menos urbanas, profesionales o analfabetas; jefas de hogar o en pareja, con hijos pequeños o con hijos mayores, casadas y solteras, jóvenes o adultas; el tipo de familia al que pertenecen, nuclear o extendida, etc.

El reconocimiento de esta amplia diversidad pretende identificar la subordinación, allí donde se presente dependiendo de las maneras que asume, según sean distintas las circunstancias individuales de las mujeres. Lo importante de esto es que nos exige indagar matices diferenciados en sus demandas y en las respuestas institucionales. Un reto similar nos plantea la necesidad de identificar los nexos posibles que estas mujeres pueden entablar con sus respectivos entornos y la complejidad de las relaciones entre ellas, no exentas de conflictos.

La diversidad no es un panorama congelado, sino, al contrario, supone una dinámica permanente de inclusiones y exclusiones, de alianzas temporales y definitivas, de un relacionamiento desigual con las expresiones del poder local y, por ello, un beneficio poco equitativo de sus ofertas, de por sí escasas. En este sentido, nos encontramos

ante un proceso de varias vías donde hay palabras que significan momentos y herramientas clave: concertación, interculturalidad, niveles de acuerdo, etc.

En la práctica, estos modos de actuar del Centro se traducen en acciones educativas y desempeño de tareas de intermediación. En muchos casos, esta función hace posible un mayor ejercicio democrático entre las partes, al contribuir al diálogo y al reconocimiento y defensa de los principales derechos y la amplificación pública de esa voz que, por ser considerada individual y privada, muchas veces no es escuchada.

Ejemplo de ello son los numerosos casos de conflictos familiares atendidos en distintas instancias del Centro, que terminan con visitas domiciliarias, trabajo en grupos familiares, careos y denuncias a través de la radio, la participación directa de personal de la institución en la solución de conflictos de organizaciones, entre vecinos o de éstos con la Alcaldía, en asuntos de propiedad comunal, impuestos, servicios, etc.

En función a todo lo anteriormente mencionado, nos hemos preguntado también si nuestras inquietudes coinciden con las de la población. En el supuesto de que la construcción del plan no es sólo responsabilidad institucional y, de la misma manera, no debe ser su propiedad, nos parece fundamental debatir y acordar con la propia población el perfil final que asumirá el plan y los compromisos y alianzas que lo harán posible. Este es uno de los principales retos.

3. LOS ENLACES ENTRE LA ZONA Y LA CIUDAD

Si bien la propuesta del plan de desarrollo está delimitada en el espacio geográfico y poblacional de la Zona 16 de Julio, no podemos perder de vista los numerosos lazos que unen y desunen a esta zona con la ciudad de El Alto. Hay un juego permanente de relaciones de poder y participación, que tiene como marco una delimitación territorial y un reconocimiento público de distintos actores sociales que interactúan en función a una propuesta de desarrollo, no necesariamente compartida ni homogénea.

En la práctica, nuestra idea de poder local supone niveles de gestión en la vida comunitaria por ello, un manejo democrático de recursos que hagan posible servicios y mejoras en la calidad de vida, así como niveles diferenciados y crecientes de participación social.

La participación es considerada como la “incorporación de los grupos sociales a la gestión y toma de decisiones en la sociedad, es decir, como ampliación de la ciudadanía. Las mujeres esperan no sólo votar, sino también integrarse en la gestión, en la política y en la solución de problemas sociales. Esta incorporación no es un fenómeno estático, sino más bien un conjunto de luchas libradas por sectores subordinados para ampliar los espacios de su acción y el marco de su ciudadanía social y política” (Valdés y Wesinstein, 1991).

En este sentido, desde la práctica del Centro entendemos poder local como una construcción de sujetos sociales en el marco de gestión comunitaria, y como el espacio amplio donde deberán fraguarse los hilos del ejercicio democrático, ciudadanía y la propia práctica del desarrollo.

“La idea de poder local tiene que ver con la necesidad de construir una instancia de lo público como una tercera y mejor opción en el falso dilema entre lo estatal y lo privado. Por ser el poder local el espacio donde se debe administrar justicia con mayores probabilidades de legitimidad, donde se deben cumplir todas las normas de relacionamiento del ciudadano con el Estado y es el nivel donde el elegido está cerca y responde directamente a los electores” (Fernández, 1992).

En la escala de la Zona 16 de Julio nos imaginamos la construcción de poder local como un proceso de conformación de gobierno comunitario, en el que se incorporen expresiones diversas de la población, con ejercicio democrático y canales eficientes de control social. Supondría la identificación de necesidades que expresen las expectativas diversas de la comunidad; el manejo adecuado de los recursos, los generados en la comunidad y los obtenidos a través de la Alcaldía u otras reparticiones del Estado, y una eficiente concertación de esfuerzos, tomando en cuenta a los múltiples agentes de desarrollo que interactúan en la comunidad. El referente del proceso de construcción del poder local podría ser el plan de desarrollo.

En ese camino van los esfuerzos del Centro y algunas organizaciones para viabilizar una coordinación más estrecha y eficiente entre IPDS, parroquias, partidos, organizaciones, formales o no, Alcaldía y otros agentes de desarrollo. Un ejemplo de ello es la negociación que apoyamos para conseguir que los impuestos que los comerciantes minoristas de las ferias de la zona pagan al municipio, se queden bajo la administración del poder comunal, o bien regresen a la comunidad en obras municipales, coordinadas con sus representantes.

Otros ejemplos lo constituyen discusiones y acuerdos posteriores, sobre el uso de espacios colectivos, que deben ser negociados entre la población que vive en la zona y aquella que sólo trabaja en ese territorio, como ocurre con comerciantes que tapan la entrada de la posta médica parroquial; la oposición a que se construyan mingitorios en determinados lugares, el cuidado de plantas ornamentales puestas en las calles, los lugares y rutas de recojo de basura y el control y posible cierre de locales clandestinos de expendio de drogas y prostitución.

La construcción de poder local en un camino paralelo a la formulación y ejecución del plan de desarrollo de la comunidad de la Zona 16 de Julio implica tender una serie de puentes de ida y vuelta entre la dinámica zonal y la de la ciudad. Nos referimos a la construcción sostenida de relaciones fluidas con la Alcaldía, con la Corporación de Desarrollo Departamental, con las reparticiones de los Ministerios del Estado y, por ende, entre los agentes de desarrollo en la propia zona.

A esto aluden nuestros documentos internos cuando señalan que "Los objetivos de Gregoria Apaza se orientan ahora con mucha mayor claridad a favorecer el desarrollo local y una participación social democrática que considere los intereses y experiencias de hombres y mujeres, y respete las diferencias culturales. Trabajar desde esta perspectiva local y de género aconseja identificar los recursos con que se cuenta y analizar las potencialidades democráticas o autoritarias del gobierno, de las instituciones y de las organizaciones sociales que actúan en la Zona 16 de Julio" (Guzmán y Urioste, 1992).

4. SISTEMA DE PLANIFICACION Y EVALUACION

Hemos mantenido una preocupación constante por optimizar los recursos institucionales. Esta preocupación encontró su punto más alto cuando nos propusimos identificar con claridad el efecto que el trabajo institucional estaba produciendo en la población. En relación a esto, creemos estar inmersos en una transición que nos permite contar con indicadores que, además de medir la capacidad de ejecución institucional, nos posibilitarán conocer el efecto de esa acción.

“Las distintas propuestas que componen el Plan Quinquenal han sido formuladas desde la expectativa de obtener cambios concretos en la posición de las mujeres de la Zona 16 de Julio. Esta expectativa no puede quedarse en la expresión de una determinada voluntad o en el desarrollo permanente de acciones. La experiencia institucional ha marcado profundamente la necesidad de contar con pautas de seguimiento y evaluación que den cuenta de los resultados obtenidos a través del trabajo institucional (...)

“De esta manera, las pautas de evaluación y seguimiento deberían medir los cambios graduales en la calidad del sistema de relacionamiento en la comunidad, y la manera en que estos cambios afectan, positiva o negativamente la posición de las mujeres en la Zona 16 de Julio. Lo cuantitativo y lo cualitativo; lo individual y lo colectivo; lo público y lo privado son dimensiones complementarias que deberían tomarse en cuenta en el momento de formular y aplicar estas pautas”(Plan Quinquenal CPMGA,1992).

En función a estas intenciones, comprobamos algunas dificultades que se expresan sobre todo en el proceso de utilizar una planificación de género, con instrumentos más precisos de medición de impacto.

Una de las dificultades es la necesidad de contar con una “línea base” o punto de partida. Existe información cuantitativa incompleta de la Zona 16 de Julio (CNPV, encuestas y demandas de la población que hemos registrado) pero no nos resulta suficiente, en la medida en que debemos completarla con mayor detalle y con información cualitativa.

“Para hacer propuestas de cómo superar la subordinación de las mujeres de Villa 16 de Julio se tendría que conocer mucho mejor los mecanismos de subordinación al interior de estas relaciones sociales. Significa saber identificar conflictos visibles y no visibles para poder incidir sobre sus causas. Nos parece urgente la caracterización diferenciada de la población de 16 de Julio de acuerdo a su identidad cultural aymara, mestiza o pluricultural; por grupos de edad, por estructura familiar, por niveles económicos, etc.” (Meentzen y Zabala, 1993).

Como respuesta inmediata a esta sugerencia, el Centro ha puesto en marcha la realización de los diagnósticos de identidad cultural y comunicacional y planifica el primer año del siguiente plan trienal como un momento privilegiado para realizar indagaciones sistemáticas sobre la realidad de la zona.

Los principales esfuerzos están encaminados en la formulación de indicadores de género. Son varias las razones por las que esta formulación resulta más complicada que cualquier otro instrumento. Por una parte, porque necesitamos identificar con claridad los cambios que buscamos apoyar en los hábitos, sentido común y conductas de la población. Por otro lado, porque nos preocupa que la acción institucional no pierda el sentido fundamental de afectar la posición de las mujeres.

Otro reto es que los indicadores no sean formulados de manera fragmentaria, sino que den cuenta de la interacción de dimensiones distintas de la vida comunitaria. En este aspecto, aunque los más recientes métodos de planificación de género (Moser, Yung, etc.) nos aportan numerosos elementos, necesitamos adecuarlos a la realidad cultural de la zona y convertirlos en indicadores más precisos.

Nos preocupa contar con un sistema de planificación más permeable a los cambios e influencias de la coyuntura local, regional y nacional. Actualmente estamos probando algunas prácticas, como, por ejemplo, diseñar conjuntamente con la población las jornadas masivas, la programación de la radio, los temas de los programas de televisión, la realización de campañas o las acciones educativas más amplias en el nivel de la comunidad. El accionar del Centro tiende a acompañar sucesos de la vida comunitaria o nacional, como ocurre

con movilizaciones que interesan especialmente a la población, demandas regionales, coyunturas electorales, la discusión sobre descentralización, las demandas por el presupuesto para la alcaldía alteña, etc.

Estos cambios ya están siendo incorporados como un aspecto estructural en la acción institucional, para expresarse en un juego más flexible de planificación. Consideramos que el uso de distintos instrumentos, desde los diagnósticos hasta el sistema de seguimiento, posibilitará al Centro identificar con precisión los puntos de intervención institucional con mayor potencial transformador de la posición subordinada de las mujeres en la zona.

5. RELACIONES DE COOPERACION: ¿UNA AVENTURA COMPARTIDA?

Entre los factores que hacen posible la puesta en marcha de experiencias como las del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza está la cooperación para el desarrollo, lo que supone una serie de relaciones heterogéneas, cuan diversos son los propios agentes de la cooperación.

En nuestros 10 años de historia, hemos mantenido vínculos diferenciados. Algunos de estos agentes se comprometieron con las búsquedas, opciones y retos que la institución iba encontrando en su camino. Esto supuso relaciones de alianza, diálogo, debate e interlocución no exentas de contradicciones. La flexibilidad de este tipo de relaciones permite la confrontación, pero también el avance compartido. En otros casos la relación es más funcional, casi circunscrita al cumplimiento de un proyecto determinado, con lo cual se recortan las posibilidades de un proceso común de aprendizaje y de discusión de la propia relación de cooperación.

Entre los nudos que aún quedan por debatirse en el marco de las relaciones de cooperación nos interesa plantear que la presión por los logros observables a corto plazo termina por convertirse en una trampa para todos los actores que participan en una propuesta de desarro-

llo. Es una trampa que intenta, sin éxito, homogenizar parámetros e indicadores de evaluación de acciones y procesos que no pueden equipararse, como ocurre con proyectos económicos, educativos y organizativos.

La situación descrita puede traducirse en una especie de “ansiedad” en los agentes de desarrollo por lograr metas que, probablemente, no son tan fáciles de alcanzar ya que la propuesta de desarrollo implica acciones “a distintos niveles, a diferentes ritmos históricos y en ámbitos espaciales diversos, que contrastan con una dinámica institucional marcada por financiamientos de corto plazo, de múltiples fuentes y con exigencias de concreción de metas verificables (...)

“Las tres dimensiones de la discriminación, género, clase y cultura, no ofrecen la misma resistencia al cambio. Los problemas de pobreza, por ejemplo, pueden ser resueltos en un plazo relativamente corto, en un ámbito espacial relativamente pequeño e incluso pueden ser enfrentados por individuos, familias o grupos de una manera no necesariamente determinada por las tendencias generales de la economía. Pero es más difícil romper la discriminación cultural y mucho más aún la de género, porque ellas están enraizadas en patrones colectivos de comportamiento, en los modos de pensar y actuar, en la cultura de la sociedad” (Guzmán y Laserna, 1993).

En coincidencia con el anterior señalamiento destacamos la dificultad de acciones de desarrollo con proyectos de corto plazo y dimensiones reducidas, que suelen terminar en fracaso, como ocurre con los proyectos productivos dirigidos a mujeres. “El tipo de proyecto (casi nunca son programas) que se suele implementar con los grupos de mujeres, no importa el número de socias o el papel real que ellas juegan en la comunidad, se concibe y diseña siempre como actividad marginal y complementaria (...) Incluso los términos con que las agencias evalúan el ‘impacto del proyecto’ está contaminado de esta visión miniaturista de las acciones que pueden emprender las mujeres” (Pineda, 1991).

Otro nudo es que cuesta reconocer las diferencias de pautas culturales entre el norte y el sur, incluso dentro del propio sur. Esto se expresa en distintas nociones de eficiencia, uso del tiempo, concep-

ciones sobre calidad de vida, decisiones sobre el uso de recursos y parámetros de éxito. Indudablemente esto se traduce en los criterios de planificación y evaluación y en las contradicciones que se presentan al momento de ponerlos en práctica.

En la base de los aspectos mencionados hay una realidad ineludible: somos parte de un mundo cuyas relaciones son básicamente injustas. El principal nexo que nos une es la búsqueda de equidad. En este sentido, consideramos que el diálogo al que aspiramos sólo puede construirse a partir del reconocimiento de que la cooperación es un conjunto de relaciones entre diversos protagonistas, desde aquellos que están en el norte (gobiernos, donantes, ONGs, iglesias, partidos, etc.) hasta los que estamos en el sur (comunidades, organizaciones, personas receptoras, IPDS, parroquias, Estado, etc.). Es la complejidad de estas relaciones y estos protagonistas lo que no debe perderse de vista en los distintos momentos de la formulación y aprobación de las propuestas de desarrollo.

6. EL CAMINO DE CONSTRUCCION DEL PLAN

Hemos mencionado en varias oportunidades la noción de proceso que asume el Centro en la formulación y posterior ejecución del plan de desarrollo local desde la perspectiva de género. Nos referimos a una inquietud planteada en reiteradas oportunidades: involucrar de manera activa y decisiva a las diversas expresiones de la comunidad en el diseño del plan y su ejecución.

El proceso contempla varios momentos, que no son necesariamente lineales, sino simultáneos, a veces paralelos e, incluso, contradictorios, como ocurre con la necesidad permanente de contar con más y mejor información sobre la dinámica social a escala de la Zona 16 de Julio.

El propósito no se queda en la necesidad de conocer la realidad y de obtener más información, sino que debe poner en marcha un contacto continuo a través de la devolución de esa información, buscando que el conjunto de la población se apropie de esa información y geste,

a su vez, un nuevo conocimiento, propio, sobre su realidad. Este es un camino permanente, previsto a lo largo del proceso como momentos que se repiten, no sólo en la relación de la institución y la comunidad, sino en la relación de ésta con otros agentes de desarrollo.

Otro propósito es que la información sobre la realidad permita establecer criterios más acertados de selección de prioridades; que esta selección responda a los intereses de la comunidad, ya mencionada como heterogénea, y cuya diversidad plantea como reto, precisamente, la negociación de intereses. Ello supone realizar una serie de acuerdos y negociaciones que den como resultado la identificación clara, ojalá consensual, de las principales necesidades y de las acciones que se seguirán para resolver esas necesidades.

Redefiniendo relaciones

Los escenarios previstos para el relacionamiento se vinculan con el ámbito familiar, el del trabajo, el comunitario y el del poder local, proyectándose a nivel del Estado y de la sociedad en general. A niveles más amplios, el relacionamiento tiene como objetivo sensibilizar, coordinar, difundir propuestas para levantar debates, desarrollar acciones e interpelar a la sociedad civil y el Estado acerca de la subordinación de las mujeres.

Un reto que atraviesa todo el relacionamiento institucional es el esfuerzo porque la perspectiva de género esté presente y, en ese sentido, se busca incidir en la calidad de los vínculos que se establecen dentro de la comunidad, entre la comunidad y la Alcaldía y frente a la sociedad en general (Plan Quinquenal CPMGA, 1992).

Las prioridades establecidas por el Centro toman en cuenta la decisión estratégica de considerar a la mujer como polo de relaciones. En este sentido, se trabaja con población mixta, sin dejar de considerar a las mujeres como la población prioritaria. En función al plan de desarrollo, esta decisión se traduce en la relación privilegiada con distintas expresiones del movimiento popular alteño y, dentro del mismo, con la comunidad de la Zona 16 de Julio, con énfasis en la población femenina.

En coherencia con lo mencionado anteriormente se tiende a enfatizar los vínculos con IPDS que trabajan con mujeres en la ciudad de El Alto. Por ello se participa sobre todo en redes regionales, dándose especial importancia a las coordinaciones en los temas relacionados con el género (Pan Quinquenal CPMGA, 1992).

En cuanto al Estado, se plantea un relacionamiento especial con sus expresiones, en el contexto de la ciudad de El Alto, priorizándose la relación con la Alcaldía. En segunda instancia, esta relación con el Estado se desarrolla a niveles más amplios, con el propósito de incidir en la formulación de estrategias, políticas y acciones dirigidas hacia las mujeres. Con los medios masivos de comunicación se prevé un relacionamiento amplio que, partiendo de la Zona 16 de Julio, se proyecte hacia la comunidad alteña y, si es posible, a otros ámbitos de la vida nacional.

Este sistema complejo y dinámico de relacionamiento ha ido delimitando para el Centro un papel social más claro y definido, siempre teniendo como base la situación y posición de las mujeres de la Zona 16 de Julio. En este contexto, el relacionamiento entre el Centro y la población adquiere matices más concretos, pero también más complejos. Complejidad dada porque la institución se constituye en un actor culturalmente diferenciado, con funciones que pueden entenderse ambiguamente, como las de agente de desarrollo, vecino de la zona, mediador ante el poder local, financiador y/o promotor, para mencionar sólo algunos.

Hay una demanda permanente de la población por incorporar a la institución en sus redes de parentesco y compadrazgo, nominando al Centro o a su personal como padrinos, invitados a fiestas familiares y rituales, jurado, etc. El implícito de esta demanda es que se establecen relaciones de incondicionalidad, reciprocidad, otorgación y aceptación de favores mutuos, en el entendido de que la institución, por contar con más recursos, asumirá obligaciones mayores. Esta perspectiva tiene otra cara, ya que la aceptación de tales normas supone también una incorporación fluida de la presencia institucional y la legitimación de su autoridad en el cotidiano de la vida comunitaria.

Ambas caras nos están poniendo sobre el tapete que la práctica de la cotidianidad no tiene, como el Centro prevé, sus límites defini-

dos. En los hechos, lo cotidiano del trabajo (desde la perspectiva institucional) choca continuamente con lo cotidiano de la vida vecinal, donde el trabajo es un rasgo importante, pero también existen otros, igualmente importantes, como las fiestas, los ritos, los aniversarios, las relaciones familiares y la reciprocidad.

En la historia del Centro, la participación ha sido vista como un aspecto intrínseco al desarrollo de los proyectos, que ha devenido, en algunos casos, en su transferencia y, cuando no hay recursos materiales transferibles, deviene en consultas sobre contenidos o formas de trabajar. Ahora comprobamos que la participación, desde la perspectiva de la población, no acaba ahí, sino que comienza a plantearse como una demanda de influir dentro de la institución. Por cierto, esta demanda es congruente con el discurso y el esfuerzo común de ser interlocutores y de acceso a decisiones de poder.

No siempre es posible identificar las principales contradicciones que aparecen en esta relación, por ejemplo, la presión por definir otras prioridades, que no son siempre “las institucionales” y la demanda por conocer mejor cómo funciona por dentro la institución: su estructura, sus mecanismos de decisión, financiamiento, etc. Por ello, para el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza el relacionamiento es concebido como un proceso a través del cual los vínculos no se mantienen estáticos, sino que va transformándose paulatinamente, en intensidad y términos cualitativos.

En síntesis, las relaciones entre el Centro y los distintos sectores de la población y otros agentes de desarrollo son un eje sobre el cual se plantean varias dimensiones estratégicas, relativas a la formulación de políticas globales de construcción del proyecto institucional; dimensión metodológica, relativa a los modos de hacer el trabajo educativo, promocional y de desarrollo, y política, en cuanto se plantea asuntos relacionados a la participación social del Centro, a la de la población en los destinos de la comunidad y dentro de la institución.

En función a los propósitos institucionales de aportar a la construcción de un plan de desarrollo local con perspectiva de género el relacionamiento es un canal importante porque “permite un proceso permanente de conocimiento y reconocimiento de la dinámica de la

realidad, sus normatividades, pautas culturales, conflictos y potencialidades, en el ámbito de la vida cotidiana. Esta interacción va transformando y modificando al Centro, sus propuestas, sus metodologías y su accionar concreto; es decir, influye positivamente en el propio perfil institucional” (Plan Quinquenal CPMGA, 1992).

Las formas en que desarrollemos la planificación y la evaluación del plan de desarrollo local son fundamentales, puesto que forman parte de su proceso de diseño y ejecución. En este sentido, el propio momento de la planificación involucra a muchos otros actores, además del propio Centro. Relación que se expresa en una planificación coherente con el conjunto de necesidades identificadas y priorizadas de común acuerdo. Aunque dentro de ese consenso el Centro deba establecer con claridad los límites de su accionar, respetando sus perfiles de identidad y sus limitaciones financieras.

Vista de este modo, la planificación supone la voluntad y el ejercicio democráticos en la relación entre el Centro y la población. Ejercicio que debe evidenciarse en la práctica de información, discusión y decisiones compartidas acerca de las prioridades de la planificación del plan de desarrollo local.

Involucrar a la población en la planificación de su plan de desarrollo supone también incorporar sus criterios de uso del tiempo y sus expectativas de resultados de las acciones. Es probable que debamos asumir que no se cuenta con el control de numerosas variables que inciden en el desarrollo.

Los puntos mencionados son inquietudes de un proceso en el cual el propio Centro ha comenzado a cambiar, al influjo de la propuesta de formulación y ejecución del plan, y del tipo de relaciones que ha ido construyendo con la población. Indudablemente, estamos siguiendo una serie de rutas, a veces certeras, otras intuitivas, reconociendo la mayoría de las veces que, como lo dijo el poeta español, “se hace camino al andar”.

BIBLIOGRAFIA

- ANDERSON, Jeanine. Intereses o justicia. ¿A dónde va la discusión sobre la mujer y el desarrollo?. Un proyecto de Cooperación Sur Norte. Cuadernos de trabajo II. Lima, Perú. 1992.
- AROCENA, José. Estado, descentralización e iniciativa local en Uruguay. En RACZYNSKI, Dagmar y SERRANO, Claudia (Editoras). Políticas sociales, mujeres y gobierno local. CIEPLAN. Chile. 1992.
- BARRIG, Maruja. Apuntes de ponencia presentada en el Seminario Mujer, género y desarrollo local urbano. La Paz. 1993
- BEACKHAUS, Annette. La dimensión de género en los proyectos de promoción de la mujer: necesidad y reto. Enfoques peruanos, temas latinoamericanos. Fundación F, Nauman. No. 11. Lima. 1988.
- CORDOVA, Patricia (Edit.) Mujer y Liderazgo: Entre la Familia y la Política. Editorial Yunta. Lima. 1992
- COTTLE, Patricia y RUIZ, Carmen Beatriz. Violencia y vida cotidiana. El caso de El Alto. En prensa. La Paz, 1992.
- COTTLE, Patricia y RUIZ, Carmen Beatriz . Mujer, género y desarrollo rural. Informe de consultoría para AIPE.(Mimeo) La Paz, 1992

- ERRAZURIZ, Margarita. El gobierno local como espacio para la acción con mujeres: promesa que requiere reflexión. En RACZYNSKI, Dagmar y SERRANO, Claudia (Editoras). Políticas sociales, mujeres y gobierno local. CIEPLAN. Chile. 1992.
- FEIJOO, María del Carmen y HERZER, Hilda María (compiladoras): Las Mujeres y la vida de las Ciudades. Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo - IIED - América Latina. Grupo Editor Latinoamericano, colección Estudios Políticos y Sociales. Buenos Aires. 1991.
- FERNANDEZ, Miguel. La única política social sería democratizar, En Momento Económico de Presencia. La Paz. 20 de marzo de 1992.
- GRANDON, Alicia. Discriminación y Supervivencia. Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú y Fundación Friedrich Nawmann. Lima. 1990.
- GUZMAN, Virginia, PORTOCARRERO, Patricia y VARGAS, Virginia (comp). Género en desarrollo. Una nueva lectura. Editorial Flora Tristán/Entre mujeres. Lima. 1991
- GUZMAN, Virginia. Notas de ponencia presentada en el Seminario Mujer, género y desarrollo local urbano. La Paz. 1993.
- HELLER, Agnes. Teoría de los sentimientos. Ed. Fontanara. Colección LOGOS. Barcelona. 1985.
- LAZARTE, Jorge. Partidos, democracia, problemas de representación e informalización de la política: el caso de Bolivia. En Nuevos actores políticos. ILDIS. La Paz. 1992.
- LAZARTE, Jorge. Nuevos parámetros en la política boliviana. ILDIS. La Paz, 1988
- LASERNA, Roberto. Productores de democracia. Actores sociales y procesos políticos. Ed. CERES y FASES. Cochabamba, 1992.
- LECHNER, Norbert: El consenso como estrategia y como utopía en: La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado. Editorial Centro de Investigación CIS-E, Siglo XXI. España. 1986.

- LECHNER, Norbert. Los patios interiores de la Democracia. Editorial FLACSO. Santiago. 1.989.
- MELUCCI, Alberto. An end to social movement? Introductory paper to the session on "new social movement and change in organizational forms". Social Ciens information review. N° 23, vol. 4/5 Sage. London. 1.984.
- MELUCCI, Alberto. Social Mouvement and the democratization of every day life. En: J. Kane (Edit.) Civil Society and the State. Editorial Verso. London. 1.988.
- MELUCCI, Alberto. Nomads of the present. Ed. Radios. London. 1.989.
- MELUCCI, Alberto. La acción colectiva como construcción social. En: Estudios sociológicos de El Colegio de México. Vol. IX. N° 26. Mayo-Agosto. México. 1.991.
- MONTES, Fernando. La máscara de piedra. QUIPUS ED. La Paz. 1987.
- MONTAÑO, Sonia. Mujer, donaciones alimentarias y poder local, Bolivia. En RACZYNSKI, Dagmar y SERRANO, Claudia (Editoras). Políticas sociales, mujeres y gobierno local. CIEPLAN. Chile. 1992.
- MONTAÑO, Sonia. Invertir en la equidad. Políticas sociales para la mujer en Bolivia. UDAPSO. La Paz, 1993.
- MOUFFE, Chantal. Towards a new concept of democracy. En C. Nelson y L. Grosberg (Edit.). Marxism and interpretation of cultura. Editorial Macmillan. London, USA. 1.988
- PALMA, Diego. La informalidad, lo popular y el cambio social. Cuadernos DESCO. Lima, 1987.
- PALMA, Diego. La democracia en Latinoamerica. Papeles del CEAAL. Santiago de Chile. 1991.
- PINEDA, Magali. Educar para la cooperación. Género en desarrollo. Una nueva lectura. Editorial Flora Tristán/Entre mujeres. Lima. 1991.
- PORTOCARRERO, Patricia. Mujer en el desarrollo: historia, límites y alternativas. Flora Tristán. Lima. 1990.

- RACZYNSKI, Dagmar y SERRANO, Claudia (Editoras). Políticas sociales, mujeres y gobierno local. CIEPLAN. Chile. 1992.
- TOVAR, Teresa. Estado, pobladores y pobladoras en Lima, Perú. En RACZYNSKI, Dagmar y SERRANO, Claudia (Editoras). Políticas sociales, mujeres y gobierno local. CIEPLAN. Chile. 1992.
- TORANZO, Carlos. Notas de ponencia presentada en el Seminario Mujer, género y desarrollo local urbano. La Paz, 1993.
- TOURAINÉ, Alan. La voz y la mirada. En: Revista mexicana de sociología 1.979-4. Año XLI. Vol. XLI N° 4. Octubre Diciembre. México. 1.979.
- TOURAINÉ, Alan. Introducción a la Sociología. Editorial Ariel. España. 1.978.
- VARGAS, Virginia. Cómo cambiar el mundo sin perdernos. El movimiento de mujeres en el Perú y América Latina. Ed. Flora Tristán, Lima. 1992.

*Documentos consultados del Centro de Promoción de la Mujer
Gregoria Apaza:*

- Cottle, Patricia. La psicología y el trabajo de promoción con mujeres de sectores populares. Una propuesta institucional. Ponencia en Simposio de Psicología. (mimeo) La Paz, 1985.
- Feijóo María del Carmen y Picasso Estrella. Evaluación externa CPMGA, 1988.
- Bejarano, María René. Evaluación de impacto de las propuestas del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza en los grupos de unidades productivas y guarderías. La Paz. 1988.
- Plan trienal. 1990-1993. (mimeo) El Alto, CPMGA.1989.
- Indicadores de evaluación. (mimeo). CPMGA. El Alto. 1990.
- Informe de jornadas de conducción, CPMGA. El Alto. 1990.
- Güía de evaluación del trabajo realizado en UAFO con jóvenes, (mimeo). CPMGA. El Alto 1990.

- Propuesta de tabla de indicadores de evaluación de personal. (mimeo). CPMGA. El Alto. 1990.
- Guzmán, Virginia y Urioste, Miguel. Informe de jornadas de conducción, CPMGA.1991.
- Cottle Patricia y Balderas, Juan Carlos. Análisis sobre la estructura interna de las Juntas de Vecinos y asociaciones de gremialistas desde la perspectiva de la mujer. CPMGA. El Alto. 1991
- Sostres, Fernanda. Informe del relacionamiento institucional desde la visión de los actores. (mimeo) El Alto, 1991.
- Guzmán Virginia y Urioste Miguel. Informe de acompañamiento de Jornadas de Conducción. Bolivia. CPMGA. 1992.
- Plan quinquenal. 1993-1998. Mujer aymara urbana y desarrollo local en la zona 16 de Julio de la ciudad de El Alto, Bolivia, (mimeo). CPMGA.1992.
- Ruiz, Carmen Beatriz. Recomendaciones para trabajar la perspectiva de género en las acciones del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza. El Alto, (mimeo). CPMGA. 1992.
- Sostres, María Fernanda. El difícil proceso de inserción de la mujer en las direcciones. Las mujeres en las Juntas de Vecinos y en las asociaciones de Comerciantes y Vivanderas de la Zona 16 de Julio de la ciudad de El Alto. El Alto. CPMGA.1993
- Plan trienal 1993-1996. Mujer aymara urbana y desarrollo local en la Zona 16 de Julio de la ciudad de El Alto Bolivia. CPMGA.1993
- Pinto, Esperanza. Comunicación masiva-comunicación grupal. El Alto. CPMGA.1993
- Meentzen, Angela y Zabala, Lourdes. Evaluación del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza: informe. La Paz. 1993
- Guzmán, Virginia y Laserna, Roberto. Informe sobre las Jornadas de Acompañamiento a Gregoria Apaza. La Paz. 1993.

APUNTES PARA UNA REFLEXION SOBRE LA MUJER Y LOS GOBIERNOS LOCALES

*Maruja Barrig **

* Consultora en Género y Desarrollo. Lima Perú.

En América Latina, una abundante producción desde las Ciencias Sociales da cuenta en los últimos años de la importancia creciente de los gobiernos locales en tanto espacio de conformación de identidades colectivas y de ejercicio ciudadano. En la medida que los municipios suelen focalizar sus acciones en numerosos servicios que involucran la vida cotidiana de los vecinos, el proceso de demanda y resolución de aquéllos y las tensiones que se puedan derivar de esta dinámica trazan huellas muy particulares en la relación entre el Estado y la población. Una mirada más atenta al municipio en tanto gestor de políticas sociales no ha soslayado el papel que las mujeres, generalmente a través de organizaciones vecinales o de consumo, juegan en la resolución de carencias de servicios en el ámbito local.

En estas notas se señalarán brevemente algunas de las coordenadas que podrían tomarse en cuenta para un análisis sobre la mujer y los municipios. En primer lugar la naturaleza de los gobiernos locales, desde su origen hasta los límites de su acción, en un marco de aplicación de políticas de ajuste estructural. Por otro lado, se mencionarán algunas de las tensiones que surgen en la relación de la mujer con los municipios ¹.

1. Muchos de los aspectos que se señalarán están referidos a la experiencia de las

organizaciones femeninas y los municipios en Lima. En esta ciudad existe un municipio metropolitano que rige sobre sus siete millones y medio de habitantes, pero también 43 municipios distritales, encargados de atender los problemas específicos de cada distrito. Tanto el alcalde metropolitano como el distrital son elegidos por votación universal.

I EL GOBIERNO LOCAL NO SIEMPRE ES PODER LOCAL

Podemos señalar tres factores que, de distintas maneras, enmarcarán la relación entre los ciudadanos(as) y quienes les representan en el municipio: su origen, la fuente de sus recursos económicos y los límites de la descentralización en el contexto del ajuste estructural.

En primer lugar, el origen del municipio. Hipotetizamos que el tipo de vínculo que se establece entre un cuerpo de autoridades municipales elegido por votación universal de los vecinos, será de naturaleza distinta si estas mismas autoridades son nombradas por el gobierno central. En este caso, la autoridad municipal podría considerarse una suerte de “delegado” del poder central, que encarna los intereses ahí representados, y posiblemente distante de las necesidades de una población determinada. Esto último no implica, necesariamente, que una autoridad municipal, quizá elegida por su afinidad con el régimen, no sea sensible a los intereses de los vecinos, pero sus acciones podrían lindar con la arbitrariedad, al no existir mecanismos de fiscalización. En otras palabras, las autoridades políticas del municipio son funcionarios que responden ante el poder que los designó y no ante los vecinos que lo eligieron.

Desde la otra orilla, las comunas o distritos, según sea el caso, tendrán más posibilidades de reflejar intereses vecinales, en la medi-

da que los electores optaron por “uno como ellos”. Esto sucedió en la ciudad de Lima en la década del 80, fundamental pero no exclusivamente en los distritos populares, cuando, finalizado el gobierno militar, y a partir de la nueva Ley de Municipalidades, comenzaron a elegirse como alcaldes y regidores a numerosos dirigentes vecinales que se habían destacado en los años anteriores por su constante búsqueda de solución a problemas de titulación de terrenos —eran asentamientos surgidos generalmente por invasiones ilegales—, dotación de infraestructura básica y movilización contra la dictadura militar. Esta promoción de líderes vecinales al gobierno local dió origen al fenómeno de “municipalización de lo vecinal”; cada vez más dirigentes vecinales, involucrados con alguno de los partidos de izquierda o centroizquierda, fueron elegidos por los pobladores de su distrito como autoridades municipales. En resumen, un municipio surgido de votación directa tendrá más posibilidades de reflejar con mayor nitidez los intereses sociales de la población local.

Este primer aspecto es importante, pues de él se deriva una segunda consecuencia respecto a la resolución -o no- de las tensiones del gobierno local con el gobierno central por los recursos para la gestión edil. En Perú y otros países de la región, un gobierno municipal elegido democráticamente tendrá enormes dificultades para ejecutar obras vecinales si carece de autonomía en la gestión y la recaudación de rentas locales, y si su orientación política se manifiesta en conflicto con la del gobierno central. Alcaldes elegidos por los habitantes de una provincia o un distrito pueden convertirse en un desafío al ejercicio autocrático de un presidente cuya legitimidad está en cuestión, como sucedió en Perú recientemente: el candidato oficialista a la Alcaldía Metropolitana de Lima en 1993 se retiró de la contienda cuando las encuestas pre-electorales le vaticinaban una clamorosa derrota, pese a las veladas promesas oficiales de mayores rentas municipales si dicho candidato era elegido. En las elecciones venció un candidato independiente, quien ha denunciado que el gobierno central no atiende su solicitud de recursos económicos. Estos se derivan al fortalecido Ministerio de la Presidencia, el mismo que concentra los recursos y la visibilidad del poder central en la ejecución de obras que, legalmente, competen a los municipios distritales y provinciales.

Respecto a la autonomía en la gestión y en los recursos, en otros casos se expresa también una pugna por la redistribución de la rentas dentro de la ciudad y sus diversos gobiernos locales. Es un proceso por el cual se debería atender más equitativamente las múltiples necesidades de sus habitantes, paliando una discriminación social que se expresa territorialmente. Se presenta una tensión entre las decisiones de las instituciones centrales en su definición de las políticas económicas del modelo de desarrollo y los gobiernos municipales que deben hacerse cargo de las consecuencias de éstas en la vida cotidiana de la gente (Massolo, 1987: 104).

Estamos, entonces, hablando de políticas económicas adoptadas por el gobierno central y su impacto en las rentas municipales, de redistribución inter e intra municipal, autonomía en la gestión, etc. Este es un terreno potencialmente fértil, de confluencia entre autoridades locales y vecinos frente al poder central; la historia reciente de muchas ciudades latinoamericanas señala las constantes y conjuntas movilizaciones de pobladores y autoridades municipales en demanda de rentas y autonomía para atender problemas locales.

Finalmente, una mirada a los municipios no puede escapar del marco de aplicación de las políticas de ajuste estructural en la región. Estas han implicado, entre otras consecuencias, una abrupta compresión del gasto público social –responsabilizado inexplicablemente de ser la causa del déficit fiscal– junto con una decidida retirada del Estado en su función de proveedor de servicios. Al parecer, se avanza hacia una concentración del poder económico y una desconcentración de las políticas sociales hacia los municipios, prestando cobertura al gobierno central, que ya no aparece como el responsable de la política de austeridad que afecta las condiciones de vida de la población (Préteceille, citado por Massolo, 1987). Como asegura el investigador Carlos Franco (1992), en el caso peruano uno se percata que en las discusiones sobre políticas sociales hay un gran ausente: el Ministerio de Economía.

En efecto, las nuevas orientaciones de políticas públicas de varios gobiernos latinoamericanos suelen presentarse como una voluntad política de democratizar el Estado. No obstante, el proceso de “des-

centralización” parece consistir básicamente en transferir –sin solucionar– el problema de la gestión de políticas sociales, del gobierno central a los gobiernos locales en salud y educación fundamentalmente (Bustelo, 1992). Como este proceso suele discurrir en el contexto de una severa disciplina fiscal, se acentúa el aparente divorcio entre la política macroeconómica adoptada por el gobierno central y las reales condiciones de reproducción cotidiana y calidad de vida de la población. Su resolución se deja en manos del gobierno local quien, por lo demás, debe atender las presiones por servicios sociales sin los fondos para proveerlos.

Este último es otro espacio de contradicción, entre vecinos que demandan servicios, el gobierno local generalmente incapacitado económicamente para responder a dicha demanda y el gobierno central. Las alianzas naturales parecen pertinentes entre los dos primeros actores, pero dependen de la naturaleza y voluntad política del segundo.

II LOS ESPACIOS TERRITORIALES Y LAS MUJERES

Como asegura Andrea Rodó (1992), pese todas las contradicciones que entraña, la descentralización visualiza el poder. Y este acercamiento al poder político del Estado puede facilitar una mayor aproximación y diálogo con instituciones del mundo público. Una dirigente de El Vaso de Leche, Programa Municipal creado en Lima en 1984, refirió que, pocos meses antes que el ex-presidente Alan García concluyera su mandato, en los primeros meses de 1990, éste les ofreció centralizar en el Ministerio de Economía la gestión del programa, para evitar los avatares que la organización sufría fragmentadamente con decenas de alcaldes distritales, que se renovaban cada tres años. La dirigente no aceptó el ofrecimiento, con el argumento de que prefería “verle la cara al alcalde”, para negociar con él, antes que perderse por los corredores de algún Ministerio, donde los funcionarios serían meros ejecutores de las órdenes de un ministro, al cual ella no tendría acceso (Barrig, 1992).

La anécdota intenta llamar la atención sobre la percepción de cercanía que la población tiene respecto de sus gobiernos locales, incluso a veces independientemente de su dimensión. Por citar otro ejemplo, en el distrito popular limeño de San Juan de Lurigancho, cuya población se calcula en 750 mil habitantes, la relación –no exen-

ta de conflictos— con los vecinos, las organizaciones femeninas y las organizaciones no gubernamentales (ONGs) que operan en su territorio se construye permanentemente en base a diálogo, convenios inter-institucionales, y trato personal con alcaldes y otras autoridades políticas. En Lima, este caso, y el de muchos otros municipios, ha revelado un sesgo particular en la relación Estado-Sociedad Civil en el microcosmos de un distrito: fricciones entre el derecho y el asistencialismo; entre la presión y la seducción para lograr lo que se demanda, y entre lo comunal y lo nacional.

Se desnuda una tensión en la constitución de identidades de los pobladores: entre el énfasis de ser vecinos, preocupados por tanto en la construcción de su habitat y el acceso a los servicios locales y ser ciudadanos, sujetos de derechos individuales y políticos que se reconocen en una comunidad más amplia que la barrial. En el Perú, dos podrían ser los factores -entre varios otros- que alimentan esta tensión: Por un lado las historias de asentamientos de migrantes andinos, que reivindican con la invasión “ilegal” de terrenos, las faenas comunales y la auto-construcción, su derecho a la vivienda en la ciudad, al margen y en oposición con el Estado. Y, por otro lado, la experiencia organizativa, que deposita en la fortaleza grupal y en los dirigentes la negociación con las dependencias públicas para el acceso a servicios de diversa naturaleza.

El Perú no se sustrae a la experiencia de numerosos países latinoamericanos que, en el cotexto populista de sus gobiernos, comprueban que el cercenamiento de derechos civiles y políticos puede coexistir con una ampliación de derechos sociales, reemplazando así el ideal del ciudadano por la realidad del cliente (Jelin, 1992). De cualquier forma, la consolidación urbana del barrio, el vínculo con los gobiernos locales y sus autoridades, el vecindario y las redes que se tejen alrededor de la identidad del poblador, suelen ser fuente de certidumbre más poderosas que la identidad obrera o la del ciudadano común, portador de derechos individuales.

El municipio, entonces, es la cara cercana del poder y el proveedor de numerosos servicios que atañen a la vida cotidiana de la gente. Esta parecería una ruta que articula más rápidamente a la mujer con

los municipios. En primer lugar, el vínculo de las mujeres con su vecindad es más estrecho que el de los hombres, en la medida que el barrio es el terreno en el cual ellas tejen sus redes sociales más importantes. Las investigaciones señalan que la puerta de entrada de miles de migrantes andinas a la ciudad fue, literalmente, la puerta de servicio: el trabajo doméstico. Este se realiza aisladamente y puede ser la única experiencia laboral antes que la migrante forme una familia y se instale en un asentamiento, levantando un conjunto de demandas para asegurar el futuro de sus hijos. Las acciones desplegadas en ese proceso, trámites frente a funcionarios, faenas comunales en la autoconstrucción, preocupación por locales de educación y salud, etc. le permiten conocer e identificarse con otras mujeres y familias en rasgos y problemas comunes. Las vecinas suelen ser consideradas las mejores amigas, cuidadoras informales de niños, guardianas ocasionales de la vivienda, prestamistas en caso de urgencias, etc. Estas relaciones, cimentadas ladrillo a ladrillo, son un importante amortiguador en situaciones de emergencia y crisis.

La mujer suele transcurrir la totalidad o parte importante de su jornada en su barrio o en las cercanías; en Lima es muy frecuente que si la mujer trabaja en un pequeño comercio, el mismo esté instalado en su casa o en el mercadillo del barrio. Por último, y lo que es más importante, la mujer buscará una solución a sus necesidades de servicios en su espacio local, desde los básicos como el agua hasta los sociales, como las escuelas para los niños o la atención de salud.

En una investigación realizada hace algunos años en un distrito popular de Lima, sobre el vínculo de la mujer y los servicios, se encontró que los hombres no identificaban la falta de agua como un problema esencial, por dos razones: trabajaban en zonas más consolidadas de la ciudad y por tanto tenían acceso a agua potable y porque no estaban a cargo de actividades como cocina o lavado, para lo cual el agua es vital. De otro lado, mientras los hombres recurrían a servicios de salud en hospitales de la seguridad social a centros hospitalarios mayores, las mujeres y los niños acudían a postas médicas de su barrio (Barrig & Fort, 1987).

Son entonces razones de carácter territorial y de naturaleza instrumental las que aproximan a la mujer hacia el gobierno local. Pero

la dimensión territorial se suele desdibujar como interés de las mujeres frente a las necesidades más concretas e inmediatas de la reproducción cotidiana, resueltas generalmente a través de los clubes de madres, u otras agrupaciones de servicios, cuyo signo asistencial es difícil de remontar. En otras palabras, parecen no ser prioritarios para las mujeres el trazado y pavimentación de vías de transporte, la ubicación de áreas verdes y zonas de recreación, construcción de locales comunales, tendido de redes de agua potable, distribución de las rentas municipales y todo el conjunto de planes y programas que involucran el desarrollo urbano y que impactarán en su vida diaria.

Lo inmediato de la demanda por una asistencia más ligada a la sobrevivencia parece prevalecer como marco para las acciones de las mujeres en el espacio local. Podríamos explorar varias pistas para encontrar las razones de este soslayamiento. Una primera se refiere a la historia de los municipios que, según Anderson (1993), tuvieron ya desde el siglo XVIII en Francia acciones asistenciales dirigidas a las mujeres; esta relación de asistencia y dependencia la ha encontrado actualmente Rodó (1992) en las mujeres de los barrios populares de Santiago de Chile y sus respectivas comunas. De otro lado, se podría también argumentar que la responsabilidad de la reproducción de los miembros de su unidad doméstica tiene, en sí misma, las limitaciones de lo cotidiano y vuelve invisible una perspectiva más global y de mediano plazo, por lo cual, planes de desarrollo urbano parecen un asunto alejado de sus preocupaciones cotidianas y urgentes.

Finalmente, podríamos encontrar una tercera causa de esta auto-marginación de las mujeres de una agenda más global del habitat, en su experiencia en las organizaciones de pobladores. Esta, llámense juntas vecinales, comités de promoción de desarrollo local o simplemente organizaciones de vecinos -que con variantes no demasiado significativas en su estructura se extendieron por América Latina desde la década del 60 o 70 - suelen ser instituciones masculinas de representación vecinal, cuyas dirigencias estuvieron mayoritariamente copadas por militantes políticos. Las vecinas tuvieron nulo o escaso acceso a dichas organizaciones, salvo en los cargos membretados como "femenino", como el de asistente social, y estuvieron aparte del código político partidario de las disputas en la dirigencia.

La distancia, que puede haber sido saludable, las alejó sin embargo del entrenamiento para visualizar integralmente el desarrollo local e iniciarse en la trama compleja de negociaciones y trámites frente a las instituciones públicas. Con el paso del tiempo, en varias ciudades de América Latina este tipo de organización vecinal no ha tenido la flexibilidad ni la disposición de incorporar a nuevos actores sociales, como las mujeres y los jóvenes dentro de su estructura, y tiende a agotarse como ente representativo de los vecinos.

Lo cierto es que la dimensión de lo cotidiano-instrumental por cualquiera de las razones mencionadas parece prevalecer sobre la planificación territorial en los intereses de las mujeres. En el caso de la ciudad de Lima, hacia fines de los años 70 las mujeres destinatarias de víveres donados comenzaron a crear las primeras organizaciones estables de colectivización del consumo, como los comedores comunales. Las mujeres se organizaron al margen de las dirigencias vecinales por un sinnúmero de razones, desde el temor a ser manipuladas políticamente hasta una tácita búsqueda de espacios propios. Motivación que no fue ajena a la influencia de las asesorías parroquiales y de las ONGs. Hacia los primeros años de la década del 80, dirigentes de estas organizaciones femeninas buscaron su reconocimiento en las federaciones vecinales sin lograrlo. Independientemente de las resistencias políticas, los argumentos objetivos de los dirigentes hombres era que el esquema de representación adoptado por ellos era territorial y no corporativo; los comedores comunales no tenían cabida en la estructura de las organizaciones vecinales y se llegó a un tácito rompimiento de vínculos.

Un rumbo distinto siguieron las mujeres que accedieron a la dirigencia del Programa Municipal del Vaso de Leche, creado por la Municipalidad de Lima en 1984, con la participación activa de las mujeres de los barrios. Estas tuvieron que ligarse a los gobiernos municipales de su distrito para coordinar las acciones de entregar un vaso de leche diario a los niños de su localidad, lo cual dio inicio a un proceso de confluencia y confrontación con los alcaldes pero, finalmente, de aprendizaje de las mujeres en la negociación política con el poder local. Hacia 1990, numerosas mujeres que se habían entrenado en la gestión alimentaria pero también “fogueado” en su relación ha-

bitual con las autoridades municipales tuvieron una visible participación, como candidatas, en las elecciones municipales (Barrig, 1992).

Pese a que la realidad y numerosos estudios dan cuenta de la importancia de esta visualización y masividad de la organización femenina en las ciudades peruanas, lo cierto es que, pese a su eficiencia en la distribución de alimentos –sea desde los comedores como desde el Programa del Vaso de Leche– son contrastantes las escasas experiencias de su intervención en la planificación y gestión comunal con sus gobiernos locales. Tampoco se trata de idealizar la apertura de los municipios para incorporar iniciativas vecinales e institucionalizar la participación, pero no deja de llamar la atención el desinterés de las organizaciones femeninas en la creación de estos canales.

III TENSIONES EN LA AGENDA: MUJER Y MUNICIPIOS

En la relación entre la mujer y los gobiernos locales, podríamos identificar tres tensiones, que han surgido en el desarrollo y expansión de las organizaciones femeninas populares en la ciudad de Lima, pero que podría generalizarse para algunas ciudades en América Latina, salvando las especificidades locales.

1. Una primera tensión es la que se da entre las acciones del gobierno local en sus propuestas de desarrollo o sus decisiones en la asignación de recursos para obras públicas y la auto-marginación de las mujeres en las decisiones que involucran el mejoramiento del habitat. Esta tensión tiene dos polos: de un lado, la aún débil conciencia social sobre la problemática de género, que arrincona las necesidades de las mujeres a un espacio acotado y femenino, marginal al interés público (Young, 1991). En segundo lugar, el repliegue ya señalado de las mujeres hacia un escenario de gestión comunal más protegido y familiar, como es la alimentación o las labores de servicio, en desmedro de una participación decidida en el desarrollo urbano.

Si las mujeres no rescatan la dimensión territorial, incorporándola a su agenda circunscrita a la subsistencia, podrían perder un espacio importante para que sus intereses y necesidades de servicios y planificación urbana sean recogidos. Lo anterior implica no

sólo una revisión de la agenda de las mujeres sino también una búsqueda activa de canales institucionalizados de diálogo y participación.

2. La necesidad de canales de participación nos aproxima a una segunda tensión: la de la conceptualización y la práctica de la autonomía de las organizaciones femeninas y la ineludible interacción con autoridades políticas, es decir con representantes de los partidos políticos. Las dirigencias de las organizaciones femeninas suelen argumentar que, tanto los directivos de las juntas vecinales como las autoridades políticas del municipio, tienen su interés centrado no en el diálogo y la coordinación sino en la manipulación y el clientelaje. Se ha encontrado una descarnada desconfianza de las mujeres hacia las autoridades municipales, en la medida que se acentúa el descrédito de los partidos que buscan su propio interés, no cumplen sus promesas y son corruptos (Chaparro & Portocarrero, 1993). Mientras se defiende la incontaminación política de las organizaciones de mujeres, la reivindicación de la autonomía parece encubrir el temor a perder espacios de poder comunal, ya ganados por ellas, frente al pantanoso terreno de los códigos partidarios.

No se trata de deslegitimar la reivindicación de la autonomía en las organizaciones sociales, sino de señalar algunas de las distorsiones creadas por su reivindicación frecuente e indiscriminada. Si las mujeres y/o las organizaciones femeninas desean influir en las decisiones del gobierno local –espacio de acción de uno o varios partidos políticos– y consolidar e institucionalizar canales de participación, parece urgente comenzar a decodificar el lenguaje de lo político y la política de sus instituciones representativas: los partidos. En otras palabras, perderles miedo a los partidos políticos implica también politizar, en un sentido amplio, los intereses de las mujeres.

3. Una tercera tensión puede producirse entre las organizaciones femeninas y otras organizaciones presentes en el espacio local. Como señala Anderson (1993), si se realiza un mapeo de los múltiples intereses según diversos actores presentes en el espacio de los gobiernos locales, desde empresas privadas hasta organizaciones de comerciantes, sindicatos de transportistas, etc. es posible prever las contra-

dicciones, pero también las confluencias con los intereses de las pobladoras. Las mujeres entonces, tendrán que buscar también un espacio de alianzas con otros actores locales articulando estrategias conjuntas.

Por último, cualquiera sea la estrategia a adoptarse en la resolución de éstas u otras tensiones, parecería útil no olvidar la fuente de sus orígenes: el sistema genérico. La "invisibilidad" de las mujeres en proyectos de desarrollo, su sobrecarga de trabajo, la devaluación de su papel y su escaso acceso a recursos económicos y al poder son manifestaciones de la desigualdad social debida al género y no sus causas. Las modificaciones institucionales para aliviar su situación de subordinación pueden ser instrumentos útiles en la búsqueda de equidad, pero serán un hito en un largo camino.

BIBLIOGRAFIA

- Anderson Jeanine, "Mujeres y Municipios" en Estrategias de Desarrollo. Intentando Cambiar la Vida, Patricia Portocarrero, Ed. Flora Tristán, Lima, 1993.
- Barrig Maruja, "Quejas y Contentamientos: historia de una política social, los municipios y la organización femenina en la ciudad de Lima" en Políticas Sociales, Mujeres y Gobierno Local, Raczyński & Serrano eds. Cieplan, Santiago de Chile, 1992.
- Barrig Maruja & Fort Amelia, "La ciudad de las Mujeres. Pobladoras y Servicios: el caso de El Agustino", Cuadernos de Trabajo SUMBI, Lima, 1987.
- Bustelo Eduardo, "La Producción del Estado de Malestar, Ajuste y Política Social en América Latina" en Cuesta Abajo. Los nuevos Pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina, UNICEF & Losada, Buenos Aires, 1992.
- Chaparro Hemán & Portocarrero Patricia, "Gobiernos Locales, comunicación y género" en Estrategias de Desarrollo. Intentando cambiar la Vida, Patricia Portocarrero, ed. Flora Tristán, Lima, 1993.
- Franco Carlos, "De la Política Social en el Perú", documento preparado para CEPAL, inédito, Lima 1992.

Massolo Alejandra, "La corriente hacia abajo:descentralización y municipio" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 128, abril-junio de 1987, UNAM, México.

Rodó Andrea, "Mujeres y Municipio: un espacio para la participación y la democratización barrial" en Propositiones No. 21, Ediciones SUR, diciembre de 1992, Santiago de Chile.

Young Kate, "Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres" en Género en el Desarrollo, Guzmán y otras eds., Flora Tristan, Lima, 1991.

LOS PROBLEMAS DE LAS MUJERES EN LA AGENDA DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES: Del discurso de las necesidades a la construcción de problemas sociales. *

Virginia Guzmán **

* Muchas de las ideas de este artículo han sido discutidas y enriquecidas en el intercambio permanente con Rebeca Salazar y Sandra Lerda, miembros del equipo de investigación Género y Políticas públicas del Centro de Estudios de la Mujer de Santiago de Chile.

** Investigadora del Centro de Estudios de la Mujer (CEM) Santiago de Chile.

I LA GENESIS DE UN DEBATE

Los temas y los problemas, así como los conceptos para aprehenderlos, tienen su propia historia. Adquieren su significado en determinados contextos sociopolíticos y en determinados universos cognoscitivos. La discusión del tema gobierno local y género no constituye una excepción. Surge en un contexto de crisis económica, social, política y de búsqueda de nuevas modalidades del desarrollo que aseguren la modernización y democratización de las sociedades. El gobierno local se transforma en un ámbito privilegiado para concordar las aspiraciones de una mayor eficiencia y modernización con las de mayor transparencia y democratización de la gestión del Estado.

La discusión sobre municipios, poderes locales y género es relativamente nueva. No cuenta con más de 10 a 15 años. Se inició en la década del 80, años en que los límites del modelo de desarrollo vigente ¹ hasta ese entonces en América Latina comenzaron a ser evidentes. Se empezó a cuestionar entonces las políticas proteccionistas del mercado interno y a postular la apertura de la economía al mercado internacional. Se criticó las consecuencias de la burocratización y del crecimiento del Estado. Se planteó que la planificación centrali-

1 Basado en la industrialización, sustitución de importaciones y crecimiento del mercado interno.

zada es incapaz de responder a la complejidad social de las ciudades y de los problemas urbanos, cuya solución requiere información, flujos de comunicación amplios, constantes y actualizados con la población.

Durante la década de los años 80, como consecuencia de la crisis y las grandes transformaciones que tuvieron lugar en los países latinoamericanos desde los años 50², nuevos actores y movimientos sociales de pobladores y de mujeres; étnicos y ecologistas entre otros, irrumpieron en la escena social y política. Se organizaron en torno a la satisfacción de sus demandas y necesidades específicas y de una mayor participación social. Su presencia fue decisiva para la restauración democrática en los países bajo gobiernos dictatoriales; y para enriquecer la comprensión de la misma democracia, que deja de ser considerada sólo en sus dimensiones de representatividad. Se plantea la necesidad de construir una democracia social, de carácter más sustantivo.

Es entendible entonces que intelectuales, políticos y actores de los movimientos sociales llegaron, por distintos caminos, a plantear temas de discusión política y académica similares: el desarrollo sustentable, la descentralización del Estado, los gobiernos locales y la participación ciudadana.

Surge una nueva generación de profesionales que une la investigación con la política, interesada en participar en la gestión del gobierno para impulsar los distintos procesos de descentralización y democratización del Estado. Los distintos movimientos sociales a su vez, empiezan a plantear la necesidad de una real descentralización del poder en función de una mayor eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos y de una mayor participación ciudadana.

Dentro de los movimientos sociales las mujeres jugaron un papel particular. Como responsables de la subsistencia familiar en un contexto de crisis se vieron obligadas a ingresar al mercado de trabajo y/o a organizarse para abordar colectivamente la sobrevivencia. Para acceder a los servicios y a los beneficios de las políticas diseñadas para la población se relacionaron con las municipalidades y otras instan-

2 Migración masiva a las ciudades, crecimiento de los centros urbanos, industrialización y ampliación de los servicios de educación y salud entre otros.

cias locales del poder estatal. En esta interrelación, las mujeres, en particular las de procedencia popular y campesina, desarrollaron una mayor conciencia de derecho. De acuerdo a una expresión de Maruja Barrig, dejaron de ser sólo vecinas para transformarse paulatinamente en ciudadanas.

Las nuevas modalidades de participación femenina y la influencia del movimiento feminista contribuyeron a la generación de argumentaciones y representaciones de lo femenino, que niegan el carácter universal de la experiencia humana y, al contrario, reivindican la singularidad de la experiencia social de las mujeres, y reconocen su contribución al desarrollo pese a su discriminación, a partir de lo cual, cuestionan el carácter restringido de cualquier democracia que no cuente con su participación en calidad de ciudadanas plenas.

De esta manera, varios procesos, algunos de sentido diferente, confluyeron para poner en primer plano de debate el tema de las municipalidades como forma de gobierno local; y de sus potencialidades para modernizar y democratizar las sociedades. La modernización enfrenta problemas urgentes de superar: falta de recursos financieros y técnicos, desactualización de los instrumentos administrativos e inadecuada organización administrativa. La democratización exige la implementación de nuevos mecanismos de participación de todos los ciudadanos, en particular de los grupos sociales discriminados: mujeres, jóvenes y los miembros de las culturas no hegemónicas. En este caso el proceso de democratización pasa por favorecer el surgimiento de organizaciones y liderazgos de los grupos sociales para que puedan hacer uso de los mecanismos de participación abiertos, en igualdad de condiciones.

Finalmente, como es fácil deducir, la implementación de un nuevo tipo de municipalidades requiere de una adecuada definición de las relaciones entre los gobiernos central y municipal, y de las atribuciones que se otorgan al municipio.

II LAS MUJERES COMO SUJETOS SOCIALES EN EL ESCENARIO MUNICIPAL

La municipalidad puede transformarse en la instancia política más permeable a las presiones de las distintas fuerzas y actores que constituyen la sociedad local. Recibe en forma directa las demandas de la población por servicios y equipamiento recibe directamente los reclamos por su acción político-administrativa en la aplicación de recursos y en las definiciones del gobierno central. En el municipio la implementación de las políticas públicas de carácter general y el diseño de políticas comunales pueden alcanzar el mayor grado de democratización.

Cabe preguntarse, entonces, por las posibilidades que el gobierno municipal ofrece a las mujeres. Interrogarse por las condiciones que podrían facilitar la participación femenina en las discusiones que los distintos actores sociales llevan a cabo sobre el desarrollo local y la inclusión de sus propuestas específicas en la agenda municipal. O, de otra manera, cómo evitar que en la confrontación con los diversos actores sociales las propuestas e iniciativas de las mujeres no sean subordinadas y desconsideradas.

Si bien es cierto que la sociedad local es portadora de una cultura propia, expresada en valores y normas interiorizadas por sus miembros, también es cierto que los grupos sociales se movilizan a partir de

sus intereses y de sus propuestas específicas de desarrollo. En todas las sociedades locales existen relaciones de poder construidas a partir de los procesos locales de generación de riqueza, de las diferencias étnicas, generacionales y genéricas. Lo local es también un ámbito sociopolítico donde se expresan, en sus relaciones complejas, los diversos actores sociales de una comunidad local.

Jeanine Anderson ³, en forma muy acertada, considera a los gobiernos municipales como un complejo campo de intereses en permanente proceso de conflicto y de negociación. Representa al escenario municipal como un denso tejido de redes, dentro del cual, la Alcaldía, el Consejo Municipal y el aparato burocrático, ocupan posiciones de privilegio por constituir puntos de referencia para los actores presentes que se relacionan entre sí y con el municipio, en función de sus intereses y variados objetivos. Desde su perspectiva, son los distintos actores, integrantes de la red, quienes, en gran medida, proponen la agenda que el gobierno local va a implementar, luego de priorizar los pedidos que hacen unos y otros. El gobierno municipal se convierte así en un árbitro entre los intereses de los diversos grupos, función más importante incluso que la misma capacidad de iniciativa que tiene el municipio en la definición de los problemas y en la búsqueda de soluciones.

Desde esta perspectiva, el análisis de las interrelaciones que los actores establecen entre sí, en función de los temas y problemas en debate, es fundamental para entender las relaciones de poder en el ámbito municipal y la función del gobierno local en la toma de decisiones.

La posibilidad de las mujeres de ser escuchadas por el gobierno local dependerá más de su posición dentro de la red de relaciones sociales que de la urgencia de sus necesidades. Porque no sólo se trata de identificar la necesidad, sino también ponerse de acuerdo sobre las causas, y las razones de esa necesidad, las posibilidades de satisfacerlas y su prioridad dentro de un abanico más amplio de necesidades. El reconocimiento de necesidades, intereses y puntos de vista es un

3 Anderson, Jeanine: Mujeres y Municipios en *Estrategias de Desarrollo: Intentando cambiar la vida*. Edit Flora Tristán. 1993.Lima.

producto social gestado dentro de las alianzas (y también disensos) con los distintos actores sociales. La influencia de las mujeres sobre el municipio está mediada, entonces, por las relaciones que establecen con los otros actores sociales.

De lo anterior, es posible deducir la necesidad de elaborar una estrategia de amplia interlocución, para poner las demandas de las mujeres en la agenda municipal. Esta estrategia exige a las organizaciones de mujeres un esfuerzo sistemático por identificar todos los actores e instituciones sociales presentes en el escenario municipal; evaluar quiénes son afectados positiva y negativamente con sus propuestas y los costos y ventajas de cada una de las transacciones con los distintos actores. Evaluar, por ejemplo, el tiempo que deben dedicar para que los otros actores o las distintas instituciones entiendan sus posiciones, para deslindar las diferencias o puntos de encuentros con ellos y para tejer las posibles alianzas en torno a reclamos específicos.

III LOS PROBLEMAS DE LAS MUJERES EN LA AGENDA MUNICIPAL

La agenda pública está constituida por las cuestiones y los problemas que los miembros de una comunidad perciben como merecedores de atención pública, como asuntos que caen dentro de la jurisdicción de la autoridad gubernamental.

Un problema adquiere el carácter de problema público no sólo cuando concita la atención y una buena parte del público ⁴ está de acuerdo en que requiere algún tipo de acción, sino cuando los miembros de la comunidad consideran que la acción propuesta es competencia de alguna entidad gubernamental .

4 Aguilar distingue cuatro tipos de público:

- 1) de identificación: aquellos grupos directamente afectados por el problema en cuestión.
- 2) de atención: grupos que por distintas razones se interesan en el problema público.
- 3) público atento: sectores de la población que les interesa estar informado de los sucesos políticos y suelen estar atento a los asuntos de su comunidad.
- 4) público en general: la población más o menos interesada e informada, que presta atención al problema cuando es notorio y se formula emocionalmente. Luis F Aguilar: "Estudio introductorio" en Problemas públicos y agenda de gobierno. Colección Antologías de Política Pública, Tercera Antología. Miguel Angel Porrúa, Grupo Editorial, México 1993.

Distintos científicos sociales ⁵ coinciden en la identificación de los factores que facilitan la incorporación de un problema en la agenda pública, estas son:

1. El grado de conflictividad potencial.

Aunque no toda la agenda está conformada por temas conflictivos, es cierto que la conflictividad actual o potencial de un asunto en una comunidad es un factor que favorece su expansión y difusión. El grado de controversia incide positivamente en la atención que se le otorga a un problema.

2. La amplitud del público y rango de territorios donde es discutido.

El problema tiene mayor posibilidad de ser considerado en agenda cuando deja los territorios discursivos encerrados y pasa a ser discutido por públicos de diferentes ideologías, distinto poder y peso.

3.- El grado de articulación con temas más generales que le hacen perder su carácter específico.

La solución del problema es considerada positiva no sólo para un grupo sino para el bienestar de la colectividad.

4.- La naturaleza de la definición del problema.

Actúan en sentido positivo el grado de especificidad de la definición, el ámbito de significación social, la relevancia temporal, la complejidad técnica y la existencia de precedentes. Las cuestiones definidas genérica y sencillamente, sin grandes tecnicismos, que presentan aspectos nuevos y de significación duradera,

5 FRASER.N. La lucha por las necesidades: Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío en: *Del cuerpo a las necesidades. Debate feminista*, año 2, vol 3, México marzo 1991.

GUIMARAES, Roberto, *Ecopolitics in the third world: an institutional analysis of environmental management in Brazil*, PhD Dissertation, Universidad de Connecticut, 1986.

GUIMARAES, Roberto, "Desarrollo con equidad: ¿un nuevo cuento de hadas para los años 90?", en: CLAD, pp. 31-92.

MULLER, Pierre, *Les Politiques Publiques*, Colección Que sais-je?, Presses Universitaires de France, 1990.

tienen mayor probabilidad de expandirse al gran público y de involucrarlo.

- 5.- El uso de lenguaje y símbolos arraigados de carga emocional profunda.
- 6.- El ingreso del problema en los circuitos de los medios masivos.

Cuanto más amplio sea el público al que se ha expandido un problema, mayor será la probabilidad de que presione efectivamente, se coloque en la agenda formal, y suscite la aceptación colectiva de que se trata de un problema insoportable, frente al cual el gobierno tiene que hacer algo.

La inclusión de problemas de las mujeres en una agenda municipal es el resultado de una actuación política exitosa de las organizaciones o instituciones de mujeres, que ha permitido transformar las necesidades en problemas y los problemas en cuestiones públicas.

A esta altura, resulta interesante preguntarse por las dimensiones que debería contemplar una estrategia orientada a poner los problemas de las mujeres en la agenda y a transformarlos en políticas y programas municipales. Las consideraciones anteriores y el análisis de la actuación de las instancias responsables del tema mujer dentro del Estado en los últimos años pueden arrojar luces interesantes al respecto.

Un aspecto central de la estrategia se asocia a la capacidad de definir adecuadamente los problemas y de argumentar su legitimidad social.

En la mayoría de los casos, se parte por visualizar la existencia de situación problemática, subrayando su magnitud y permanencia en el tiempo. Para ello, se produce y difunde información, estadísticas y monografías, que revele la extensión del problema y pongan de manifiesto sus efectos en la vida de las mujeres. Se trata de contrarrestar los argumentos que presionan por mantener el problema en el ámbito de lo privado y dotarlo de un carácter de excepcionalidad. Se contraargumenta su carácter público y el grado de desviación que representa la situación señalada respecto a los valores que deberían regir una convivencia social basada en principios de justicia e igualdad.

Hay consenso entre los científicos políticos sobre el grado de continuidad que deben tener las argumentaciones a favor del tratamiento público de los problemas de distintos grupos sociales y de propuestas de solución en función a posibilidades reales de los gobiernos. Las alternativas de solución no deben estrellarse con el sentido común de los ciudadanos, marchar contra la legalidad establecida, proponer gastos dudosos de recursos sociales ni escapar a las distintas formas de supervisión social.

Este aspecto es especialmente crítico para las mujeres cuyas demandas y reivindicaciones cuestionan frecuentemente los patrones culturales vigentes. Se trata, entonces, de demostrar cómo el consenso social prevaleciente es producto de negociaciones entre distintas posiciones. Negociaciones que no siempre favorecen a todos los grupos y menos aún, suelen considerar alternativas y propuestas de los grupos sociales con menor poder. En buenas cuentas, demostrar que el consenso puede expresar la desigualdad de oportunidades que tienen los distintos grupos para expresar sus puntos de vista y alternativas. Simultáneamente, se trata de demostrar cómo las mismas pautas y normas culturales que se defienden propician la aparición de problemas socialmente indeseables: violencia doméstica, drogadicción, maternidad precoz, etc. El debilitamiento de estas pautas, y su reemplazo por otras de carácter más democrático y moderno, significaría acceder a un nivel de calidad superior de organización social. Desde esta perspectiva, se puede entender el compromiso de los grupos de mujeres con los cambios culturales y los procesos orientados a favorecer el desarrollo, profundizar la democracia y acelerar el paso a la modernidad.

En un segundo momento, la argumentación relaciona la solución del problema con la consecución de objetivos sociales colectivos. Así por ejemplo, la superación de la violencia doméstica conlleva el debilitamiento de los patrones autoritarios en la sociedad; la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo permite un mejor uso de los recursos calificados para el desarrollo y la atención específica a las jefas de hogar prevé la aparición de conductas sociales desviadas en los hijos.

La articulación del problema con intereses sociales globales ayuda a debilitar las resistencias y temores que pueden ocasionar las pro-

puestas de solución. Es el caso de los temores que puede suscitar el considerar la violencia doméstica como un delito; o el abordar abiertamente la sexualidad y los derechos reproductivos de las mujeres, como un medio para prevenir el embarazo adolescente indeseado y la mortalidad materna.

Además de argumentar, la definición de un problema exige referirse a sus causas y proponer formas de tratamiento y de solución. Ambos son aspectos delicados. Frecuentemente, el reconocimiento del problema suscita menos controversia que la identificación de sus causas y de sus posibles soluciones. Discutir las causas muchas veces significa entrar al terreno de los valores y de las costumbres. Discutir las soluciones, supone contar con la experiencia suficiente para demostrar que el problema puede y debe abordarse con mayor eficiencia desde el gobierno.

En la medida que las demandas de las mujeres son nuevos temas de discusión en la agenda pública y la de los gobiernos, existe una menor experiencia acumulada sobre las formas de responder a estos problemas. Desde esta perspectiva, se entiende que las organizaciones de mujeres propongan la realización de proyectos piloto para demostrar la posibilidad de los problemas, y enriquecer el bagaje de respuestas posibles y eficientes a las que el gobierno puede recurrir luego.

La definición del problema es entonces el producto de un proceso complejo de argumentación que exige estudiar, explorar, organizar y cuantificar un asunto. Referirse a sus causas, a sus componentes, a sus consecuencias y a las formas posibles de abordarlo.

Una vez incluido el o los problemas en la agenda municipal, cabe preguntarse por los pasos necesarios a seguir para que cualquier diseño de política municipal considere la situación e intereses de las mujeres.

En primer lugar las estrategias planteadas para este fin coinciden en la conveniencia de contar con mujeres como autoridades públicas en las instancias de decisión. Su presencia favorece la consideración de la experiencia de las mujeres y de los conocimientos producidos sobre las desigualdades sociales entre hombres y mujeres en el diseño

de políticas y formulación de programas comunales. En este sentido, las mujeres pueden jugar un papel de mediadoras entre los intereses específicos y los intereses generales. Para desempeñar este papel deben, sin embargo, contar con canales claros para recibir y procesar la información referente a la situación de las mujeres en el ámbito específico de su actuación.

En segundo lugar, concuerdan en la necesidad de implementar instancias en distintos niveles del Estado, responsabilizadas del tema, cuyo carácter, ubicación en la estructura orgánica y modalidades de relación con el resto de la estructura deben definirse con antelación. A nivel municipal, son las instancias de coordinación de políticas las que tienen mejores condiciones para lograr que el conjunto de la gestión considere los intereses y puntos de vista de las mujeres, por estar situadas en un alto nivel de decisión, relacionadas directamente con la autoridad máxima y con mayor acceso a otras instancias. A la inversa, las instancias de carácter ejecutivo, situadas dentro de departamentos o divisiones, sin acceso a los círculos de discusión y decisión importantes, corren el riesgo de encerrar el tema en una instancia orgánica y caer en el activismo o asistencialismo

Finalmente, la experiencia demuestra la necesidad de que esta instancia desarrolle un amplio sistema de interlocución, no sólo dentro del gobierno municipal, con las secretarías afines, sino también con los distintos tipos de mujeres (organizadas o no) y con las entidades representativas del barrio. Este sistema de interlocución debería favorecer la organización de mujeres, al permitirles conocer más el funcionamiento municipal, y proponerles canales de participación en torno a los distintos temas y líneas de intervención propuesta por esta instancia⁶.

La realización de seminarios convocados por esta instancia en coordinación con otras instituciones privadas y organizaciones de mu-

6 Por ejemplo mejorar los sistemas de información sobre los diferentes derechos de los vecinos y de los servicios que otorga la municipalidad, así como de los procedimientos para acceder a ellos.

Los canales de participación propuestos son, entre otros: la instalación de consejos ciudadanos, las tribunas populares, el libre acceso de la ciudadanía a los debates de proyectos municipales, audiencias públicas, consultas previas, etc.

jeros, contribuye a mantener los temas en agenda pública. La realización de proyectos sustentados en la acción concertada de la sociedad civil y del poder público no sólo permite contar con mayores recursos, sino también sensibilizar al resto de las autoridades e incidir en la gestión que realizan en sus respectivos departamentos, divisiones o secretarías, según la denominación del caso. Permite, igualmente, una mejor posición de las mujeres dentro de la red de relaciones sociales que construyen los distintos actores sociales de una localidad.

A lo largo de este artículo hemos tratado de demostrar que los temas y problemas adquieren sentido dentro de contextos históricos determinados. Hemos insistido en el carácter político de la relación de las mujeres con el municipio, lo que les exige pensar y desarrollar estrategias para ser consideradas interlocutoras de los distintos actores sociales y del gobierno local, y para transformar sus necesidades o problemas particulares en problemas de orden público e interés general.

DESCENTRALIZACION DEL PODER Y CONSTRUCCION DE SUJETOS COLECTIVOS*

Carlos F. Toranzo Roca **

* Buena parte de estas reflexiones será realizada pensando en el papel de las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), de manera alguna recomendando presuntuosamente lo que deben hacer, sino más bien explicitando lo que intuimos sobre su función.

** Investigador del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). La Paz Bolivia.

I NUEVAS PROBLEMATICAS, NUEVOS ACTORES

Da la impresión de que las sociedades ya no pueden ser leídas únicamente a partir del cristal de la lucha de clases y sus correspondientes visiones teóricas; el viejo reduccionismo de lo obrero y lo burgués, de lo proletario y lo capitalista, ya no poseen convocatoria para encender pasiones como lo hacían en el pasado. Quizás ya se haya pasado la última página de ese manual que creía ver, en las clases sociales, a la *única y la verdadera* opción analítica para entender nuestras sociedades. Hoy las clases sociales y sus respectivas teorizaciones deben ser incorporadas como uno más de los expedientes analíticos para entender lo que sucede en nuestro derredor.

Si durante varias décadas se vivió una época donde el dogma de fe invitaba a entender las clases sociales como el todopoderoso instrumental para hacer sociología o ciencia política, ahora se percibe que se genera otro dogma, cuyo ombligo radica en huir de todo lo que huele a clases sociales y, como bien se sabe, cualquier dogma, aquél o éste último, no es buen mensajero para leer críticamente cualquier objeto de estudio. Así pues, habría que estar en guardia frente a la reminiscencia de viejos dogmas, como también estar prestos para no aceptar la creación de nuevas verdades absolutas.

El presente está lleno de nuevas problemáticas y de nuevos actores sociales y políticos. Es cierto que muchos de ellos ya existían

tiempos atrás; sin embargo, su presencia estaba nublada por la presencia de dogmas y, en el caso de los actores (sociales y/o políticos), ellos, aunque ya habían nacido, empero, no eran visibles para la sociedad y la política. Era todavía muy tenue su clamor social y, más todavía, la ausencia de democracia, o la fragilidad de ésta, limitaba la posibilidad de expresión y de construcción de esos actores sociales. En cambio, en la actualidad en que ya no se habla demasiado de dictadura proletaria ni de socialismo, es posible escuchar, oír y ver a otros actores y otros problemas.

En efecto, nos toca ahora discutir sobre cultura, región, raza, etnias, ecologismo, verdes, medio ambiente, interculturalidad, bilingüismo, religión, desarrollo sustentable, diversidad social y cultural, género, feminismo, pisos ecológicos, identidad. En fin, *todo esto abre nuestro horizonte cognoscitivo y nos induce a pensar otros problemas y a dar más miradas, cada vez más complejas y ricas a un mismo problema*. Ya no hay, nunca debió haber existido, la credibilidad en el "one way" de la ciencia social. Ni siquiera el camino de ida y vuelta dejaba de ser simplificador, ni poseía la capacidad para aprehender eso (la sociedad) que es, y siempre ha sido, complejo y polivalente.

La explicitación de los fenómenos sociales como diversos, la aceptación de ellos como polimorfos, complejos, cruzados, intrincados, advierte que es necesaria la lucha contra los centralismos y las visiones unívocas de la sociedad, del poder, del Estado, etc. El cambio de actitud analítica no puede consistir en dejar una "univisión" para caer en otra. So pretexto de abandonar el centralismo proletario, no se debe caer en otro centralismo ni, por ejemplo, sustituir el machismo con el feminismo.

II NUEVOS ROLES DEL ESTADO Y DE LA SOCIEDAD

Si de cambiar o de enriquecer ópticas se trata, es trascendental que el Estado, como posibilidad cognoscitiva del largo plazo de la sociedad, *se oriente a evitar la violencia*. No solamente que se ocupe de la lucha contra ésta cuando ella se ha desatado, antes bien, su tarea, entre otras, radicaría en *prever la violencia social*, pero no desde la perspectiva policíaca sino, ante todo, con una óptica asentada en la concertación con la sociedad y en la cobertura de las necesidades de esta última.

Más todavía, aunque el Estado boliviano es de contenido centralista, si bien está marcado por visiones unívocas de la sociedad, debido a los retos de la actualidad está impelido a ser el garante de la plasmación y reconocimiento de la diversidad regional, racial, cultural, étnica, religiosa, etc. Quiere decir que, a contrapelo de sus costumbres tradicionales, el Estado, en lugar de ratificar el centralismo, más bien debe impulsar la diversidad.

Curiosamente, ha llegado la hora en la cual el Estado, para ratificarse, para legitimarse, *debe romper y alejar su centralismo*; paradójicamente, y ésta es la sagacidad que debe poseer, requiere ser impulsor de la descentralización del poder. De esta forma, no sólo oíría la demanda de la sociedad civil, sino que, más allá de eso, al hacerlo, al viabilizar y/o promover la descentralización, eliminaría las reacciones

contra el Estado centralista, de modo tal que, inclusive, legitime más aún al sistema político y a la propia democracia.

Si el Estado precisa romper su dogma centralista, también la sociedad requiere vencer la lógica de guerra que normó su vida; esto es, que tampoco debería prevalecer la visión de enfrentamiento que estaba adherida a su conducta cotidiana. Sin perder sus derechos, sin abandonar sus reivindicaciones propias, tal vez la sociedad deba incorporar dentro de sí *la necesidad de concertar*, de dialogar y no sólo de pensar en destruir y/o negar al enemigo y al Estado. Esto quiere decir que una cuota de heterodoxia no está demás para avanzar hacia la cobertura de sus objetivos; esto quiere decir combinatoria fina de presión y diálogo, de enfrentamiento y concertación.

Sin embargo, la sociedad no es un todo homogéneo; hay sectores que poseen organización y representación, y otras que no han llegado a esta última estatura. De todas formas, cuando existe organización, no se debe entender que ésta es solamente apta para el enfrentamiento; por el contrario, el nucleamiento le confiere también fuerza y capacidad para dialogar y concertar. Empero, no basta llegar a ser organización para saberse capacitado para enfrentar o dialogar; el nuclearse es condición necesaria, mas no suficiente, para tomar las vías o conductas señaladas. Por ejemplo, eso pareciera ocurrir con las ONGs, que tienden a organizarse, pero no siempre se consideran actor social ¹.

Más todavía, cuando las ONGs se advierten a sí mismas como actor social, su pulsación dominante tiende al enfrentamiento, pues de ese modo entienden que son *consecuentes* con la sociedad civil a la cual creen o parecen representar. Todavía las visiones heterodoxas no han hecho carne dentro de la mayoría de las ONGs, para que al enfrentamiento sumen la orientación dirigida hacia la concertación y el diálogo con otros actores sociales y, fundamentalmente, con el Estado.

Si un nuevo papel del Estado es prever y anticiparse a la violencia, admitiendo la descentralización del poder, garantizando la cober-

1 Es cierto que su estatura de actor social es difusa pues, aunque las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), lo son, lo más vital de ellas es su existencia como elemento de mediación para la existencia y organización de otros actores sociales. A lo largo de este texto nos detendremos bastante en el probable papel que podrían tener las ONGs en esta circunstancia.

tura de las necesidades apremiantes de la población; *un nuevo papel de la sociedad es también evitar la violencia, huir de ella y no promoverla*. Pero, claro está, para que esto no suene a desmovilización o a la generación de una conducta acomodaticia frente al Estado, de cesión y olvido de sueños, de renuncia a sus reivindicaciones, se debe postular que la idea nodal de esta nueva orientación consiste en reclamar para la sociedad y sus actores, el papel de sujetos claves del desarrollo, lo cual implica superar la lógica estatalista que frenaba a la sociedad, que ubicaba a ésta como pieza pasiva del desarrollo. Estamos en una hora en la que se precisa más sociedad frente a un Estado que fue hipertrofiado, no sólo en la economía, sino, lo que es peor, en la conciencia e ideología de los sujetos, lo cual condujo a una pasividad tal que no importaba la acción de la sociedad como mecanismo de solución de problemas, sino interesaba única y exclusivamente lo que haga o deje de hacer el Estado.

Evitar violencia desde la sociedad civil, implica la construcción de ésta *como sujeto activo de la política y del desarrollo, la mencionada descentralización del poder no puede ser exclusivo resultado de un impulso del Estado*; antes bien, debe poseer la marca de los distintos actores sociales. Desde esa perspectiva, algunos sujetos sociales deben movilizarse directamente. En cambio, otros como las ONGs podrían entenderse como mediadores y viabilizadores de la construcción y organización de algunos sujetos colectivos, más en concreto aún, es posible que ellas puedan impulsar la discusión y audiencia sobre la necesidad de descentralizar el poder, pero haciéndolo *desde la perspectiva de las hipótesis democratizadoras de ese proceso*, desde la óptica anclada en la participación social y popular, y no necesariamente siguiendo las orientaciones elitarias y poco participativas que existen sobre la descentralización. No hay duda que por la cercanía de muchas ONGs a la sociedad civil, ellas pueden ser un buen interlocutor para que muchos actores sociales se sientan habilitados y capacitados para plasmar la diversidad, ya sea de género, cultura, etnia, región, etc. Como se sabe, la concreción de la diversidad, que implica también respeto mutuo entre todos los actores sociales, viene por la vía de una minuciosa dosificación de presión y concertación.

III INFLEXIBILIDAD ECONOMICA Y LA MIRADA SOBRE LO SOCIAL

Los programas de ajuste estructural se han impuesto en la casi totalidad de países de América Latina; en cada nación existe un matiz de especificidad, pero la norma es la aplicación de políticas económicas librecambistas, de fuerte ataque al viejo estatismo económico. Ambos elementos sumados, dan lugar a una reestructuración cuasi conservadora de la sociedad; por un lado, los organismos internacionales han insistido, y lo hacen aún, en seguir ese tipo de políticas y, por otro, los sectores dominantes de nuestras sociedades, e incluso la mayoría de la población, ven con signos de asentimiento a los modelos impuestos, debido a que éstos han sido aptos para aplacar la o las inflaciones que azotaron a varias economías latinoamericanas.

Vista la dominancia de los programas de ajuste estructural y *conocida la ausencia, cuando menos en el corto plazo, de modelos económicos alternativos o distintos*, es obvio decir que ellos seguirán en boga en estos años. No se advierten cambios sustanciales de esos paradigmas económicos en un horizonte inmediato, eso lleva a pensar en la necesidad de convivir con ellos. Sin embargo, una cosa es la convivencia pasiva y otra es la portadora de crítica, pero imaginativa y viable, *como para poner en el centro de la escena la temática social*, la misma que, en su inicio, ha sido abandonada por la estabilización y los ajustes estructurales.

Deuda social, costo social del modelo, equidad, pobreza, ya son términos o, si se quiere, verbos que van conjugando los organismos internacionales, pues la situación real que hace referencia a esos hechos objetivos, pone en duda la legitimidad y continuidad de los ajustes estructurales. Más aún, coloca en entredicho la permanencia del sistema democrático. Si existe ese espacio de disponibilidad, provisto por los propios financiadores internacionales, sería extraño que los afectados por el ajuste no se preocupen de organizarse para hacer oír su voz y para sondear los modos a través de los cuales se deberían atender y resolver sus carencias.

La ausencia de cobertura de lo social debería transformarse en un prejuicio popular, convertirse en una premisa de la clase política, del Estado y de los actores sociales, para que con base en su mirada se construya o reconstruya la economía. Hasta el presente, los diagnósticos realizados por la totalidad de partidos políticos, coinciden en que *se requiere una política social activa* en que el campo y los pobres urbanos están olvidados; todo es positivo, pues permite no quedar en la apología de la estabilización, más aún, impulsa a señalar las falencias del ajuste estructural.

Empero, una cosa es la carencia social, la necesidad social vista desde el Estado y, otra distinta, la necesidad desde la perspectiva del necesitado, del sujeto carente de bienes y servicios. En un caso, el poder y el Estado pueden generar el clásico fenómeno del sustitucionismo; es decir, pensar, definir y decidir en nombre de la población, cuáles son sus necesidades. Más aún, es tradicional que sea una competencia estatal la que fije prioridades a las necesidades de los actores sociales. En este caso, es claro que *otro define lo que necesita la población*, de este modo sustituye al sujeto que debe decidir sobre sus carencias y sus jerarquías.

Otra vía radica en que sea la propia población, la sociedad, sus actores quienes lean sus propias necesidades y que definan sus prioridades; en este campo de la lectura y priorización de necesidades por parte de la población, ésta puede tener el gran auxilio de las ONGs, las cuales, si realmente efectúan un trabajo directo con la comunidad, pueden lograr que los actores sociales directamente involucrados se

organicen para definir lo que precisan y, claro está, para fijar las prioridades que los motivan.

Más todavía, *la sociedad no ha escudriñado ni desplegado su capacidad de fiscalización respecto de lo que el Estado dice hacer en su nombre*. También las ONGs podrían impulsar la capacidad de la comunidad para fiscalizar la acción estatal y su propio trabajo, destinado a solventar las necesidades de la población. Pero, una cosa es el trabajo de sensibilizar sobre las tareas de fiscalización; otra, la capacitación para hacerlo efectivamente, insisto, fiscalizando a las propias ONGs y, por último, una distinta, la relativa a *lograr la institucionalización de la fiscalización*. Esta última esfera no puede ser colocada únicamente bajo la responsabilidad de los actores sociales individuales o de las ONGs. Antes bien, esa es una tarea que debe llegar a manos de los partidos políticos y del Parlamento, para que sean esas dos instituciones las que dibujen una imagen consensual que sea convertida en ley y en mecanismos institucionales, para permitir que *la fiscalización por parte de la población no sea un conjunto de actos espontáneos sino, más bien, un campo institucional de la modernización del Estado, que lo dote de mayor eficiencia*. Esto quiere decir que la fiscalización social, junto a su contenido de democratización, debe ser aparejada a la modernización y democratización del Estado, de manera tal que la sociedad y el propio aparato estatal innoven sus formas de operación.

Siguiendo con el raciocinio sobre la eficiencia estatal, hay que insistir en que el Estado no necesariamente está obligado a ejecutar directamente todo lo que se propone. Hay décadas de demostración empírica que prueban que el aparato estatal no tiene demasiada eficiencia para llevar a la práctica su discurso; *la hipertrofia estatal en buena medida es signo de ausencia de sociedad civil*. Por tal razón, es lógico preguntarse por qué el Estado no puede licitar obras de política social, pero no hacerlo a la usanza clásica de acudir al universo de empresas privadas establecidas, sino, más bien, *interpelando a las ONGs para que éstas tomen cartas más decididas en la ejecución de política social*. Se sabe, también por la prueba empírica, que no todas, pero sí muchas ONGs son instrumentos eficaces para realizar y ejecutar política social; olvidar esta verdad y no acudir a una relación de traba-

jo más estrecha entre ONGs y Estado, implica desperdiciar capacidades.

La vía de la licitación de obras para que las ONGs se ocupen de "maquilar" política social estatal (del Gobierno central, local o municipal), aceptando algunos mecanismos competitivos del mercado, implica superar algunos prejuicios mutuos y ciertas barreras ideológicas que han evitado un "joint venture" más decidido entre ONGs y Estado. Por un lado, el Estado debe admitir que las ONGs no son un centro de subversión, sino más bien mecanismos institucionales que pretenden aliviar o paliar carencias de sectores sociales necesitados, de grupos poblacionales a los cuales lamentablemente el Estado no tiene capacidad administrativa de llegada, ni conocimiento metodológico adecuado para su atención. Y, por otra parte, requiere la comprensión por parte de las ONGs, de que lo básico de ellas no es su intelección interna de considerarse a sí mismas como instrumento contestatario del Estado, sustituto del otrora poderoso sindicato y/o partido de izquierda, antes bien, se precisa que asuman que *su importancia radica en la capacidad de solucionar problemas y carencias básicas de la población a la cual atienden*. Su valor es directamente proporcional a la eficiencia de llegada y de cobertura de necesidades sociales de los actores poblacionales con los cuales trabaja; de modo más simple, *importa más el grupo beneficiario que la propia reproducción de la ONG*.

Si la labor y acciones de las ONGs, al desplegar política social, se amplían y profundizan; si, además, con ello surge participación social y popular por la orientación metodológica que utilizan, debe entenderse que dicha participación, y esto lo debe comprender el Estado, no implica labor contraestatal, sino más bien *insumo de fiscalización para dotar de mayor eficiencia al propio Estado y la sociedad*. Por otro lado, y esto se dirige a las ONGs, el objetivo absoluto quizás no sea la organización y participación popular; ésta, cuando más, debe ser una vía que impulse la capacidad fiscalizadora de la sociedad, de modo tal que "el organizar" no se agote en la visión tradicional de engendrar otro u otros instrumentos políticos partidarios, como sucedía décadas atrás. El sentido de la organización y participación popular no se dirige como objetivo último a potenciar a un sindicato o a un parti-

do; antes bien, se tendría que enfilear a fortalecer a la sociedad civil y a sus formas colectivas de existencia que para nada se agotan en las formas partido y sindicato.

De otra parte, es cierto que el país ha generado una suerte de democracia pactada, fundada en la creación de coaliciones político-partidarias, y lo ha hecho para fundar la gobernabilidad y definir sin trauma la titularidad del poder, recuérdese la suscripción del Pacto por la Democracia en 1985: Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) / Acción Democrática Nacionalista (ADN); el Acuerdo Patriótico de 1989: Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR) / ADN; el Pacto de Gobernabilidad de 1993: MNR / Movimiento Revolucionario Tupak Katari Liberación (MRTKL) / Unidad Cívica Solidaridad (UCS) / Movimiento Bolivia Libre (MBL). Además, ha ampliado la lógica del pacto para oxigenar el sistema político cuando éste se encuentra en "impasse" o en vías de deslegitimación, no lo ha hecho para definir presidente, sino para ampliar y profundizar el sistema político, lo cual se ilustra con los pactos políticos del 5 de febrero de 1991 y del 9 de julio de 1992.

Si bien han sucedido ese avance y modernización políticas, ilustrados por la ruptura de la lógica de guerra y la asunción de la *democracia pactada*, *debemos postular que ese pacto opera o se suscribe entre partidos*, lo cual es lógico para una democracia representativa en la cual la mediación política por excelencia es la partidaria; no obstante, la democratización y modernización de la vida política ve como insuficiente ese hecho y exige más, cuando menos, propone que se deben *escudriñar modalidades de pacto (diálogo) entre Estado y sociedad*, y, *porqué no, también entre actores sociales*.

Justamente, en el plano de la concertación entre Estado y sociedad, es posible advertir el posible papel de interlocución que puedan tener las ONGs o, en su caso, de preparación del sujeto o actor social que concerte. También la evidencia empírica (casos pioneros de la salud en La Paz, o agropecuarios y de salud en Chuquisaca) demuestra que las no gubernamentales pueden desplegar mucho esfuerzo en ese sentido; insistimos en el papel de interlocución y no en el de sustitución del o los actores sociales involucrados. Más todavía, no entende-

mos el pacto Estado-sociedad y la concertación entre ellos como la suscripción de contratos para conseguir de modo global la utopía final, por el contrario, pensamos en actos modestos, *impulsados por las necesidades de la vida cotidiana convertida en política*, que conduzcan al diálogo entre sujetos colectivos, de presencia local y/o regional, con esferas estatales, preferentemente locales y, en ausencia de éstas, con niveles del gobierno central. De tal modo que, cada pacto, cada figura de concertación, tenga objetivo concreto, plazo de cumplimiento y modalidades de evaluación y seguimiento de su cobertura, para así habilitar técnica y políticamente al actor social para fiscalizar lo comprometido por el gobierno y por él mismo.

IV MAS ALLA DEL ESTADO NACIONAL COMPRENDIDO COMO ESTADO CENTRALISTA

La insatisfacción contra el Estado nacional es tanto un problema práctico como teórico; la revolución de 1952, (otro tanto sucedía en muchos países de América Latina), apostó por la creación del Estado nacional. En rigor, la preocupación de muchas décadas en varios lugares de la geografía mundial radicó en la discusión teórica sobre la construcción del Estado nacional y la edificación concreta del mismo; para el caso boliviano, el abril revolucionario de 1952 inscribió dentro de su agenda la creación de un Estado nacional marcado por la necesidad de generar un modelo homogeneizante de sociedad, signado por la industrialización "cepalina" en la economía, y por la construcción de un modelo cultural uniforme ligado a la prevalencia del mestizo. Si Bolivia perseguía una edificación uniforme y estandarizadora, no era la única nación abocada a ese objetivo; la totalidad de países "occidentales", desarrollados o subdesarrollados, pretendía la uniformidad industrial, modernizante, racionalista y cartesiana. Por otro lado, tras de sus muros, los países socialistas trataban de avanzar militantemente hacia su estandarización domeñada por el Estado. Empero, ni "occidente" ni los socialismos remataron con la victoria de sus estandarizaciones u homogeneizaciones; antes bien, a todos ellos se les impuso la variedad y la diferencia en todo.

En Bolivia, la historia fue similar, la utopía de la creación del Estado nacional unificador, centralizador y estandarizador fracasó. Por ello, hoy en día la pregunta teórica y la preocupación práctica radican en indagar si, en este instante histórico, *será todavía pertinente hablar de construcción del Estado nacional*. La respuesta parecería ir en otra dirección, quizás sea el tiempo de crear o, más bien, de *fortalecer un Estado que crea y pugna por revalorizar la diversidad*, para que de tal modo el Estado fortalezca lo diverso y cree otro sentido de poder nacional, donde éste sea función de la dinámica, pujanza y reconocimiento mutuo de los elementos diversos que lo constituyen.

El reto de edificar un Estado que refleje y represente la diversidad exige el respeto y la revalorización de los papeles de las regiones, culturas, etnias, razas, género y religiones. Y, como se sabe, *el lugar donde se explicita esa diversidad no es otro que el espacio local*, el cual fue abandonado u olvidado por el Estado centralista; es este desdén por la región, por lo local, lo que fragilizó al Estado y creó el temor por la unidad nacional, pues los olvidados no siempre podían reconocerse bien un estado que los olvidaba o marginaba. Así pues, un Estado que reconozca lo diverso, que se incline a lo local, que cultive posibilidades para las regiones, antes que conducir a romper la unidad nacional, más bien, puede potenciar la propia visión y reconocimiento que tengan los sujetos por su Estado. El peligro de ausencia de unidad nacional quizás se ampliaría si se sigue con un modelo estatal que prescinde de las regiones y no repara en lo local.

No en vano existe una intuición desarrollada en muchos actores sociales sobre la necesidad de descentralizar el Estado y de construir otro modelo estatal; empero, es bueno reconocer que la descentralización del poder es una intuición y un anhelo de vastos sectores poblacionales, que no llegan a formalizar o sistematizar sus deseos. Esto sucede con mayor nitidez en los actores populares, que poseen dos pulsaciones: a veces, y en lo general, sueñan con descentralizar el poder; pero, en otras ocasiones, al visualizar lo concreto, sienten cierto temor por una descentralización que los abandone o margine más todavía.

Así pues, el sueño y la intuición de descentralizar el poder anidan en casi toda la sociedad pero, lamentablemente, y como es norma

usual, la formalización, sistematización y/o discusión conceptual y señalización de formas concretas de descentralización es propiedad de pocos. *La discusión referida a esta temática es aún elitaria*; es un avance que las regiones discutan el tema, pero es una limitación que lo hagan las élites predominantemente: y que el problema no se haya transformado en un prejuicio popular. Es un hecho auspicioso que los Comités Cívicos se hayan convertido en actores sociales fundamentales del país, pero, en materia de descentralización, es una carencia que sean ellos los actores casi únicos de ese impulso.

La descentralización del poder, o superación de los vicios del Estado centralista, debe ser un acto de democratización del Estado y la sociedad; debido a ese hecho, es vital que no sean únicamente las élites regionales, inclusive las de los Comités Cívicos que impulsan la descentralización, quienes discutan, modelen y perfeccionen el nuevo modelo de Estado que requiere el país pues, más allá de sus virtudes, esas élites regionales poseen la limitación humana de mirar a Bolivia con el sesgo de su óptica urbana y con el deseo inconsciente de *reeditar el poder central en distintos poderes regionales*.

Si la descentralización requiere tener impreso el sello de la democratización del Estado, precisa que su proceso de construcción sea también plural, democrático y concertado. A la opinión de los Comités Cívicos, debe añadirse la de los partidos, Parlamento, Municipios, Fuerzas Armadas, organizaciones sindicales, Iglesia, empresarios, ONGs, Gobierno, etc. Es la coctelera de la concertación la única que puede dar una visión democrática, no sólo plural sino también viable de la descentralización, pues un camino u óptica unívocos, peor aún si siguen la vía de la imposición, no podrán ser puestos en práctica, dado que contarán con la oposición y bloqueo de los demás actores sociales no consultados.

Para perseguir la generación de un Estado que crea en la diversidad y que revalorice los espacios locales, no se puede prescindir de los actores sociales que le dan contenido; por tanto, la descentralización no se puede imponer (no se olvide que es distinta la libertad impuesta que la libertad generada por decisión propia). Antes bien, debe surgir de la audiencia de la opinión de los interesados. Mal se puede

avanzar sin saber ni oír qué quieren las etnias, las provincias, los cantones, las mujeres, los jóvenes, las ONGs, las entidades comunales, los campesinos e indígenas, los barrios y sus juntas vecinales, etc.

No se puede avanzar, por ejemplo, sabiendo de modo concreto que los padres y madres de familia desean la descentralización del poder, pero temen la descentralización de la educación, porque "ideológicamente" *la han identificado con la privatización*, o porque creen que un proceso de cambio institucional, sustitución de viejas instituciones por otras nuevas, devendría en vacío institucional u olvido del Estado de cubrir sus obligaciones en materia educativa.

Más todavía, tampoco se avanzará a descentralizar el poder si no existe un proceso pedagógico-didáctico de esclarecimiento de múltiples confusiones, por ejemplo, de aquella que indica que Estado, es única y exclusivamente igual e idéntico que gobierno central, es decir, que elude la comprensión del gobierno local y la del gobierno municipal como otras esferas del alcance estatal y de validación del propio Estado. De primar esa confusión o esa ausencia de intelección de lo municipal y local como partes nodales del Estado, mal se puede revalorar lo local y proceder a descentralizar el poder.

Parte de ese proceso didáctico pasa porque las ONGs visualicen bien los niveles de existencia del Estado y, ante todo, que descubran las competencias que cada uno de éstos puede cubrir, de tal modo que *cada tarea, cada competencia sea un espacio de construcción de lo local y de la participación de los actores sociales en dicho ámbito*. Tan importante como ese acto, es el descubrimiento e identificación que deben hacer los actores sociales para conocer dónde pueden funcionar más eficaz y eficientemente como sujetos colectivos que discuten, dialogan y/o concertan institucionalmente con los niveles también locales del poder y del Estado o, en su caso, con los niveles sectoriales del gobierno central.

No en balde, son buenas pistas de trabajo las correspondientes a la organización (lectura de necesidades y fiscalización de la labor estatal) de sujetos colectivos que dialoguen y concerten con el poder municipal (aún sabiendo su limitación urbana), con gobiernos locales, prefecturas, Corporaciones Regionales de Desarrollo, órganos secto-

riales del poder central. En cada caso, insistimos, partimos de la estructura actual del Estado, *pero la visión hacia adelante se basa en la necesidad de dibujar un nuevo trazo del Estado*, donde sea más posible, eficaz y viable la existencia de sujetos colectivos que plasmen la participación social y popular.

La participación y fiscalización de la población en las esferas locales no sólo implica democratización, también conduce a una mayor eficiencia administrativa, pues, todo poder que centraliza decisiones tiende a generar ineficiencias y prebendalismo. Así pues, el apoyo de las ONGs a la sociedad para que ésta esté habilitada para decidir sobre sus necesidades y para fiscalizar lo que se haga en nombre de ella, redundará también en la modernización e innovación administrativa que impulsa progresivamente la eficiencia.

Más todavía, las ONGs desde su agregación nacional, pueden pensar la macrovisión del poder local y de la descentralización del Estado, centrada en la democratización de éste, pero desde su acción regional pueden servir de laboratorio para la formulación de hipótesis sociales experimentales, respecto de la creación de poderes locales, sujetos colectivos dotados de capacidad de participación y de fiscalización de la labor estatal. Es decir, las ONGs pueden experimentar y averiguar la replicabilidad de proyectos donde sea sustantiva la participación social y la acción de la comunidad como mecanismo de hacer más eficientes los resultados, pero democratizando el camino de su logro. Más aún, la primera tarea, la relativa a la macrovisión de la democratización del Estado, no puede ser realizada por las ONGs como un simple ejercicio teórico, sino más bien debe ser ejecutada como un resultado de su práctica concreta, del procesamiento crítico de la misma y de la lectura teórica de sus actos prácticos, para así no pecar ni de teoricismo ni de empirismo.

V DEMOCRACIA CIUDADANA Y CREACION DE SUJETOS COLECTIVOS

Desde 1982, es decir, hace once años, el país ha recuperado su democracia y vive en un ambiente democrático ciudadano, ahora ya no son las Fuerzas Armadas, por la vía del golpe de Estado, ni los sindicatos enamorados de la insurrección popular, quienes definen la titularidad del poder. Antes bien, esta última, por la senda del sufragio directo, es sancionada por el sujeto elector, entendido como ciudadano.

No quepa duda alguna que la sociedad boliviana fortalece su democracia cuando crea al ciudadano, paradójicamente, la generación de este último era un objetivo de la Revolución de 1952, pero sólo se corona en el momento en el cual se debilita y hunde el Estado del 52. Es curioso que mientras vivíamos dentro del marco estatal generado por el *abril revolucionario*, la existencia ciudadana era falaz, ésta sólo se crea como realidad cuando se desmorona el Estado que promovió su gestación. Si bien ésta es una sorpresa sociológica, sin embargo, es bueno aceptar que, en el campo social y de la política, no siempre el gestor de un proyecto cosecha sus resultados.

Nadie debería oponerse al potenciamiento de la democracia representativa y al fortalecimiento de la vida ciudadana. Sin embargo, eso que es progresivo puede conllevar algunos elementos que no lo son tanto. Por ejemplo, cabe destacar que la democratización del siste-

ma político *implica la atomización ciudadana de la sociedad*, conlleva a la existencia de sujetos particulares que pueden normar su conducta por el individualismo posesivo. Esto es mucho más visible en sociedades donde el tejido y conexión sociales se han destruido de modo traumático.

El caso boliviano es una ilustración paradigmática de lo que aquí se describe, pues el entramado social boliviano estaba construido y articulado de manera dominante a través de la forma sindicato, empero, luego de la evaporación del Estado del 52, influido por el desastre de la hiperinflación y operado por medio de la estabilización y el ajuste estructural, la forma sindicato pierde poder de nucleamiento y de atracción social; su fuerza de convocatoria se diluye. Otro tanto, aunque con intensidad diversa, acontece con la forma partido. Sumados ambos elementos, percibimos que *la sociedad queda librada a la desarticulación social y a la desnudez del sujeto individual comprendido como ciudadano*.

Así pues, reiteramos que, pese a todo lo progresivo que posee la democracia, ella no deja de atomizar a la sociedad; en efecto, el ciudadano es parte de la democracia y participa predominantemente en ésta cuando actúa como sujeto elector. Esto es, cada cuatro años, al definir la titularidad del poder, o cada dos años al nominar los Concejos Municipales. Luego de su presencia como elector, su actividad cotidiana en la democracia se diluye, desaparece como ciudadano y se debilita su presencia colectiva en la democracia; esto sucede básicamente en el medio urbano, donde su nucleamiento esencial provenía de la conexión que le brindaba el sindicato y el partido. El fenómeno no es tan intenso en el ámbito rural, donde existen modalidades colectivas cotidianas de existencia, que poseen resistencia a la atomización ciudadana, no obstante, como el proceso de desgajamiento rural y campesino, como su tránsito a lo urbano es notorio, también será nítida la posibilidad de insuflarles la soledad ciudadana.

Así pues, si es vital para la democracia crear al ciudadano, individualizarlo, generar la esfera ciudadana, cultivar el yo individual, también es preciso enriquecerlo y reconstruirlo reparando y edificando la lógica colectiva, la esfera solidaria. *Junto al yo individual se re-*

quiere el yo colectivo, es decir, es menester reconstruir el tejido social desarticulado, es preciso soldar a los ciudadanos en actores sociales colectivos, de tal modo que éstos influyan en la política, en la definición de necesidades y en la fiscalización de su cobertura.

Como bien se sabe, el ciudadano vota, y ojalá elija; pero como sujeto individual, no posee demasiado influjo en la política cotidiana, en la fiscalización ni en la definición de las macrovisiones del Estado, central, local o municipal; en cambio, como sujeto colectivo (no necesariamente partido ni sindicato), *como yo solidario sí puede influir y participar en la política; es más, puede hacerlo convirtiendo su vida cotidiana y su necesidad inmediata en esferas de la política.*

Esta democracia requiere participación social y popular para profundizarse y enriquecerse; para avanzar precisa una articulación fina entre yo individual y yo colectivo. Sin rescatar la acción colectiva de mujeres, etnias, barrios, regiones, jóvenes, etc., no será posible conocer qué desean, ni será factible cubrir eficientemente lo que necesitan.

Sin embargo, si ya están desplegadas las facilidades para la existencia del yo individual, por el otro lado, no hay aún demasiados espacios para facilitar la construcción de muchos *yo colectivos*, estos últimos *precisan la edificación de esferas públicas para plasmar su existencia*; insistimos, esferas públicas (no estatales) donde el Estado y lo privado no tengan privilegio, sino más bien lugares donde los sujetos individuales, los ciudadanos, puedan existir como actores colectivos que posean pulsación de participar y capacidad de definir políticas y fiscalizar su cumplimiento.

La esfera individual, ámbito del ciudadano, no debe ser sepultada por la esfera pública; a su vez, esta última, debe cobrar existencia con la aquiescencia y sanción legal de la democracia representativa. Existe urgencia de que haya un reconocimiento mutuo entre ambas, empero, *la articulación de la lógica ciudadana con la lógica colectivo-participativa no es plenamente posible en el ámbito institucional de un Estado demasiado centralizado*, justamente por ello surge como necesidad ineludible la descentralización del poder, de tal manera que se dote de competencias al poder local (gobierno departamental y/o municipal).

En buen romance, la viabilidad de las esferas públicas se acrecienta en el entorno de un poder local incrementado, cuya validez y expansión no lleguen sólo a la capital de departamento, y se extiendan al cantón y la provincia. La rearticulación del tejido social, entonces, en un marco de democracia representativa, puede facilitarse descentralizando el poder, pues no se olvide que es imposible la interlocución de muchos sujetos colectivos con el nivel estatal representado exclusivamente por el gobierno central. Por el contrario, muchos sujetos sociales, nuevos o viejos actores sociales, pueden ver facilitada su existencia cotidiana, dialogando, enfrentando o concertando con poderes locales que posean competencias; es decir, que tengan la capacidad de decisión sobre algo y no sean únicamente emisarios ante el poder central.

La generación de dichas esferas públicas que auxilian la vida de sujetos colectivos, no es únicamente instrumento que facilita la democratización del Estado y la sociedad, a la par, es mecanismo que acrecienta la productividad del Estado y de la propia sociedad para solucionar sus problemas. Así pues, se descubre que entre democracia bien guiada y productividad hay un puente muy estrecho que las conecta; por tanto, democratizar la sociedad implica también dotarla de mayor eficiencia.

Ya se puede desprender como madura la comprensión que expresa que *el papel de las ONGs es crucial para la generación de las esferas públicas y la construcción de sujetos colectivos*. En efecto, el rescate del mundo del yo colectivo, del yo solidario que no es deglutido por el yo individual, fundamento de la democracia representativa, es, en parte, una de las tareas que debería ser considerada fundamental por las ONGs. Sin embargo, éstas no deben tratar de sustituir a los yo colectivos reales, antes bien, podrían ayudar a su construcción, pero, a la par, entendiéndose ellas mismas como sujetos colectivos, cuyo objetivo no es destruir el yo individual, ni desprestigiar y combatir la democracia representativa.

El sólo impulso del yo colectivo, la posibilidad de su coexistencia legalizada e institucionalizada por la democracia representativa, sería un síntoma de profundización democrática que es una meta digna de buscar.

Para bajar el discurso a la realidad, es preciso que esa simultaneidad de yo individual y yo colectivo, ese respeto mutuo entre ambos, opere en un marco institucional de un Estado que descentralice el poder y, por tanto, que convierta en hecho práctico la posibilidad de que el sujeto colectivo pueda definir sus necesidades, ejecutar proyectos si es necesario y, por supuesto, fiscalizar lo que se haga en su nombre. No basta que sólo el yo individual, el ciudadano, defina la titularidad del poder; es urgente también que el sujeto colectivo pueda tener capacidad de definir políticas y tener el derecho legal sancionado de fiscalizarlas. De no suceder esto *la presencia del yo ciudadano sería la única real, en tanto que el ámbito del yo colectivo devendría en un adorno formal.*

La presente edición se terminó de
imprimir en octubre de 1996, en los talleres de

Puellas s.r.l.
Impresora

Edif. Suipacha Local 5
Av. Argentina No. 2075 (Miraflores)
Teléfono 224987, casilla 4168
La Paz - Bolivia

